



CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD

PRESUPUESTO ORDINARIO 2023



Corredor Vial Circunvalación Norte

**Elaborado por el Dpto. de Formulación
Presupuestaria**

ENERO - 2023



INDICE
PRESUPUESTO ORDINARIO
AÑO 2023

Descripción	Página No.
SECCIÓN DE INGRESOS	001
1. Ingresos	002
1.1 Análisis de ingresos	002
1.1.1 Derecho de peajes	003
1.1.2 Impuesto a los Combustibles	004
1.1.3 Impuesto a la Propiedad de Vehículos	004
1.1.4 Ingresos por multas por infracción de las normas sobre pesos y dimensiones de automotores	004
1.1.5 Servicio de publicidad e impresión, sanciones administrativas, reintegro en efectivo e ingresos varios no especificados.	004
SECCIÓN DE EGRESOS	008
2. Egresos	009
2.1 Análisis General	009
2.2 Distribución por partida presupuestaria de egresos 2023	011
Programa 1 Administración Superior	019
Programa 2 Conservación Vial	045
Programa 3 Construcción Vial	059
Programa 4 Operación e Inversión en Vías de Peaje	081
Cuadros	
Ingresos	
Nº 1 Presupuesto de Ingresos según categoría económica	005
Nº 2 Presupuesto de Ingresos según categoría económica Fondo Vial	006
Nº 3 Presupuesto de Ingresos según categoría económica Fondo Peajes	007



Descripción	Página No.
Egresos	
Nº 4 Presupuesto Ordinario de Egresos 2023 Resumen General	012
Nº 5 Presupuesto Ordinario de Egresos 2023, por Programa	015
Nº 6 Programa 1 Administración Superior. Resumen de egresos por partida.	022
Nº 7 Programa 1 Administración Superior. Detalle de Alquiler de Edificio	028
Nº 8 Programa 1 Administración Superior. Detalle Alquiler de Equipo de Computo.	029
Nº 9 Programa 1 Administración Superior. Justificación de la Partida 10400 Servicios de Gestión y Apoyo.	030
Nº 10 Programa 1 Administración Superior. Detalle de Actividades de Capacitación.	034
Nº 11 Programa 1 Administración Superior. Detalle de Maquinaria, Equipo y Mobiliario.	038
Nº 12 Programa 2. Conservación Vial. Resumen de egresos por Partida	048
Nº 13 Programa 2. Conservación Vial. Justificación de la partida 10400 Servicios de Gestión y Apoyo.	052
Nº 14 Programa 2. Conservación Vial. Detalle de Actividades de Capacitación.	054
Nº 15 Programa 2. Conservación Vial. Detalle de Proyectos de la Subpartida 10802 Mantenimiento de Vías de Comunicación.	055
Nº 16 Programa 2. Conservación Vial. Detalle de Maquinaria, Equipo y Mobiliario.	057
Nº 17 Programa 3. Construcción Vial Resumen de Egresos por Unidad	062
Nº 18 Programa 3. Construcción Vial. Justificación de partida 10400 Servicios de Gestión y Apoyo.	066
Nº 19 Programa 3. Construcción Vial. Detalle de Actividades de Capacitación.	074
Nº 20 Programa 3. Construcción Vial. Detalle de Maquinaria, Equipo y Mobiliario.	075
Nº 21 Programa 3. Construcción Vial. Detalle de Proyectos de la subpartida 50202 Vías de Comunicación Terrestre.	077
Nº 22 Programa 3. Construcción Vial. Detalle de Expropiaciones.	080
Nº 23 Programa 4. Operación e Inversión en Vías de Peaje. Resumen de egresos por Subpartida y Unidad.	083
Nº 24 Programa 4. Operación e Inversión en Vías de Peaje. Justificación de partida 10400 Servicios de Gestión y Apoyo.	086
Nº 25 Programa 4. Operación e Inversión en Vías de Peaje. Detalle de Maquinaria, Equipo y Mobiliario.	089



Descripción	Página No.
ANEXOS	
Nº 1. Ley de presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica 2023.	090

SECCIÓN DE INGRESOS

1. INGRESOS

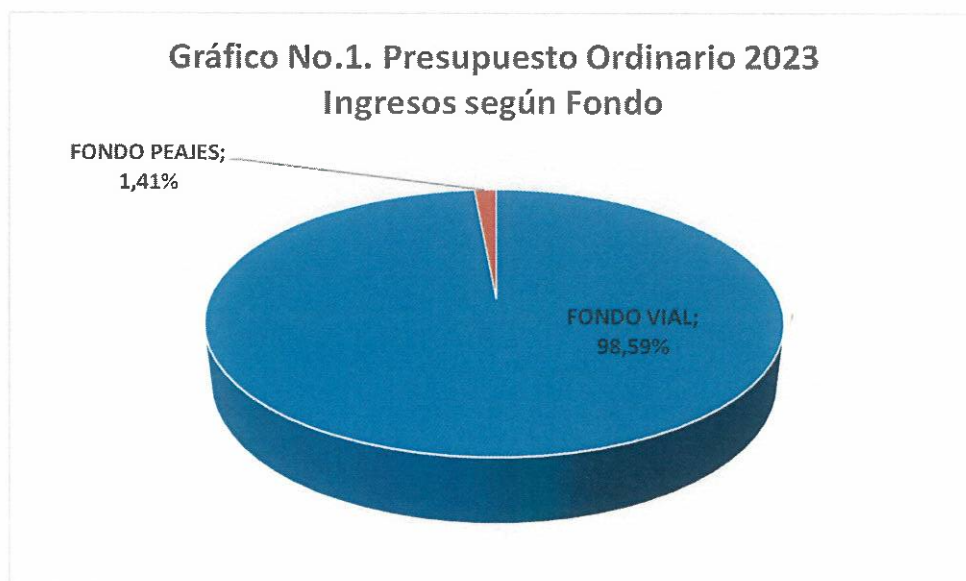
1.1. Análisis de Ingresos

En el marco del límite de gasto fijado por el Ministerio de Hacienda por un monto de ¢158.653,3 millones, se presentó en el mes de mayo, la propuesta de presupuesto 2023 del CONAVI ante el MOPT para su incorporación como parte del presupuesto de ese ministerio para ser enviado a la Asamblea Legislativa para su aprobación.

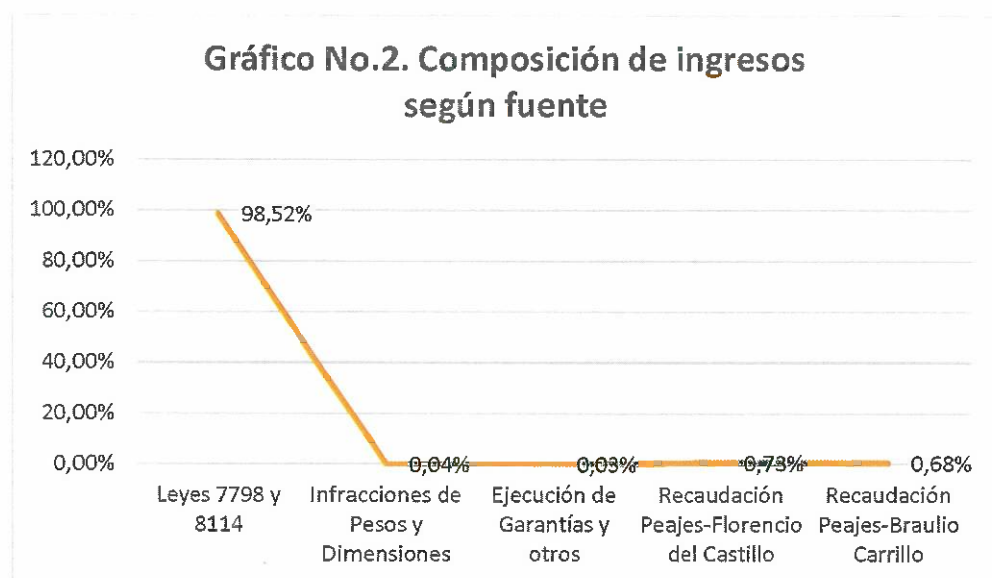
xl

Desde el mes de mayo hasta su aprobación en el mes de diciembre, la propuesta fue sujeta a modificaciones (disminuciones) por parte del Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa y finalmente se aprobó un monto de ¢158.620,3 millones. En este monto no se incluyen los recursos de financiamiento externo, los cuales serán incluidos mediante un decreto legislativo de revalidación de recursos externos en el mes de febrero.

Tomando en consideración el monto aprobado, se presenta el detalle de los ingresos del Consejo Nacional de Vialidad para el año 2023. Del total de ingresos presupuestados, el 98,58% (¢156.371,61 millones), corresponden al Fondo Vial y, el 1,42% (¢2.248,68 millones) al Fondo de Peajes, tal y como se observa en el gráfico siguiente:



La clasificación económica de los ingresos totales estimados para el 2023 se presenta en el cuadro No.1 y detallados por tipo de fondo en los cuadros No.2 y No.3. La distribución de los ingresos según su origen para el año 2023, se detalla en el gráfico No.2 siguiente:



La principal fuente de ingresos son los ingresos de capital correspondientes al Impuesto a los Combustibles con una participación del 52,83 % y un monto estimado de ingresos de ¢83.797,3 millones. La segunda fuente de ingresos es el Impuesto a la Propiedad de Vehículos con ¢63.914,5. En tercer lugar, son los recursos por infracciones en pesos y dimensiones. El cuarto lugar, obedece a los recursos por venta de carteles, fotocopias, ejecución de garantías, entre otros. El quinto lugar, corresponde los ingresos por recaudación de peajes.

Cabe aclarar que dentro de los ingresos, falta por incluir lo correspondiente a financiamiento externo (BCIE y Eximbank), incorporación que se realizará al presupuesto institucional, una vez que se gestione ante el Ministerio de Hacienda, la revalidación de los saldos correspondientes, según lo establecido en el “Reglamento a la Ley N° 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central y Reforma a los Artículos 2 y 3 del Decreto No 39183-H, Denominado: Procedimiento para la Incorporación y Desincorporación Presupuestaria de las Fuentes de Financiamiento de Crédito Público Externo y las Autorizaciones De Gasto Asociadas al Presupuesto de la República”.

El detalle de los componentes de los ingresos se presenta a continuación:

1.1.1. Derechos de Peaje:

Los derechos de peaje se incluyen dentro de los ingresos del CONAVI, según lo establece el artículo 20, inciso e) de la Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad N.7798 del 29 de mayo de 1998. Las carreteras que son objeto de peaje, su respectiva ley y la fecha de creación se presentan a continuación:

Autopista	Ley de Creación	Fecha de leyes de creación
Florencio del Castillo	4974	29-05-72
Braulio Carrillo	7089 y 7055 Decreto Ej. N.17512 H MOPT	04-12-87 y 11-12-86 6-5-87

Por concepto de peajes se estima un ingreso de \$2.248,68 millones distribuidos en las dos estaciones antes mencionadas.

1.1.2. Impuesto a los Combustibles:

La Ley 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en el Título IV artículos 15, 23 y subsiguientes establecen una serie de parámetros para que el Ministerio de Hacienda asigne recursos incluidos los destinos, de conformidad con las condiciones económicas, por lo que los montos asignados son resultado de la aplicación de los parámetros de dicha ley, bajo las condiciones fiscales imperantes. De ahí, que dicho Ministerio asignó un monto de \$89.276,3 millones para el periodo presupuestario 2023.

1.1.3. Impuesto a la Propiedad de Vehículos:

La ley 7798 de Creación del Consejo Nacional de Vialidad en su artículo 20, inciso b establece como uno de sus ingresos “El monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) de los ingresos recaudados por el impuesto a la propiedad de vehículos previsto en el artículo 9 de la Ley N. 7088”.

No obstante, la Ley 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en el Título IV artículos 15, 23 y subsiguientes establecen una serie de parámetros para que el Ministerio de Hacienda asigne recursos incluidos los destinos, de conformidad con las condiciones económicas, por lo que los montos asignados son resultado de la aplicación de los parámetros de dicha ley, bajo las condiciones fiscales imperantes. De ahí, que dicho Ministerio asignó un monto de \$66.983,9 millones.

1.1.4. Ingresos por multas por infracción de las normas sobre pesos y dimensiones de automotores:

Se incluyen según lo establece la Ley N. 7798 de 29 de mayo de 1998 de Creación del Consejo Nacional de Vialidad, en su artículo 20 inciso f). Para el año 2022 se incluyen \$66,00 millones dato suministrado por la Dirección Financiera del Consejo de Seguridad Vial.

1.1.5. Servicios de Publicidad e Impresión, sanciones administrativas, reintegros en efectivos e ingresos varios no especificados:

Para el 2023 se presupuestan ingresos por concepto de venta de carteles, ejecución de garantías, devoluciones, entre otros. Por estos conceptos se estima que ingresarán \$45,5 millones de colones, monto similar al año precedente.

Cuadro N.1
Consejo Nacional de Vialidad
Ingresos según categoría económica
Presupuesto 2023
En colones

Código	Fuente	Clasificación Económica	Presupuesto Ordinario	%
1 0 0 0 00 00 0 0 000		INGRESOS CORRIENTES	10 908 402 787	6,9
1 3 0 0 00 00 0 0 000		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2 294 082 787	1,4
1 3 1 0 00 00 0 0 000		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2 248 982 787	1,4
1 3 1 2 00 00 0 0 000		VENTA DE SERVICIOS	400 000	0,0
1 3 1 2 09 00 0 0 000		Otros servicios	400 000	0,0
1 3 1 2 09 06 0 0 000	2-42	Servicios de Publicidad e impresión	400 000	0,0
1 3 1 3 00 00 0 0 000		DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2 248 582 787	1,4
1 3 1 3 01 00 0 0 000		DERECHOS ADM. A LOS SERV. DE TRANSPORTE	2 248 582 787	1,4
1 3 1 3 01 01 0 0 000		Derechos adm. a los serv. de transp. por carretera	2 248 582 787	1,4
1 3 1 3 01 01 0 0 000 2	2	AUTOPISTA FLORENCIO DEL CASTILLO	1 142 836 282	0,7
1 3 1 3 01 01 0 0 000 3	2	AUTOPISTA BRAULIO CARRILLO	1 105 746 505	0,7
1 3 3 0 00 00 0 0 000		MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	5 000 000	0,0
1 3 3 1 04 00 0 0 000	2-43	Sanciones Administrativas y Judiciales	5 000 000	0,0
1 3 9 0 00 00 0 0 000		OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	40 100 000	0,0
1 3 9 1 00 00 0 0 000	2-44	Reintegros y devoluciones	10 000 000	0,0
1 3 9 9 00 00 0 0 000	2-05	Ingresos varios no especificados	30 100 000	0,0
1 4 0 0 00 00 0 0 000		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8 614 320 000	5,4
1 4 1 0 00 00 0 0 000		TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	8 614 320 000	5,4
1 4 1 1 00 00 0 0 000		Transferencias corrientes del Gobierno Central	8 548 320 000	5,4
1 4 1 1 00 00 0 0 000 1	2-01	Ley 8114 Impuesto único al combustible	5 479 000 000	3,5
1 4 1 1 00 00 0 0 000 2	2-02	Ley 7798 50% Impuesto a la propiedad de vehículos	3 069 320 000	1,9
1 4 1 2 00 00 0 0 000		Transferencias corrientes de Órganos desconcentrados	66 000 000	0,0
1 4 1 2 00 00 0 0 000 1	2-03	Otras multas (Infrac. normas pesos y dimen. ley 7798)	66 000 000	0,0
2 0 0 0 00 00 0 0 000		INGRESOS DE CAPITAL	147 711 897 213	93,1
2 4 0 0 00 00 0 0 000		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	147 711 897 213	93,1
2 4 1 0 00 00 0 0 000		Transferencias de capital del Sector Público	147 711 897 213	93,1
2 4 1 1 00 00 0 0 000		Transferencia de capital del Gobierno Central (MOPT)	147 711 897 213	93,1
2 4 1 1 00 00 0 0 000 1	2-01	Ley 8114 Impuesto único al combustible	83 797 310 464	52,8
2 4 1 1 00 00 0 0 000 2	2-02	Ley 7798 50% Impuesto a la propiedad de vehículos	63 914 586 749	40,3
TOTAL DE INGRESOS			158 620 300 000	100

Cuadro N.2
Consejo Nacional de Vialidad
Ingresos según categoría económica
Fondo Vial. Presupuesto Ordinario 2022
En colones

Código	Clasificación Económica	Presupuesto Ordinario
1 0 0 0 00 00 0 0 000	INGRESOS CORRIENTES	8 659 720 000
1 3 0 0 00 00 0 0 000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	45 400 000
1 3 1 0 00 00 0 0 000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	400 000
1 3 1 2 00 00 0 0 000	VENTA DE SERVICIOS	400 000
1 3 1 2 09 00 0 0 000	Otros servicios	400 000
1 3 1 2 09 06 0 0 000	Servicios de Publicidad e impresión	400 000
1 3 3 0 00 00 0 0 000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	5 000 000
1 3 3 1 04 00 0 0 000	Sanciones Administrativas y Judiciales	5 000 000
1 3 9 0 00 00 0 0 000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	40 000 000
1 3 9 1 00 00 0 0 000	Reintegros y Devoluciones	10 000 000
1 3 9 9 00 00 0 0 000	Ingresos varios no especificados	30 000 000
1 4 0 0 00 00 0 0 000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8 614 320 000
1 4 1 0 00 00 0 0 000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	8 614 320 000
1 4 1 1 00 00 0 0 000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	8 548 320 000
1 4 1 1 00 00 0 0 000 1	Ley 8114 Impuesto único al combustible	5 479 000 000
1 4 1 1 00 00 0 0 000 2	Ley 7798 50% Impuesto a la propiedad de vehículos	3 069 320 000
1 4 1 2 00 00 0 0 000	Transferencias corrientes de Órganos desconcentrados	66 000 000
1 4 1 2 00 00 0 0 000 1	Otras multas (Infrac.normas pesos y dimen. ley 7798)	66 000 000
2 0 0 0 00 00 0 0 000	INGRESOS DE CAPITAL	147 711 897 213
2 4 0 0 00 00 0 0 000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	147 711 897 213
2 4 1 1 00 00 0 0 000	Transferencia de capital del Gobierno Central (MOPT)	147 711 897 213
2 4 1 1 00 00 0 0 000 1	Ley 8114 Impuesto único al combustible	83 797 310 464
2 4 1 1 00 00 0 0 000 2	Ley 7798 50% Impuesto a la propiedad de vehículos	63 914 586 749
TOTAL DE INGRESOS		156 371 617 213

Cuadro N.3
Consejo Nacional de Vialidad
Ingresos según categoría económica
Fondo Peajes. Presupuesto Ordinario 2022
En colones

Código	Clasificación Económica	Presupuesto Ordinario
1 0 0 0 00 00 0 0 000	INGRESOS CORRIENTES	2 248 682 787
1 3 0 0 00 00 0 0 000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2 248 682 787
1 3 1 0 00 00 0 0 000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2 248 582 787
1 3 1 3 00 00 0 0 000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2 248 582 787
1 3 1 3 01 00 0 0 000	DERECHOS ADM. A LOS SERV. DE TRANSPORT	2 248 582 787
1 3 1 3 01 01 0 0 000	Derechos adm.a los serv. de transp. por carretera	2 248 582 787
1 3 1 3 01 01 0 0 000 1	AUTOPISTA GENERAL CAÑAS	-
1 3 1 3 01 01 0 0 000 2	AUTOPISTA FLORENCIO DEL CASTILLO	1 142 836 282
1 3 1 3 01 01 0 0 000 4	AUTOPISTA BRAULIO CARRILLO	1 105 746 505
1 3 1 3 01 01 0 0 000 5	AUTOPISTA BERNARDO SOTO	-
1 3 9 0 00 00 0 0 000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	100 000
1 3 9 9 00 00 0 0 000	Ingresos varios no especificados	100 000
TOTAL DE INGRESOS		2 248 682 787

SECCIÓN DE EGRESOS

2. EGRESOS

2.1- Análisis General:

Los egresos se presupuestan por la suma de 158.620,3 millones, monto igual a los ingresos aprobados.

El detalle por partida se presenta a continuación:

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD PRESUPUESTO ORDINARIO DE EGRESOS 2023 RESUMEN GENERAL POR PARTIDA			
CÓDIGO	PARTIDA	MONTO (en colones)	%
0	REMUNERACIONES	9 417 811 876,00	5,94%
1	SERVICIOS	78 714 148 756,00	49,62%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 226 398 104,00	0,77%
3	INTERESES Y COMISIONES	13 100 000 000,00	8,26%
5	BIENES DURADEROS	28 678 746 662,00	18,08%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	354 000 000,00	0,22%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	129 194 602,00	0,08%
8	AMORTIZACION	27 000 000 000,00	17,02%
	TOTAL GENERAL	158 620 300 000,00	100,00%

El detalle por subpartida presupuestaria se presenta en el Cuadro **No.4**. El detalle de la distribución del Presupuesto 2023 por programa y subpartida en colones se presenta en el Cuadro **No.5** y la representación gráfica a continuación:



El detalle de la distribución del Presupuesto 2023 y los montos asignados por programa, se presentan a continuación:

PROGRAMA	MONTO EN COLONES	%
Programa 1: Administración Superior	7 937 346 683	5,00%
Programa 2: Conservación Vial	70 105 689 663	44,20%
Programa 3: Construcción Vial	78 328 580 867	49,38%
Programa 4: Operación e Inv. en Vías de Peaje	2 248 682 787	1,42%
TOTAL	158 620 300 000	100,00%

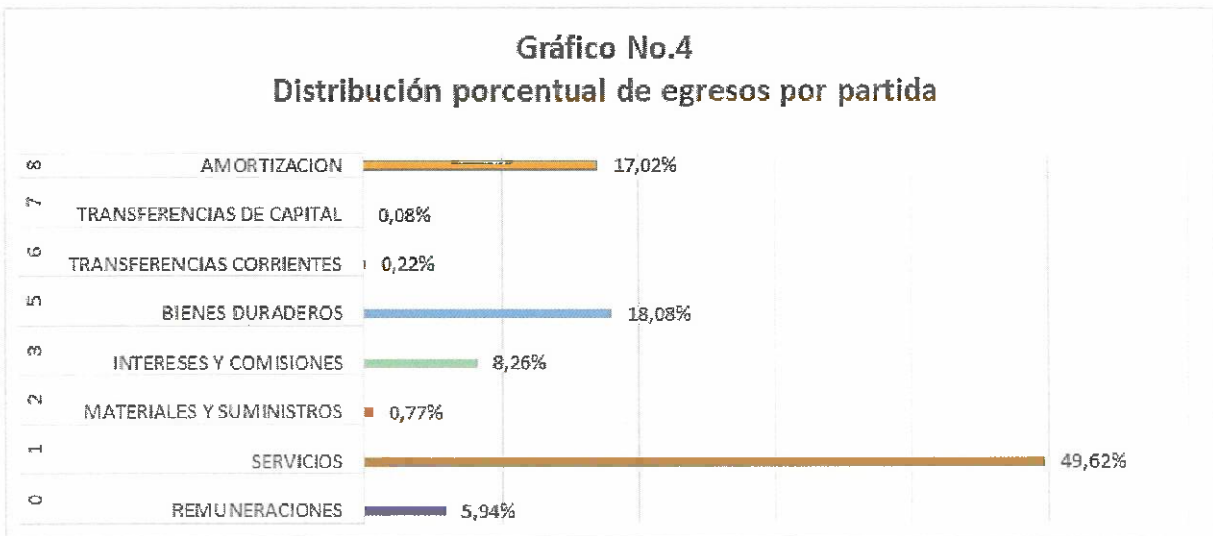
El programa con mayor participación es el Programa 3-Construcción Vial con un 49,3%, en este programa se incluye todas las contrataciones de diseño y ejecución de obra de la red vial nacional.

Dentro de este programa también se incluye recursos para el pago de amortización, intereses y comisiones del préstamo 2080 del BCIE. Para este ejercicio presupuestario hay que considerar que aún no se han incorporado los recursos de fondos externos, los cuales forman parte del Programa 3-Construcción Vial.

2.2- Distribución por partida presupuestaria de egresos 2023:

Tal y como se indicó anteriormente, la distribución de los egresos del 2023 según partida y subpartida se presenta en el Cuadro No. 4 y por partida, subpartida y programa en el Cuadro No.5.

La distribución porcentual por partida se presenta en el gráfico siguiente:



La principal partida entre los egresos es Servicios con una participación de 49,6% que representa una inversión de ¢78.714,1 millones. La mayoría de estos recursos corresponden a la subpartida 10802- Mantenimiento de Vías de Comunicación con ¢51.119,6 millones, seguida de la subpartida 10403- Servicios de Ingeniería y Arquitectura con un monto de ¢13.373,9 millones.

La segunda partida en importancia es la de Bienes Duraderos con una participación de 18,08% que representa una inversión de ¢28.678,7 millones, correspondiendo la mayor inversión a la subpartida “Vías de Comunicación Terrestre”, donde se ubican los proyectos de construcción vial con ¢20.234,7 millones y una participación de 12,76% dentro de los egresos presupuestados totales.

La tercera partida en importancia es la 8-Amortización con una participación del 17,02% para un monto presupuestado de ¢27.000,0 millones. En esta subpartida se incluyen recursos para la amortización del Contrato de Préstamo No.2080 y Adenda con el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Cuadro N° 4
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
Resumen General
Colones

codigo	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Total
	TOTAL	158 620 300 000
0	REMUNERACIONES	9 417 811 876
001	REMUNERACIONES BASICAS	3 517 342 800
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3 256 381 800
00103	SERVICIOS ESPECIALES	260 961 000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	162 025 000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	119 025 000
00205	DIETAS	30 500 000
003	INCENTIVOS SALARIALES	4 038 148 563
00301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	1 074 449 532
00302	RESTRICCIÓN EJERCICIO LIBERAL PROFESIÓN	1 420 533 294
00303	DECIMOTERCER MES	588 411 826
00304	SALARIO ESCOLAR	537 920 603
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	416 833 308
004	CONT. PATRON. DESAR. SEGURIDAD SOCIAL	692 113 943
00401	CONTRIB. PATRON AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	656 620 920
00405	CONTRIB. PATRON. AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	35 493 023
005	CONTRIB. PATRON. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1 008 181 570
00501	CONTRIB. PATRON. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	384 744 366
00502	APORTE PATR. AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	212 958 136
00503	APORTE PATR. FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	106 479 068
00505	CONTRIB. PATRON. A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	304 000 000
1	SERVICIOS	78 714 148 756
101	ALQUILERES	1 415 019 960
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1 039 385 720
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	103 300 000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	270 834 240
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	500 000
10199	OTROS ALQUILERES	1 000 000
102	SERVICIOS BASICOS	289 804 000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	27 160 000
10202	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	132 620 000
10203	SERVICIO DE CORREO	340 000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	125 404 000
10299	OTROS SERVICIOS BASICOS	4 280 000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	299 855 000
10301	INFORMACION	51 300 000
10303	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	7 260 000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	17 000 000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	144 500 000
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.	48 295 000
104	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	24 459 777 023
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	2 079 000
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	13 373 908 523
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	94 180 000
10405	SERVICIOS INFORMATICOS	45 000 000
10406	SERVICIOS GENERALES	920 514 000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	10 012 095 500
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	273 910 002
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	12 810 000
10502	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	261 100 002
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	166 070 500
10601	SEGUROS	166 070 500
107	CAPACITACION Y PROTOCOLO	172 948 000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	172 698 000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	250 000
108	MANT. Y REPAR.	51 537 214 271
10801	MANT. DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	94 500 000
10802	MANT. DE VIAS DE COMUNICACION	51 119 659 271
10803	MANT. DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	3 000 000
10804	MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROD.	14 250 000
10805	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	190 552 000
10806	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMUNICACION	14 950 000
10807	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	18 732 000
10808	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	70 670 000

Cuadro N° 4
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
Resumen General
Colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Total
10899	MANT. Y REPAR. DE OTROS EQUIPOS	10 901 000
109	IMPUESTOS	500 000
10999	OTROS IMPUESTOS	500 000
199	SERVICIOS DIVERSOS	99 050 000
19901	SERVICIOS DE REGULACION	60 000 000
19902	INT. MORATORIOS Y MULTAS	7 000 000
19905	DEDUCIBLES	30 000 000
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	2 050 000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 226 398 104
201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	288 538 372
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	231 700 000
20102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	23 667 315
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	23 415 007
20199	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	9 756 050
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	300 000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300 000
203	MATER. Y PROD. USO EN CONSTRUCCION Y MANT.	432 796 331
20301	MATER. Y PRODUCTOS METALICOS	4 690 000
20302	MATER. Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	398 463 850
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	993 375
20304	MATER. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	25 987 106
20305	MATER. Y PRODUCTOS DE VIDRIO	200 000
20306	MATER. Y PRODUCTOS DE PLASTICO	762 000
20399	OTROS MATER. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION	1 700 000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	235 899 321
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	12 675 750
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	223 223 571
299	UTILES, MATER. Y SUMINISTROS DIVERSOS	268 864 080
29901	UTILES Y MATER. DE OFICINA Y COMPUTO	25 180 319
29902	UTILES Y MATER. MEDICO, HOSPIT. E INVESTIGACION	8 247 700
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	120 523 166
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	27 305 300
29905	UTILES Y MATER. DE LIMPIEZA	42 986 951
29906	UTILES Y MATER. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	37 581 468
29907	UTILES Y MATER. DE COCINA Y COMEDOR	900 000
29999	OTROS UTILES, MATER. Y SUMINISTROS	6 139 176
3	INTERESES Y COMISIONES	13 100 000 000
302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	13 000 000 000
30208	INT. PRÉSTAMOS SECTOR EXTERNO	13 000 000 000
304	COMISIONES Y OTROS GASTOS	100 000 000
30404	COMISIONES Y OTROS GASTOS PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	100 000 000
5	BIENES DURADEROS	28 678 746 662
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	469 180 944
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	178 559 654
50103	EQUIPO DE COMUNICACION	168 500 000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	45 141 290
50105	EQUIPO DE COMPUTO	31 325 000
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	0
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	43 655 000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	20 234 725 480
50202	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	20 234 725 480
50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0
503	BIENES PREEXISTENTES	7 064 321 296
50301	TERRENOS	7 064 321 296
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	910 518 942
59903	BIENES INTANGIBLES	910 518 942
59999	OTROS BIENES DURADEROS	0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	354 000 000
603	PRESTACIONES	304 000 000
60301	PRESTACIONES LEGALES	220 000 000
60302	PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRIBUTIVAS	0
60303	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	0
60304	DECIMOTERCER MES DE PENSIONES Y JUBILACIONES	0
60305	CUOTA PATRONAL DE PENSIONES Y JUBILACIONES, CONTRIBUTIVAS Y NO CONTRIBUTIVAS	0
60399	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	84 000 000
606	OTRAS TRANSF. CORRIEN. AL SECTOR PRIVADO	50 000 000
60601	INDEMNIZACIONES	50 000 000

Cuadro N° 4
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
Resumen General
Colones

codigo	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Total
60602	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	129 194 602
701	TRANSF. DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	129 194 602
70103	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	129 194 602
8	AMORTIZACIÓN	27 000 000 000
802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	27 000 000 000
80208	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	27 000 000 000

Cuadro N°5
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
Por Programa
Colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Presupuesto 2020	Programa 1 Adm. Sup. ¢	Programa 2 Cons. Vial ¢	Programa 3 Obras ¢	Programa 4 Peajes ¢
	TOTAL	158 620 300 000	7 937 346 683	70 105 689 663	78 328 580 867	2 248 682 787
0	REMUNERACIONES	9 417 811 876	4 404 357 761	1 890 389 863	2 659 845 775	463 218 477
001	REMUNERACIONES BASICAS	3 517 342 800	1 604 157 600	731 568 600	1 021 570 800	160 045 800
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3 256 381 800	1 604 157 600	731 568 600	760 609 800	160 045 800
00103	SERVICIOS ESPECIALES	260 961 000	0	0	260 961 000	0
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	162 025 000	51 275 000	76 000 000	30 750 000	4 000 000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	119 025 000	17 775 000	76 000 000	21 250 000	4 000 000
00205	DIETAS	30 500 000	30 500 000	0	0	0
003	INCENTIVOS SALARIALES	4 038 148 563	1 958 088 135	749 794 307	1 122 527 064	207 739 057
00301	RETRIBUCION POR ANOS SERVIDOS	1 074 449 532	520 388 544	210 290 640	274 457 712	69 312 636
00302	RESTRICCIÓN EJERCICIO LIBERAL PROFESION	1 420 533 294	730 731 384	224 737 800	399 946 380	65 117 730
00303	DECIMOTERCER MES	588 411 826	274 240 751	118 486 663	166 724 265	28 960 147
00304	SALARIO ESCOLAR	537 920 603	246 173 254	102 781 918	160 436 967	28 528 464
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	416 833 308	186 554 202	93 497 286	120 961 740	15 820 080
004	CONT. PATRON. DESAR. SEGURIDAD SOCIAL	692 113 943	322 606 050	140 290 433	195 792 051	33 425 409
00401	CONTRIB. PATRON AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	656 620 920	306 062 150	133 096 052	185 751 433	31 711 285
00405	CONTRIB. PATRON. AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	35 493 023	16 543 900	7 194 381	10 040 618	1 714 124
005	CONTRIB. PATRON. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1 008 181 570	468 230 976	192 736 523	289 205 860	58 008 211
00501	CONTRIB. PATRON. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	384 744 366	179 335 877	77 987 092	108 840 298	18 581 099
00502	APORTE PATR. AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	212 958 136	99 263 400	43 166 287	60 243 708	10 284 741
00503	APORTE PATR. FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	106 479 068	49 631 699	21 583 144	30 121 854	5 142 371
00505	CONTRIB. PATRON. A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	304 000 000	140 000 000	50 000 000	90 000 000	24 000 000
1	SERVICIOS	78 714 148 756	2 147 208 220	65 241 884 273	9 677 196 263	1 647 860 000
101	ALQUILERES	1 415 019 960	1 061 185 720	155 000 000	198 834 240	0
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1 039 385 720	811 385 720	55 000 000	173 000 000	0
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	103 300 000	2 300 000	100 000 000	1 000 000	0
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	270 834 240	246 000 000	0	24 834 240	0
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	500 000	500 000	0	0	0
10199	OTROS ALQUILERES	1 000 000	1 000 000	0	0	0
102	SERVICIOS BASICOS	289 804 000	164 240 000	37 300 000	45 604 000	42 660 000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	27 160 000	18 120 000	3 620 000	4 400 000	1 020 000
10202	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	132 620 000	70 800 000	27 680 000	10 500 000	23 640 000
10203	SERVICIO DE CORREO	340 000	320 000	20 000	0	0
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	125 404 000	73 500 000	4 000 000	29 904 000	18 000 000
10299	OTROS SERVICIOS BASICOS	4 280 000	1 500 000	1 980 000	800 000	0

Cuadro N°5
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
Por Programa
Colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Presupuesto 2020	Programa 1 Adm. Sup. ¢	Programa 2 Cons. Vial ¢	Programa 3 Obras ¢	Programa 4 Peajes ¢
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	299 855 000	124 380 000	101 675 000	22 900 000	50 900 000
10301	INFORMACION	51 300 000	40 000 000	0	1 300 000	10 000 000
10303	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	7 260 000	5 210 000	0	1 850 000	200 000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	17 000 000	500 000	700 000	15 200 000	600 000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS.Y	144 500 000	4 000 000	100 000 000	500 000	40 000 000
10307	SERVICIOS DE TRANSF. ELECTRONICA DE INFORMACION	48 295 000	44 670 000	975 000	2 550 000	100 000
104	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	24 459 777 023	443 857 500	13 503 000 000	9 112 619 523	1 400 300 000
10401	SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	2 079 000	500 000	0	1 179 000	400 000
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA	13 373 908 523	49 868 000	9 500 000 000	3 824 040 523	0
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	94 180 000	79 180 000	0	15 000 000	0
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	45 000 000	45 000 000	0	0	0
10406	SERVICIOS GENERALES	920 514 000	203 114 000	305 000 000	410 400 000	2 000 000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	10 012 095 500	66 195 500	3 698 000 000	4 850 000 000	1 397 900 000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	273 910 002	22 760 000	133 000 002	117 750 000	400 000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	12 810 000	2 610 000	7 500 000	2 500 000	200 000
10502	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	261 100 002	20 150 000	125 500 002	115 250 000	200 000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	0	0	0	0	0
10504	VIATICOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0	0
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	166 070 500	85 750 000	20 000 000	57 320 500	3 000 000
10601	SEGUROS	166 070 500	85 750 000	20 000 000	57 320 500	3 000 000
107	CAPACITACION Y PROTOCOLO	172 948 000	103 953 000	16 550 000	48 445 000	4 000 000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	172 698 000	103 703 000	16 550 000	48 445 000	4 000 000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	250 000	250 000	0	0	0
108	MANT. Y REPAR.	51 537 214 271	125 582 000	51 261 359 271	69 673 000	80 600 000
10801	MANT. DE EDIFICIOS Y LOCALES	94 500 000	14 500 000	20 000 000	0	60 000 000
10802	MANT. DE VIAS DE COMUNICACION	51 119 659 271	0	51 119 659 271	0	0
10803	MANT. DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	3 000 000	1 000 000	2 000 000	0	0
10804	MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	14 250 000	0	12 000 000	1 050 000	1 200 000
10805	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	190 552 000	35 300 000	102 000 000	49 252 000	4 000 000
10806	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMUNICACION	14 950 000	1 350 000	1 000 000	3 600 000	9 000 000
10807	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE MOBILIARIO DE OFICINA	18 732 000	8 732 000	3 000 000	2 000 000	5 000 000
10808	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	70 670 000	61 720 000	500 000	8 050 000	400 000
10899	MANT. Y REPAR. DE OTROS EQUIPOS	10 901 000	2 980 000	1 200 000	5 721 000	1 000 000
109	IMPUESTOS	500 000	500 000	0	0	0
10999	OTROS IMPUESTOS	500 000	500 000	0	0	0
199	SERVICIOS DIVERSOS	99 050 000	15 000 000	14 000 000	4 050 000	66 000 000
19901	SERVICIOS DE REGULACION	60 000 000	0	0	0	60 000 000
19902	INT. MORATORIOS Y MULTAS	7 000 000	0	7 000 000	0	0
19905	DEDUCIBLES	30 000 000	15 000 000	7 000 000	4 000 000	4 000 000

Cuadro N°5
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
Por Programa
Colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	Presupuesto 2020	Programa 1 Adm. Sup ¢.	Programa 2 Cons. Vial ¢	Programa 3 Obras ¢	Programa 4 Peajes ¢
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	2 050 000	0	0	0	2 000 000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 226 398 104	279 172 118	633 103 325	233 557 761	80 564 900
201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	288 538 372	106 490 892	119 152 000	52 295 480	10 600 000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	231 700 000	80 000 000	107 700 000	38 000 000	6 000 000
20102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	23 667 315	11 618 885	5 603 500	6 044 930	400 000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	23 415 007	12 813 807	1 757 850	4 843 350	4 000 000
20199	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	9 756 050	2 058 200	4 090 650	3 407 200	200 000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	300 000	300 000	0	0	0
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300 000	300 000	0	0	0
203	MATER. Y PROD. USO EN CONSTRUCCION Y MANT.	432 796 331	17 571 106	403 965 000	10 060 225	1 200 000
20301	MATER. Y PRODUCTOS METALICOS	4 690 000	1 950 000	100 000	2 440 000	200 000
20302	MATER. Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	398 463 850	0	398 000 000	463 850	0
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	993 375	150 000	0	743 375	100 000
20304	MATER. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	25 987 106	14 559 106	5 865 000	5 163 000	400 000
20305	MATER. Y PRODUCTOS DE VIDRIO	200 000	0	0	0	200 000
20306	MATER. Y PRODUCTOS DE PLASTICO	762 000	162 000	0	500 000	100 000
20399	OTROS MATER. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION	1 700 000	750 000	0	750 000	200 000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	235 899 321	64 379 900	59 104 000	91 415 421	21 000 000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	12 675 750	1 794 900	6 604 000	3 276 850	1 000 000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	223 223 571	62 585 000	52 500 000	88 138 571	20 000 000
299	UTILES, MATER. Y SUMINISTROS DIVERSOS	268 864 080	90 430 220	50 882 325	79 786 635	47 764 900
29901	UTILES Y MATER. DE OFICINA Y COMPUTO	25 180 319	15 076 534	2 147 525	6 956 260	1 000 000
29902	UTILES Y MATER. MEDICO, HOSPIT. E INVESTIGACION	8 247 700	8 247 700	0	0	0
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	120 523 166	29 087 851	22 381 650	24 488 765	44 564 900
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	27 305 300	9 885 000	6 340 000	9 680 300	1 400 000
29905	UTILES Y MATER. DE LIMPIEZA	42 986 951	15 968 881	3 602 550	23 015 520	400 000
29906	UTILES Y MATER. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	37 581 468	7 308 198	16 056 600	14 016 670	200 000
29907	UTILES Y MATER. DE COCINA Y COMEDOR	900 000	400 000	0	500 000	0
29999	OTROS UTILES, MATER. Y SUMINISTROS	6 139 176	4 456 056	354 000	1 129 120	200 000
3	INTERESES Y COMISIONES	13 100 000 000	0	0	13 100 000 000	0
302	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	13 000 000 000	0	0	13 000 000 000	0
30208	INT. PRESTAMOS SECTOR EXTERNO	13 000 000 000	0	0	13 000 000 000	0
304	COMISIONES Y OTROS GASTOS	100 000 000	0	0	100 000 000	0
30404	COMISIONES Y OTROS GASTOS PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	100 000 000	0	0	100 000 000	0
5	BIENES DURADEROS	28 678 746 662	971 388 790	2 251 124 654	25 435 433 218	20 800 000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	469 180 944	221 768 790	196 124 654	30 487 500	20 800 000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	178 559 654	0	178 559 654	0	0

Cuadro N°5
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
Por Programa
Colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Presupuesto 2020	Programa 1 Adm. Sup. \$	Programa 2 Cons. Vial \$	Programa 3 Obras \$	Programa 4 Pesajes
50103	EQUIPO DE COMUNICACION	168 500 000	162 100 000	0	1 600 000	4 800 000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	45 141 290	16 813 790	13 440 000	4 887 500	10 000 000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	31 325 000	29 450 000	1 875 000	0	0
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	0	0	0	0	0
50199	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	43 655 000	11 405 000	2 250 000	24 000 000	6 000 000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	20 234 725 480	0	2 000 000 000	18 234 725 480	0
50202	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	20 234 725 480	0	2 000 000 000	18 234 725 480	0
50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	0	0	0	0
503	BIENES PREEXISTENTES	7 064 321 296	0	0	7 064 321 296	0
50301	TERRENOS	7 064 321 296	0	0	7 064 321 296	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	910 518 942	749 620 000	55 000 000	105 898 942	0
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCION	0	0	0	0	0
59903	BIENES INTANGIBLES	910 518 942	749 620 000	55 000 000	105 898 942	0
59999	OTROS BIENES DURADEROS	0	0	0	0	0
6	TRANSFERENCIAS	354 000 000	75 000 000	63 000 000	186 000 000	30 000 000
603	PRESTACIONES	304 000 000	75 000 000	63 000 000	136 000 000	30 000 000
60301	PRESTACIONES LEGALES	220 000 000	50 000 000	50 000 000	100 000 000	20 000 000
60399	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	84 000 000	25 000 000	13 000 000	36 000 000	10 000 000
606	OTRAS TRANSF. CORRIEN. AL SECTOR PRIVADO	50 000 000	0	0	50 000 000	0
60601	INDEMNIZACIONES	50 000 000	0	0	50 000 000	0
60602	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	0	0	0	0	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	129 194 602	60 219 794	26 187 548	36 547 850	6 239 410
701	TRANSF. DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	129 194 602	60 219 794	26 187 548	36 547 850	6 239 410
70103	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	129 194 602	60 219 794	26 187 548	36 547 850	6 239 410
70 107	FONDO EN FEDECOMIZO PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
8	AMORTIZACION	27 000 000 000	0	0	27 000 000 000	0
802	AMORTIZACION DE PRESTAMOS	27 000 000 000	0	0	27 000 000 000	0
80208	AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	27 000 000 000	0	0	27 000 000 000	0

PROGRAMA 01
ADMINISTRACION SUPERIOR

3- Análisis Programa 1-Administración Superior

Este programa incluye para el año 2023 los siguientes centros de costo: Ejecución Presupuestaria, Servicios Generales, Tesorería, Contabilidad, Dirección Financiera, Gestión del Recurso Humano, Proveeduría, Formulación Presupuestaria, Auditoría Interna, Planificación Institucional, Gestión de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Actas, Dirección Ejecutiva¹, Análisis Administrativo, Archivo Central, Dirección de Tecnologías de la Información, Contraloría de Servicios, Comunicación e Imagen y la Gerencia de Adquisiciones y Finanzas. Este programa sirve de apoyo al resto de programas institucionales y su quehacer es fundamental en la realización de las labores encomendadas al CONAVI, por lo que los recursos empleados en este programa están directamente relacionados con todos los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Institucional (POI) del CONAVI.

Los recursos asignados a este programa ascienden a €7.937,3 millones. La distribución por partida es la siguiente:

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2023
Programa 1. Administración Superior
En colones

CÓDIGO	PARTIDA	PROGRAMA 001	%
0	REMUNERACIONES	4 404 357 761,00	55,49%
1	SERVICIOS	2 147 208 220,00	27,05%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	279 172 118,00	3,52%
5	BIENES DURADEROS	971 388 790,00	12,24%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75 000 000,00	0,94%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60 219 794,00	0,76%
	TOTAL GENERAL	7 937 346 683,00	100,00%

En el Cuadro N. 6 se presenta para cada una de las subpartidas el monto presupuestado y el detalle para cada dependencia del Programa. En el cuadro 7 se detalla el requerimiento de alquiler de edificio. En los cuadros N.8, N.9, N.10 y N-11 se indica el detalle de las subpartidas de Alquiler de equipo de cómputo, Servicios de Gestión y Apoyo, Actividades de Capacitación y de Maquinaria, Equipo y Mobiliario.

¹ Incluye Salud Ocupacional, Comisión de Ética y Valores, Comisión de Gestión Ambiental, Comisión de Género y Comisión de Simplificación de Trámites.

Dentro de este programa la principal partida es “Remuneraciones” con una participación del 55,49 % dentro del total de egresos del Programa.

La segunda partida en importancia es la 1-Servicios, la cual alcanza ¢2.147,2 millones y una participación del 27,05 % del presupuesto total del Programa.

Los egresos más importantes dentro de esta partida corresponden a los alquileres con una participación de 49,42 %.

Los “Servicios de Gestión y Apoyo” tienen una participación de 20,67 % y un egreso estimado de ¢443,85 millones. El detalle se presenta en el Cuadro 9.

Cuadro 6. Resumen de egreso
Presupuesto Ordinario 2023
PROGRAMA 001

CODIGO	PARTIDA-GRUPO DE PARTIDA-SUBPARTIDA	MONTO TOTAL (\$)	Auditoría	Dirección Ejecutiva	Controlador de Servicios	Comunicación e Imagen	Secretaría de Actas	Tecnologías de Información	Planificación Institucional	Análisis Administrativo	Recursos Humanos
	TOTAL	7 937 346 683,00	405 490 462	794 964 443	125 617 973	139 898 990	181 939 528	1 085 173 080	486 681 419	139 916 832	834 839 959
0	REIMUNERACIONES	4 404 357 761	378 554 939	386 678 485	121 818 950	62 531 393	112 561 122	314 170 881	403 205 999	123 744 571	703 643 371
001	REIMUNERACIONES BÁSICAS	1 604 157 600	125 516 400	157 923 600	41 805 600	25 780 200	33 326 400	112 654 200	156 442 800	44 785 800	224 076 600
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1 604 157 600	125 516 400	157 923 600	41 805 600	25 780 200	33 326 400	112 654 200	156 442 800	44 785 800	224 076 600
002	REIMUNERACIONES EVENTUALES	51 275 000	1 875 000	1 500 000	250 000	625 000	32 750 000	250 000	350 000	375 000	625 000
00201	TEMPO EXTRAORDINARIO	17 775 000	1 875 000	1 500 000	250 000	625 000	2 250 000	250 000	350 000	375 000	625 000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	3 000 000									
00205	DIETAS	30 000 000					30 500 000				
003	INCENTIVOS SALARIALES	1 958 088 135	193 088 730	167 811 568	61 038 724	26 482 784	33 870 235	152 958 850	184 412 836	59 562 873	252 283 742
00301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	520 368 544	45 081 252	48 565 368	17 893 884	9 275 220	10 833 684	38 535 900	42 769 032	13 958 616	70 408 080
00302	RETRIBUCION EJERCICIO LIBERAL PROFESION	730 731 384	81 095 040	58 980 420	21 679 820	7 949 034	10 653 380	63 672 380	73 048 500	22 066 090	88 315 260
00303	DECIMOTERCER MES	274 240 751	24 604 467	25 032 240	7 900 493	3 862 014	5 315 049	20 259 469	26 002 981	8 023 627	36 425 969
00304	SALARIO ESCOLAR	246 173 254	22 471 957	22 399 930	7 140 929	2 532 536	4 775 358	17 737 591	22 776 309	7 243 550	32 295 997
00359	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	186 554 702	19 815 014	14 933 610	6 423 468	2 663 980	2 291 184	12 751 530	19 816 014	8 250 990	24 848 436
004	CONT. PATRON. DESAR. SEGURIDAD SOCIAL	322 606 050	28 845 927	29 464 766	9 281 398	4 780 032	6 252 732	23 946 154	30 732 259	9 428 254	42 954 540
00401	CONTRIB. PATRON AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	306 062 150	27 366 649	27 953 771	8 805 429	4 534 302	5 932 079	22 718 146	29 156 246	8 944 754	40 751 743
00405	CONTRIB. PATRON. AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	16 543 900	1 479 278	1 511 015	475 969	245 130	320 653	1 228 008	1 576 013	483 500	2 202 767
005	CONTRIB. PATRON. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	468 230 976	29 348 882	29 978 531	9 443 228	4 863 377	6 361 755	24 363 677	31 268 104	9 592 644	183 703 489
00501	CONTRIB. PATRON. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	179 335 877	16 035 377	16 379 398	5 159 508	2 657 208	3 475 878	13 311 606	17 083 964	5 241 142	23 878 319
00502	APORTE PATR. AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	99 263 400	8 875 670	9 066 088	2 855 815	1 470 779	1 923 918	7 368 047	9 458 080	2 901 001	13 216 781
00503	APORTE PATR. FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	49 631 899	4 437 835	4 533 044	1 427 907	735 390	961 959	3 684 024	4 728 040	1 450 501	6 608 389
00505	CONTRIB. PATRON. A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	140 000 000									140 000 000
099	REIMUNERACIONES DIVERSAS	0									0
1	SERVICIOS	2 147 208 220	15 573 000	85 263 500	1 200 000	73 900 000	33 500 000	368 500 000	49 250 000	13 360 000	27 670 000
101	ALQUILERES	1 061 185 720		1 500 000		0	800 000	246 000 000	0		
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	811 363 720		1 500 000			800 000				
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 300 000						246 000 000			
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	246 000 000									
10104	ALQUILER DE DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	500 000									
10199	OTROS ALQUILERES	1 000 000									
102	SERVICIOS BÁSICOS	164 240 000						500 000			
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	18 120 000									
10202	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	70 800 000									
10203	SERVICIO DE CORREO	320 000									
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	73 500 000						500 000			
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1 500 000									
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	124 380 000	220 000	2 300 000	0	60 050 000	2 100 000	40 000 000	1 300 000	500 000	400 000
10301	INFORMACION	40 000 000				30 000 000					
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30 000 000				30 000 000					
10303	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	5 210 000		1 800 000			2 000 000		500 000		
10304	TRANSPORTE DE BIENES	500 000									
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	4 000 000									
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	44 870 000	220 000	500 000		50 000	100 000	40 000 000	800 000	500 000	400 000
104	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	443 857 500	9 000 000	44 413 500	0	4 000 000	600 000	40 000 000	35 000 000	3 000 000	
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	500 000									
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	49 868 000		14 868 000					35 000 000		
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	79 160 000	9 000 000	3 180 000		4 000 000		40 000 000		3 000 000	
10405	SERVICIOS INFORMATICOS	45 000 000									
10406	SERVICIOS GENERALES	203 114 000		3 070 000			300 000				
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	68 195 500		23 295 500			300 000				

Cuadro 6. Resumen de egreso
Presupuesto Ordinario 2023
PROGRAMA 001

CODIGO	PARTIDA-GRUPO DE PARTIDA-SUBPARTIDA	MONTO TOTAL (\$)	Auditoría	Directora Ejecutiva	Centinoria de Servicios	Comunicación e Imagen	Secretaría de Ases	Tecnologías de Información	Planificación Institucional	Análisis Administrativo	Recursos Humanos
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	22 760 000	2 580 000	4 500 000		4 000 000	600 000	0	500 000	2 000 000	
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	2 610 000	80 000	500 000			100 000			1 000 000	
10502	VIAJES DENTRO DEL PAIS	20 150 000	2 500 000	4 000 000		4 000 000	500 000		500 000	1 000 000	
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	85 750 000									25 000 000
10601	SEGUROS	85 750 000				750 000					25 000 000
107	CAPACITACION Y PROTOCOLO	103 953 000	3 223 000	26 420 000	1 200 000	3 900 000	3 000 000	2 000 000	9 900 000	7 860 000	2 100 000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	103 703 000	3 223 000	26 420 000	1 200 000	3 900 000	3 000 000	2 000 000	9 900 000	7 860 000	2 100 000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	250 000									
108	MANT. Y REPAR.	125 592 000	550 000	6 130 000	0	1 200 000	26 400 000	40 000 000	2 550 000		170 000
10801	MANT. DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	14 500 000		4 500 000			500 000	5 000 000	2 000 000		
10802	MANT. DE VIAS DE COMUNICACION	0									
10803	MANT. DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	1 000 000									
10805	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35 300 000		300 000							
10806	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMUNICACION	1 350 000		450 000			300 000				
10807	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	8 732 000	100 000	550 000		300 000	300 000		350 000		
10808	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	61 720 000		150 000			25 000 000	35 000 000	200 000		170 000
10899	MANT. Y REPAR. DE OTROS EQUIPOS	2 580 000	450 000	80 000		900 000	300 000				
109	IMPUESTOS	500 000									
10999	OTROS IMPUESTOS	500 000									
199	SERVICIOS DIVERSOS	15 000 000									
19905	DEDUCIBLES	15 000 000									
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	279 172 118	877 950	28 267 365	866 435	2 100 324	9 161 230	2 532 250	7 678 731	1 052 320	1 948 410
201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	106 490 892	200 050	8 745 595	49 360	113 350	1 702 140	17 500	3 381 320	76 200	621 475
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	80 000 000									
20102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	11 618 885	76 550	8 365 785	26 580	82 160	58 050	17 500	120 620	57 400	
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	12 813 807	123 500	300 000		1 590	1 590 090		3 252 700		621 475
20199	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	2 053 200		79 800	22 800	29 600	54 000		8 000	18 800	
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	300 000		0							
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300 000		0							
203	MATER. Y PROD. USO EN CONSTRUCCION Y MANT.	17 971 105	475 000	2 976 000	39 900	408 000	267 500	1 020 000	198 000	-	665 000
20301	MATER. Y PRODUCTOS METALICOS	1 550 000					50 000				
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	150 000									
20304	MATER. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	14 559 106	475 000	2 964 000	39 900	408 000	217 500	1 020 000	198 000		665 000
20306	MATER. Y PRODUCTOS DE PLASTICO	162 000		12 000							
20399	OTROS MATER. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION	750 000									
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	64 378 900	150 000	35 500	0	7 000	100 000	-	94 600		
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1 794 900		35 500		7 000	50 000		9 600		
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	62 585 000	150 000								
299	UTILES, MATER. Y SUMINISTROS DIVERSOS	90 430 220	52 900	16 510 270	777 215	1 571 974	7 091 590	1 494 750	4 004 811	978 120	661 935
29901	UTILES Y MATER. DE OFICINA Y COMPUTO	15 075 534	20 950	3 486 820	169 545	433 990	952 925		247 551	276 100	472 825
29902	UTILES Y MATER. MEDICO, HOSPT. E INVESTIGACION	8 241 700		8 247 700							
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	29 087 851		1 638 870	172 270	785 170	941 635	1 470 000	2 297 540	207 420	128 510
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	9 885 000		656 700		126 900	3 733 500		85 500	259 200	
29905	UTILES Y MATER. DE LIMPIEZA	15 962 881	13 800	515 600	77 800	43 836	274 230		78 990	4 600	23 000
29906	UTILES Y MATER. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	7 308 198		1 879 460	342 420	170 900	97 850		287 040	200 750	
29907	UTILES Y MATER. DE COCINA Y COMEDOR	400 000					300 000				
29999	OTROS UTILES, MATER. Y SUMINISTROS	4 455 056	18 150	87 120	15 180	11 178	791 450	24 750	998 190	28 050	39 600
6	BIENES DURADEROS	971 388 790	5 000 000	289 255 000	0	475 000	25 550 000	395 500 000	20 810 000	0	18 560 000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	221 768 190	1 000 000	43 355 000	0	475 000	25 550 000	126 500 000	5 450 000	0	200 000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	2 000 000									
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	0									
50103	EQUIPO DE COMUNICACION	162 100 000		10 600 000			25 000 000	126 500 000			200 000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	16 813 790		4 575 000		300 000			1 350 000		
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	29 450 000	1 000 000	19 600 000					4 100 000		
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	11 405 000		8 580 000		175 600	550 000				

Cuadro 6. Resumen de egreso
Presupuesto Ordinario 2023
PROGRAMA 001

CODIGO	PARTIDA-GRUPO DE PARTIDA-SUBPARTIDA	MONTO TOTAL (\$)	Auditoria	Dirección Ejecutiva	Contabilidad de Servicios	Comunicación e Imagen	Secretaría de Ases	Tecnologías de Información	Planificación Institucional	Análisis Administrativo	Recursos Humanos
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	749 620 000	4 000 000	245 500 000			0	269 000 000	15 360 000		18 360 000
59903	BIENES INTANGIBLES	749 620 000	4 000 000	245 500 000				269 000 000	15 360 000		18 360 000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75 000 000									75 000 000
603	PRESTACIONES	75 000 000									75 000 000
60301	PRESTACIONES LEGALES	50 000 000									50 000 000
60399	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	25 000 000									25 000 000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60 219 794	5 384 573	5 500 093	1 732 528	892 273	1 167 176	4 469 949	5 736 689	1 759 941	8 018 178
701	TRANSF. DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	60 219 794	5 384 573	5 500 093	1 732 528	892 273	1 167 176	4 469 949	5 736 689	1 759 941	8 018 178
70103	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	60 219 794	5 384 573	5 500 093	1 732 528	892 273	1 167 176	4 469 949	5 736 689	1 759 941	8 018 178

Cuadro 6. Resumen de egreso
Presupuesto Ordinario 2023
PROGRAMA 001

CODIGO	PARTIDA-GRUPO DE PARTIDA-SUBPARTIDA	MONTO TOTAL (B)	Dirección Jurídica	Adquisiciones y Finanzas	Activo Central	Servicios Generales	Proveeduría	Dirección Financiera	Formulación Presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Contabilidad	Tercería
	TOTAL	7 937 348 683,00	487 815 351	247 876 067	139 158 828	1 594 571 351	524 001 824	123 511 463	123 026 561	213 410 837	152 349 893	137 005 832
0	REINTEGRACIONES	4 004 357 764	432 299 664	55 729 027	74 508 385	123 552 498	480 230 065	59 899 919	116 845 415	205 171 783	137 243 093	112 088 201
001	REINTEGRACIONES BASICAS	1 604 157 600	155 443 800	23 533 800	31 765 800	55 562 400	173 206 800	27 970 200	43 081 200	74 465 400	53 013 000	43 803 600
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1 604 157 600	155 443 800	23 533 800	31 765 800	55 562 400	173 206 800	27 970 200	43 081 200	74 465 400	53 013 000	43 803 600
002	REINTEGRACIONES EVENTUALES	51 275 000	6 000 000	500 000	375 000	750 000	750 000	625 000	300 000	1 250 000	1 500 000	625 000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	17 775 000	3 000 000	500 000	375 000	750 000	750 000	625 000	300 000	1 250 000	1 500 000	625 000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	3 000 000	3 000 000									
00205	DIETAS	30 500 000										
00205	INCENTIVOS SALARIALES	1 958 068 135	204 392 534	23 133 120	30 914 153	48 238 413	232 474 677	21 916 354	55 504 115	97 973 259	61 528 719	50 424 449
00301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	520 389 544	51 301 488	5 361 936	8 213 520	9 233 332	82 695 908	7 999 776	13 780 764	27 956 484	11 942 976	12 468 324
00302	RESTRICCION EJERCICIO LIBERAL PROFESION	730 731 384	82 138 050	9 362 430	10 784 960	9 733 020	85 964 850	6 444 570	21 443 220	33 543 340	25 631 680	19 254 440
00303	DECMOTERGER MES	274 240 751	27 844 489	3 638 162	4 837 036	7 948 447	31 248 012	3 788 974	7 578 245	13 632 103	8 864 781	7 335 213
00304	SALARIO ESCOLAR	246 175 254	24 801 797	3 408 732	4 337 398	6 864 878	28 763 959	3 072 962	6 851 184	13 935 518	7 833 984	6 950 674
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	186 554 202	18 205 730	1 368 800	2 741 238	2 345 736	23 811 948	600 072	5 850 702	8 905 614	6 355 308	4 377 788
004	CONTRIB. PATRON. DESAR. SEGURIDAD SOCIAL	322 606 050	32 944 457	4 244 054	5 677 222	9 418 731	38 580 388	4 554 477	8 902 439	15 605 514	10 459 502	8 533 184
00401	CONTRIB. PATRON. AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	305 062 150	31 254 958	4 028 410	5 386 082	8 935 719	34 704 471	4 320 914	8 445 904	14 805 231	9 923 117	8 095 585
00405	CONTRIB. PATRON. AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	16 543 900	1 689 459	217 644	291 140	483 012	1 875 917	233 563	456 535	800 283	536 385	437 599
005	CONTRIB. PATRON. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	488 230 976	33 518 873	4 318 053	5 776 210	9 582 954	37 218 200	4 633 888	9 057 661	15 877 610	10 641 872	8 881 968
00501	CONTRIB. PATRON. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	179 335 877	18 313 739	2 359 259	3 155 953	5 235 848	20 334 944	2 531 822	4 948 843	8 675 065	5 814 410	4 745 575
00502	APORTE PATR. AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	99 263 400	10 136 756	1 305 863	1 746 838	2 688 071	11 255 504	1 401 377	2 738 212	4 801 697	3 218 308	2 825 595
00503	APORTE PATR. FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	49 631 698	5 068 378	652 931	873 419	1 449 035	5 627 752	700 639	1 389 606	2 400 848	1 509 154	1 317 759
00505	CONTRIB. PATRON. A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	140 000 000										
099	REINTEGRACIONES DIVERSAS	0										
1	SERVICIOS	2 147 208 220	27 070 000	63 690 000	48 500 000	1 288 479 720	22 582 000	4 450 000	3 500 000	2 250 000	11 828 000	8 850 000
101	ALQUILERES	1 061 185 720				803 885 720					9 000 000	
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	811 385 720										
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 300 000				802 385 720						
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	246 000 000										
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	500 000				500 000						
10199	OTROS ALQUILERES	1 000 000				1 000 000						
102	SERVICIOS BASICOS	164 240 000	70 000			163 250 000					420 000	
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	18 120 000				18 000 000					120 000	
10202	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	70 800 000				70 500 000					300 000	
10203	SERVICIO DE CORREO	320 000	70 000			250 000						
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	73 500 000				73 000 000						
10299	OTROS SERVICIOS BASICOS	1 500 000				1 500 000						
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	124 380 000	1 300 000	360 000	0	750 000	10 500 000		0		300 000	4 300 000
10301	INFORMACION	40 000 000					10 000 000					
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30 000 000										
10303	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	5 210 000	300 000	360 000		250 000						
10304	TRANSPORTE DE BIENES Y COMERCIALES	500 000				500 000						
10305	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	4 000 000					500 000					
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	44 670 000	1 000 000									
104	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	443 857 500	3 500 000	60 000 000	48 000 000	201 244 000	600 000		0		300 000	4 000 000
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	500 000				500 000						
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	49 858 000										
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	79 180 000										
10405	SERVICIOS INFORMATICOS	45 000 000										
10406	SERVICIOS GENERALES	203 114 000	1 500 000			190 744 000						2 500 000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	66 195 500	2 000 000			10 000 000	600 000					

Cuadro 6. Resumen de egreso
Presupuesto Ordinario 2023
PROGRAMA 001

CODIGO	PARTIDA GRUPO DE PARTIDA SUBPARTIDA	MONTO TOTAL (p)	Dirección Jurídica	Adquisiciones y Finanzas	Archivo Central	Servicios Generales	Procedura	Dirección Financiera	Formulación Presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Contabilidad	Tercería
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	22 760 000	3 350 000	780 000	1 000 000	1 500 000	500 000	600 000			600 000	250 000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	2 610 000	350 000	30 000		500 000						50 000
10502	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	20 150 000	3 000 000	750 000	1 000 000	1 000 000	500 000	600 000			600 000	200 000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	85 750 000				60 000 000						
10601	SEGUROS	85 750 000				60 000 000						
107	CAPACITACION Y PROTOCOLO	103 953 000	17 000 000	2 000 000	3 000 000	250 000	10 250 000	3 500 000	3 500 000	1 750 000	1 500 000	1 600 000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	103 703 000	17 000 000	2 000 000	3 000 000		10 250 000	3 500 000	3 500 000	1 750 000	1 500 000	1 600 000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	250 000				250 000						
108	MANT. Y REPAR.	125 992 000	1 350 000	550 000	2 500 000	42 600 000	732 000	350 000	0	500 000	0	
10801	MANT. DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	14 500 000				2 500 000						
10802	MANT. DE VAS DE COMUNICACION	0										
10803	MANT. DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	1 000 000				1 000 000						
10804	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35 300 000				35 000 000						
10805	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMUNICACION	1 350 000	500 000			100 000						
10806	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	8 732 000	600 000	550 000	2 000 000	2 500 000	532 000	350 000		500 000		
10807	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	61 720 000				1 000 000	200 000					
10808	MANT. Y REPAR. DE OTROS EQUIPOS	2 990 000	250 000		500 000	500 000						
10899	IMPUESTOS	500 000	500 000									
10999	OTROS IMPUESTOS	500 000	500 000									
199	SERVICIOS DIVERSOS	15 000 000				15 000 000						
19905	DEDUCIBLES	15 000 000				15 000 000						
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	279 172 118	10 248 055	2 764 806	12 587 695	178 280 970	10 811 420	1 812 585	1 018 357	2 436 025	734 360	3 994 770
201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	108 490 892	1 241 625	1 781 832	466 225	84 290 885	1 725 940	992 670	0	40 940	4 620	1 035 145
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	80 000 000				80 000 000						
20102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	11 818 885	222 300		46 250	1 803 500	706 760	3 080		16 940	4 820	10 780
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	12 813 807	999 925	1 781 832	407 975	1 002 385	737 180	989 590				1 005 565
20109	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	2 058 200	19 400		12 000	1 485 000	282 000			24 000		22 800
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	300 000				300 000		0				
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300 000				300 000						
203	MATER. Y PROD. USO EN CONSTRUCCION Y MANT.	17 574 108	635 500	92 000	1 264 500	8 474 500	275 000	46 000	142 706	162 000	0	425 500
20301	MATER. Y PRODUCTOS METALICOS	1 950 000				1 500 000	200 000					200 000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	150 000				150 000						
20304	MATER. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	14 558 106	635 500	92 000	1 264 500	5 924 500	75 000	46 000	142 708	162 000		225 500
20306	MATER. Y PRODUCTOS DE PLASTICO	182 000				160 000						
20369	OTROS MATER. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION	750 000				750 000						
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	64 379 900	0		23 350	61 547 600	2 417 800			1 350		2 700
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1 794 900			23 350	1 547 600	117 800			1 350		2 700
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	62 585 000				60 000 000	2 306 000					
259	UTILES, MATER. Y SUMINISTROS DIVERSOS	90 430 220	8 369 930	890 974	10 833 620	23 667 985	6 392 680	773 915	875 651	2 231 735	729 740	2 523 425
25901	UTILES Y MATER. DE OFICINA Y COMPUTO	15 076 534	3 005 940	223 990	910 220	1 288 835	1 442 980	76 805	250 163	675 645	45 885	1 095 365
25902	UTILES Y MATER. MEDICO, HOSPI. E INVESTIGACION	8 242 700										
25903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	29 087 851	1 801 890	552 012	8 206 200	5 700 740	2 021 800	504 890	249 549	1 317 480	329 075	766 800
25904	TEXTILES Y VESTUARIO	9 885 000	1 074 500		910 000	1 744 900	1 021 000	32 000		55 000	109 600	123 200
25905	UTILES Y MATER. DE LIMPIEZA	15 968 881	1 588 200	55 092	219 200	11 233 050	1 648 000	38 600	17 323	109 400		28 190
25906	UTILES Y MATER. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	7 308 196	423 750		574 800	2 505 420	229 200	97 660	185 988	65 660	237 300	
25907	UTILES Y MATER. DE COCINA Y COMEDOR	400 000				100 000						
25999	OTROS UTILES, MATER. Y SUMINISTROS	4 456 056	534 650	59 880	13 200	1 095 040	29 700	3 960	172 628	11 550	11 880	509 900
5	BIENES DURADEROS	971 388 790	12 050 000	125 000 000	4 500 000	2 500 000	3 550 000	56 698 750	0	640 000	600 000	10 700 000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	221 768 790	5 050 000	0	4 500 000	2 500 000	3 550 000	1 698 790	0	640 000	600 000	700 000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	2 000 000			2 000 000							
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	0										
50103	EQUIPO DE COMUNICACION	162 100 000										
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	16 813 790	3 600 000		2 000 000	1 000 000	250 000	1 698 790		640 000	600 000	700 000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	29 450 000	1 250 000		500 000		3 000 000					
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	11 405 000	300 000				300 000					
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	749 620 000	7 000 000	125 000 000		1 500 000	300 000	55 000 000				10 000 000
59903	BIENES DURADEROS DIVERSOS	749 620 000	7 000 000	125 000 000				55 000 000				10 000 000

Cuadro 6. Resumen de egreso
Presupuesto Ordinario 2023
PROGRAMA 001

CODIGO	PARTIDA-GRUPO DE PARTIDA-SUBPARTIDA	MONTO TOTAL (p)	Dirección Jurídica	Adquisiciones y Finanzas	Archivo Central	Servicios Generales	Previsión	Dirección Financiera	Fondación Presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Contabilidad	Tasación
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75 000 000										
603	PRESTACIONES	75 000 000										
60301	PRESTACIONES LEGALES	50 000 000										
60399	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	25 000 000										
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60 219 794	6 149 632	782 224	1 059 748	1 758 163	6 828 339	850 169	1 661 789	2 913 029	1 952 440	1 592 861
701	TRANSF. DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	60 219 794	6 149 632	782 224	1 059 748	1 758 163	6 828 339	850 169	1 661 789	2 913 029	1 952 440	1 592 861
70103	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	60 219 794	6 149 632	782 224	1 059 748	1 758 163	6 828 339	850 169	1 661 789	2 913 029	1 952 440	1 592 861

Cuadro N° 7
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2023
Programa 1 Administración Superior
Detalle de Requerimientos de alquiler de edificio

Programa	Dirección, departamento o Unidad	N. de contrato	Nombre del propietario del inmueble	Nombre del arrendatario	Localización edificio alquilado	Tamaño en metros cuadrados	Funcionarios que laboran en dicho edificio (N. de personas)			Fecha de conclusión	Monto requerido 2022	Política de aumentos al valor anual del contrato
							Del Conavi	Otro (Especifique)	Total			
001	Servicios Generales	036/2014	Grupo Impresa S. A. Fondos de Inversión Gibraltar	Grupo Impresa S. A. Fondos de Inversión Gibraltar	De la Rotonda Betania 50 metros este carretera a Sabanilla	9 587	390		390	2023	802 385 720	Se procede con revisiones y avalúo a la propiedad cada tres años.
	Contabilidad (Bodega Administración de Bienes)										9 000 000	Para los ajustes anuales se procede con lo estipulado en la Ley General Arrendamientos Urbanos y Suburbanos.
TOTAL											€811 385 720	

Cuadro N° 8
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2023
Detalle de Requerimientos de Alquiler de Equipo Informático
(monto en colones)

Dirección, departamento o Unidad solicitante	N. de contrato	Monto total por año	Descripción del equipo alquilado		Fechas de inicio	Fecha de conclusión	Monto requerido 2023	Política de aumentos al valor anual del contrato
			Descripción (Tipo)	Número				
Tecnologías de la Información	2019LN-000002- 0006000001	155 000 000	Equipo portátil	265	1/3/2020	1/2/2024	155 000 000	Se requiere de este presupuestado para sufragar el costo de alquiler del equipo de cómputo que está en servicio por medio de la licitación 2019LN-000002-0006000001 y que será un costo fijo para el año 2023. Se está previendo no aumentar esta cantidad en 2023
		51 000 000	Equipo escritorio	110	1/3/2020	15/1/2024	51 000 000	
		40 000 000	Equipo Impresión	22	1/10/2019	1/10/2023	40 000 000	
Total							¢246 000 000	

Cuadro N° 9
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2023
Programa 1. Administración Superior
Justificación de Partida 10400 Servicio de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Estado de la contrat. 1/	N. de Contrat	Plazo de Ejecución	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Persona-Empresa	Costo total (colones)	Monto estimado a pagar en colones en el 2023	Justificación
10400									443 857 500	
10401									500 000	
									500 000	
Servicios de Laboratorio	00613				Enero	Diciembre	Por Contratar	500 000	500 000	Evitar contagios o enfermedades del personal de CONAVI.
10403									49 888 000	
									14 888 000	
Consultoría en servicios de Ingeniería	00212	Por contratar		12 meses	20/1/2023	23/12/2023			668 000	Servicios de Ingeniería para la atención de alguna situación imprevista, por la Dirección Ejecutiva.
Consultoría Sistema de Administración de Pavimentos	00115	Por contratar		12 meses	20/1/2023	23/12/2023		12 000 000	12 000 000	Continuar con el desarrollo del Sistema de Administración de Carreteras, para toda la Institución y para atender varias disposiciones de la Contraloría General de la República.
Contratación para realizar un diagnóstico energético	00607	Por contratar						2 200 000	2 200 000	El "Decreto 82200-2016" en su artículo 2° que en el Estado Costarricense está comprometido con la implementación del Acuerdo de París, aprobado por la Ley N° 9504 del 4 de octubre de 2016, que tienen como objetivo mejorar la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático; por ello existe un esfuerzo en el contexto de los Programas de Gestión Ambiental Institucional (OGCAI) de cada una de las entidades.
									35 000 000	
Servicios de consultoría de apoyo a la formulación del Plan Quinquenal de Inversiones en Infraestructura Vial 2022-2026	00138			12 meses			Por contratar	35 000 000	35 000 000	La normativa aplicable exige la obligación de contar con un Plan de Inversiones de mediano y largo plazo, el último plan quinquenal venció en 2014, por lo que resulta necesario formular el Plan que orienta las inversiones en infraestructura vial a cargo del CONAVI, que promueva la forma integral los proyectos (en todo su ciclo de vida), a desarrollar en el quinquenio 2022-2026.
10404									79 180 000	
									3 000 000	
Servicios de Fisiología	00611		2020CD-000029-0006000001	12 meses	1/1/2023	31/12/2023	Marta Fernanda Sanabria Coto	3 000 000	3 000 000	Corrección de documentos puestos a disposición de la ciudadanía por parte del Departamento de Análisis Administrativo (Existe contratación según demanda por cuatro años)
									9 000 000	
Para tramitarse y ejecutarse en 2023 "De auditorías de Carácter especial".	08032	Por contratar	Por contratar	2 meses	1/3/2023	30/11/2023	Por contratar	9 000 000	9 000 000	Contratación amparada en artículo 131, inciso p) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa Beneficio: para investigaciones especiales, que por su naturaleza, amerita tratarse como confidencial.

Cuadro N° 9
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2023
Programa 1. Administración Superior
Justificación de Partida 10400 Servicio de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Estado de la contrat. 1/	N. de Contrat	Plazo de Ejecución	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Persona-Empresa	Costo total (colones)	Monto estimado a pagar en colones en el 2023	Justificación
Comunicación e imagen										
Servicio de Monitoreo de noticias 24 horas COES	00734				1/1/2023	31/12/2023	Coos		4 000 000	Monitoreo y resguardo de noticias en medios tradicionales (radio, televisión, prensa escrita y digital). Por instrucción verbal de la Dirección Ejecutiva se debe dar seguimiento minucioso diariamente a las noticias del Conavi y a los publicaciones y comentarios en redes sociales.
Dirección Ejecutiva										
Consultoría en servicios de Ciencias Económicas	00726	Por contratar			20/2/2023	23/12/2023			3 180 000	Servicios en Ciencias Económicas para la atención de alguna situación imprevista por la Dirección Ejecutiva
Gerencia de Adquisiciones y Finanzas										
Auditoría Externa	09608				1/2/2023	31/10/2023	Por contratar	60 000 000	60 000 000	Los recursos en esta subpartida se requieren para la contratación de los servicios de auditoría externa y financiera de la institución, con el fin de tener una opinión independiente sobre el sistema de operación del CONAVI, su control interno, su gestión financiera, entre otros, que permita plantear acciones de mejora institucional.
SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS										
Archivo Central										
Desarrollo proyecto Expedi	00606	Por contratar		12 meses	1/1/2023	31/12/2023		5 000 000	5 000 000	Se requiere cumplir con la normativa nacional sobre conformación de expedientes administrativos, y las labores propias del Plan Estratégico en Tecnologías de la Información, donde esta Unidad forma parte del equipo de trabajo designado para su desarrollo.
Tecnología de Información										
Análisis de seguridad de tecnologías de la información	10625	Por contratar		2 meses	1/3/2023	30/6/2023			20 000 000	A solicitud de la Auditoría Externa se requiere efectuar una revisión del estado de la seguridad de la red, para prever posibles ataques y daños a la red, servidores y sistemas del CONAVI, lo correspondiente al Informe Fase 2 (puntos 3.35 y 3.36)
Consultoría para la implementación del Marco de Gobierno y Gestión de TI según las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información	09625	Por contratar		10 meses	1/2/2023	30/11/2023			20 000 000	Se requiere contratar una Consultoría por horas o por producto terminado para implementar en el Conavi las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información emitida por el MOCITT y que debe ser realizada en el año 2023.
SERVICIOS GENERALES										
Archivo Central										
Servicio de adquisición, instalación y de puertas de seguridad y sus respectivos llavines de seguridad, para el Archivo Central y el Área de Verificación Unica y otros pagos menores	10620	Por contratar		3 años	2023	2025	Por contratar	5 000 000	5 000 000	Se requiere cumplir con lo estipulado en la ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento, sobre custodia y seguridad de los documentos.

Cuadro N° 9
Consejo Nacional de Validad
Presupuesto Ordinario 2023
Programa 1. Administración Superior
Justificación de Partida 10400 Servicio de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Estado de la contrat. 1/	N. de Contrat	Plazo de Ejecución	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Persona-Empresa	Costo total (colones)	Monto estimado a pagar en colones en el 2023	Justificación
Dirección Ejecutiva										
Pagos menores y otros servicios de naturaleza manual	10620				20/2/2023	23/12/2023		750 000	3 070 000	Servicio de Carretería, para mantenimiento preventivo y correctivo a las cerraduras y llaves, así como copia de llaves en caso de ser necesario. Servicios de conexión de sellos para esta dependencia. También para pagos menores y otros servicios de naturaleza manual.
Contratación Directa: Servicio de revisión, recarga y mantenimiento tanto externo como interno de Extores portátiles y pruebas hidrostáticas, según demanda	10620				1/1/2021	1/1/2024		9 280 000	2 320 000	Mantener los equipos de extinción de incendios en óptimas condiciones, dado que por normativa deben ser recargados anualmente, de conformidad con el Decreto N° 25895-MEIC-MTSS, Reglamento Técnico de Editores Portátiles de Costa Rica. Además de cumplir con el componente de higiene, seguridad laboral para los clientes internos y externos.
Gestión de Asuntos Jurídicos										
Pagos menores y otros servicios de naturaleza manual	10620								600 000	Pagos menores y otros servicios de naturaleza manual. Pago de servicios para atender situaciones imprevistas por la Gerencia
Servicio de Carretería y Servicios de conexión de sellos para esta dependencia	10620								1 000 000	Para mantenimiento preventivo y correctivo a las cerraduras y llaves, así como copia de llaves en caso de ser necesario y sellos que sean requeridos por esta dependencia
Secretaría de Actas										
Pagos menores	10620								300 000	Para cubrir necesidades de carácter inmediato, como por ejemplo el cambio de llavín en puertas de la dependencia que genere un servicio de carretería y copias de llaves en pro del resguardo de los equipos y documentos de la Unidad. Estas necesidades no requieren de procedimientos de compra, por cuanto la solución a la misma no puede esperar en tiempo siempre y cuando se aplique lo establecido en el Reglamento del Fondo de caja chica
Servicios Generales										
Servicios de Seguridad y Vigilancia	06617	Ejecución	2019L1000001-0006000001		1/7/2019	30/6/2024	OFICSEVI S.A.		106 047 742	Brindar los Servicios de Seguridad a las Instalaciones del CONAVI, patrimonio y personal en general.
Servicios de Seguridad y Vigilancia									31 596 258	Brindar los Servicios de Seguridad a las Instalaciones de las Unidades Ejecutoras, patrimonio y personal en general.
Servicios de Aseo y Limpieza para el Edificio Central CONAVI					6/1/2021	5/1/2025	Multiservicios ASIRA S.A.		33 245 000	Brindar los servicios de aseo y limpieza en las instalaciones, oficinas y áreas comunes del CONAVI.
Servicios de Aseo y Limpieza para el Edificio Central CONAVI	06619	Ejecución	Convenio Marco N° 2018 UN-00000E-00091000001		24/1/2021	23/11/2025	Consorcio Corporación Gonzalez y Asociados y Chamander		5 855 000	Brindar los servicios de aseo y limpieza en las instalaciones, oficinas y áreas comunes del CONAVI.
Servicios de Aseo y Limpieza para Proyecto San Ramón San Carlos		Ejecución	Convenio Marco N° 2018 UN-00000E-00091000001		24/1/2021	23/11/2025	Servicios Electronicos en Seguridad		4 000 000	Brindar los servicios de aseo y limpieza en las instalaciones, oficinas y áreas comunes del CONAVI.
Contratación de servicios varios no contemplados en otras subpartidas y pago de reajustes por servicios limpieza, vigilancia de las diferentes dependencias del CONAVI y otros.	10620				1/1/2023	31/12/2023	Per Contratar		10 000 000	Atención urgente de servicios Generales solicitados por las diferentes dependencias del conavi.

Cuadro N° 9
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2023
Programa 1. Administración Superior
Justificación de Partida 10400 Servicio de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Estado de la contrat. 1/	N. de Contrat	Plazo de Ejecución	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Persona-Empresa	Costo total (colones)	Monto estimado a pagar en colones en el 2023	Justificación
Tesorería										
Pagos menores	10620				1/1/2023	31/12/2023		2 500 000	2 500 000	Pagos menores por caja chica, servicios de cerrajería, servicios de instalaciones, varios, servicios de mantenimiento y reparación general (varios), entre otros.
10499								68 195 500	68 195 500	
OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO										
Archivo Central										
Servicio de custodia y administración del acervo documental del Archivo Central del CONAVI según demanda.	08698	Ejecución	2020CD-000079-0006000001	4 años	2021	2024	Document Manager Solutions	80 000 000	25 000 000	Se requiere dar continuidad con la contratación para el servicio de custodia y administración de los documentos de este Consejo según demanda.
Organización Documental para Sistema Institucional de Archivos, según demanda.	10690	Por Contratar		2 años	2023	2026	Por contratar	20 000 000	5 000 000	Se requiere contratar los servicios de una empresa para coadyuvar en la organización del acervo documental del Sistema Institucional de Archivos, en soporte físico y electrónico según demanda.
Dirección Ejecutiva										
Consultoría en servicios profesionales y técnicos	00731	Por Contratar			20/2/2023	23/12/2023		5 000 000	5 000 000	Para la realización de algún estudio, fuera de las especialidades profesionales de esta institución.
Consultoría de especialistas en Gestión de Proyectos	00608	Por Contratar			20/2/2023	23/12/2023		6 545 500	6 545 500	Consultores especialistas en Gestión de Proyectos, para un diagnóstico y plan de acción para la implementación de la oficina de PMO del CONAVI.
Servicio de Calibración de equipos (Unidad de Salud Ocupacional)	10620		CD-2023-000000-0006000001	4 años	2023	2027		11 000 000	2 750 000	Mantener los equipos de medición de Higiene Ocupacional (Soniómetro, dosímetro, Monitor de Estrés Térmico, Luxímetro y Anemómetro) en óptimas condiciones de calibración para la confiabilidad de los datos de los estudios realizados. Además de cumplir con el componente de higiene, seguridad laboral para los clientes internos y externos.
Contratación directa. Servicio de señalización de los edificios que utiliza el Conavi en sus diferentes provincias (Salud Ocupacional)	10620		2022CD-000000-0006000001	2 años	2022	2023		9 857 677	9 000 000	Para cumplir con los requerimientos del Informe de Auditoría Humana que realizó durante 2020 el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica a las instalaciones del Conavi y Unidades Escleratoras. Además de cumplir con el componente de higiene, seguridad laboral para los clientes internos y externos.
Gestión de Asuntos Jurídicos										
Consultoría en servicios profesionales y técnicos.	10620								2 000 000	Para la realización de algún estudio, fuera de las especialidades profesionales de esta institución
Proveeduría Institucional										
Pago de servicios para atender sucesos imprevisibles en el departamento	10620				1/1/2023	31/12/2023		500 000	600 000	Previsión de contratación de servicios urgentes no contemplados e imprevisibles y servicios de traducciones para las contrataciones que así lo requieran.
Secretaría de Actas										
Cubrir necesidades de manera rápida, excepcional e imprevistas como por ejemplo el gravado a un objeto dirigido a un miembro del Consejo de Administración o el enmarque de una fotografía.	10620				1/1/2023	31/12/2023			300 000	Los recursos serán utilizados para cubrir necesidades de manera rápida, excepcional e imprevistas como por ejemplo el gravado a un objeto dirigido a un miembro del Consejo de Administración o el enmarque de una fotografía.
Servicios Generales										
Pago de Revisión Técnica Obligatoria (RTV) y para la contratación de servicios urgentes no contemplados e imprevisibles.	10620								10 000 000	SE presupuesta a fin de cubrir la Revisión Técnica Obligatoria (RTV), así como la previsión de contratación de servicios urgentes no contemplados e imprevisibles.

Cuadro No 10
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2023
Programa 1. Administración Superior
Justificación de Partida 10701 Actividades de Capacitación

Tema de la capacitación 1/	Monto Estimado	Justificación de la modificación
Total	103 703 000	
Análisis Administrativo		
Seminario Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Cursos o capacitaciones nacionales	7 860 000	Asistencia al Seminario Internacional, que se realiza de manera anual en el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), lo cual permitirá mejorar el quehacer diario tanto a nivel del departamento como de la institución, al adoptar nuevos modelos y metodologías de trabajo en la administración pública. Se requiere capacitación en gestión de calidad, gestión de procesos y sistemas o parámetros informáticos. Además, se prevé que a nivel de legislación y normativa jurídica costarricense, existan cambios importantes en relación a la nueva Ley de Contratación Pública y la Ley del Empleo Público.
Subtotal	7 860 000	
Archivo Central		
Ley de Contratación Administrativa. Firma digital, Documento electrónico, Digitalización Documental, Sistemas de Gestión Documental, entre otros. Preservación de documentos digitales, migración de documentos en soporte físico y digital. Trabajo en equipo. Servicio al cliente digital. Servicio al cliente presencial, y personas con discapacidad. Servicio al cliente presencial, y comunicación asertiva. Formación de formadores. Excel completo, y paquete de funciones avanzadas. Curso de archivo de gestión a lo interno del Sistema Institucional de Archivos del Conavi.	3 000 000	Se requiere contar con personal capacitado para brindar la adecuada atención al servicio al cliente presencial, digital, entre otros, referentes a las labores que desarrolla la Unidad que es el ente que regula la adecuada gestión de los documentos en distintos soportes, y como parte de las labores de Ventanilla Única, se reciben, tramitan y registran documentos electrónicos y se alimenta el Sistema de Gestión Documental.
Subtotal	3 000 000	
Auditoría		
Congreso Nacional de Auditoría, Congreso Nacional de Infraestructura del Transporte Costa Rica, Congreso para Administración de Proyectos. En materia de Contratación Administrativa (licitas, cláusula penal, bienes según demanda, elaboración de cartiles, contrato administrativo, reclamos, reajustes de precio y fideicomiso). En Materia de Derecho (Procesal Civil, Contencioso Administrativo, Derecho Laboral). En Materia de Informática (Coso, Cobit, Ciberseguridad). Fraude y corrupción (Auditoría forense, delito informático). Ley 8204 sobre enriquecimientos, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas). Los papeles de trabajo y su estandarización. Redacción de Informes técnicos. Diseño de hallazgos y recomendaciones. Responsabilidades (Ley y Reglamento de Enriquecimiento Ilícito, debido proceso. Relaciones de Hecho). LANAMME (Cursos en Ingeniería, afines a la construcción y conservación de vías). Fiscalización y Gestión de Proyectos. Normas Generales para la Auditoría del Sector Público (Actualizado por CGR). Herramientas Tecnológicas de Información (Word, Excel, Project, Power Point, etc.). Sistema de Control Interno. Actividades de archivo y gestión documental. Atención al cliente. Comunicación asertiva. Comportamiento Organizacional y Manejo de conflictos.	3 223 000	Es de suma importancia dar una capacitación, actualización y formación a sus colaboradores para asegurar la consecución de lo antes expuesto, continuidad a los funcionarios de la Auditoría Interna, de forma tal que se contribuya a que se alcancen los objetivos institucionales mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección.
Subtotal	3 223 000	
Comunicación e Imagen		
Manejo de Redes Sociales. Edición de audio y video. Manejo de drone. Excel. Diseño gráfico. Control Interno.	3 800 000	Para mantener actualizado al personal actualizar conocimientos, destrezas y mejoras.
Subtotal	3 800 000	
Contabilidad		
Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.	1 500 000	Mantener actualizado al personal del Departamento en normativa contable, toda vez que se actualizan constantemente.
Subtotal	1 500 000	
Contraloría de Servicios		
Gestión de la calidad de servicios. Regulaciones del Servicio Público. Gestión de la evaluación y diseño de procesos. Eficiencia y calidad de las funciones.	1 200 000	Para que los funcionarios de esta Contraloría adquieran y/o actualizar conocimientos, destrezas y mejoras en la calidad de los servicios y productos institucionales que se ofrecen a la ciudadanía, vinculando el quehacer de la Contraloría de Servicios a la estrategia, objetivos y metas institucionales.
Subtotal	1 200 000	

Cuadro No 10
Consejo Nacional de Validad
Presupuesto Ordinario 2023
Programa 1. Administración Superior
Justificación de Partida 10701 Actividades de Capacitación

Tema de la capacitación 1/	Monto Estimado	Justificación de la modificación
Dirección Ejecutiva		
Capacitación en materia administrativa, técnica y legal; presupuesto, control interno, de integración, oficina, actualización profesional y social, en pro del buen desarrollo de habilidades para la ejecución óptima de las actividades a cargo de los funcionarios. Sean cursos, seminarios, talleres, congresos, incluyendo capacitaciones virtuales (Dirección Ejecutiva y Comisión de Carreteras de Acceso Restringido).	28 420 000	Es necesario que los miembros de la Comisión, vayan a capacitarse en temas actuales relacionados con su gestión.
Participar en talleres, seminarios y demás actividades, en temas específicos de cada área (Dirección Ejecutiva).		Es necesario la capacitación de los funcionarios en temas actuales relacionados con su gestión.
Ética en la Administración Pública (Comisión Institucional de ética Y Valores)		Sensibilizar a las personas funcionarias en temas éticos para generar un cambio positivo en su actuar laboral.
Gestión Ética para integrantes de la comisión. Ética para jefaturas. (Comisión Institucional de ética Y Valores).		Actualizar a los integrantes de la Comisión Institucional de Ética y Valores en la temática para dar la adecuada dirección a sus planes de trabajo y las correspondientes acciones en gestión ética. Desde su posición de liderazgo las jefaturas deben transmitir a sus equipos de trabajo buenas prácticas concordantes con la ética.
Capacitación de los integrantes en diversos temas de la Gestión Preventiva de Riesgos Laborales (Comisión de Salud Ocupacional).		Es necesario que los miembros de la Comisión, vayan a capacitarse en temas relacionados con su gestión.
Charlas o talleres en tema relacionados con el Ambiente para retroalimentar a los miembros de la Comisión. Charlas, seminarios y Talleres sobre la gestión ambiental y el cumplimiento del PGAU, temas relacionados con racionalidad relativo a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente. Y sensibilización para el personal (Comisión de Gestión Ambiental).	26 420 000	Es necesario que los miembros de la Comisión, vayan a capacitarse en temas relacionados con su gestión.
Capacitación de los integrantes en diversos temas Teletrabajo (Comisión de Teletrabajo).		Mantener al equipo de brigada de emergencia debidamente capacitada para la debida atención de emergencias naturales y antropicas, este presupuesto está ligado al cumplimiento del Objetivo del Plan Operativo Institucional 2023. Además de cumplir con el componente de higiene, seguridad laboral para los clientes internos y externos.
Primeros Auxilios en trauma. Soporte Cardiaco Básico (Unidad de Salud Ocupacional).		
Subtotal		
Subtotal		
Dirección Financiera		
Contratación Administrativa, Finanzas para Análisis Financieros, Presupuestos Públicos.	3 500 000	Para desarrollar en una forma mas eficiente las labores es necesario estar actualizado con los cambios que se están presentando en el campo en que se desarrolla cada funcionario de esta Dirección.
Subtotal	3 500 000	
Dirección Tecnología de Información		
Capacitación Administrativa y técnica.	2 000 000	Tener actualizado a los funcionarios de Informática en las herramientas de control de inventario, atención de usuarios y Gestión de Soporte propiedad del CONAVI, Normativas aplicables a Tecnologías de Información, Contratación Administrativa, para así atender las disposiciones de la Contraloría General de la República y entes fiscalizadores. Para preparar al personal en cursos de Bases de Datos, Power BI, Coldfusion, EMC, Websphere, Lotus, Vmware, Microsoft, Productos IBM, inscripción a seminarios técnicos, solución de respaldo (Avamar) en general para todas las herramientas adquiridas por el CONAVI en materia de Tecnología.
Subtotal	2 000 000	
Ejecución Presupuestaria		
Capacitaciones con el fin de obtener y mejorar conocimientos en las siguiente áreas: a- Ética y función pública. b- Enriquecimiento lícito. c- Valoración de Riesgos (control interno). d. Nueva Ley y Reglamento de Contratación Administrativa e.Fideicomisos de Contratos de Obra Pública.	1 750 000	• Actualizar conocimientos que permitan desarrollar habilidades que cubran la totalidad de requerimientos para los puestos que ocupan. • Actualizar y ampliar los conocimientos requeridos en el área que va de la mano con su especialidad. • Contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo. • Implementar un Plan de Capacitación que se desarrolle de la mano con las metas y objetivos POI planteados por el Departamento.
Subtotal	1 750 000	
Gerencia de Asuntos Jurídicos		
Actualización en conocimientos y jurisprudencia de Contratación Administrativa o cambios en la legislación.	17 000 000	Entrar a regir en el año 2022 legislación concerniente a la nueva Ley de Contratación Pública, la cual va a generar jurisprudencia, fallos y comportamientos que requieren la actualización, estudios y modernización en los conocimientos para un mejor actuar en la representación de los intereses de Conavi.
Actualización en conocimientos y jurisprudencia y nueva legislación en asuntos judiciales, en contenidos administrativos y penales.		La legislación está en constante cambio, siendo que se crea nuevas leyes de forma constante o bien cambios procesales en la legislación de los distintos procesos judiciales que se encuentran relacionados con el quehacer del Conavi o bien en la representación de intereses de estos, por lo cual requiere una actualización en la modernización de sus conocimientos.
Actualización en funciones administrativas, actualización de paquetes de office, habilidades blandas, redacción de informes, control interno, atención al público, simplificación de trámites y organización de tiempo.		Actualización para mejor desempeño de las labores fomentando un mejor actuar en la atención a los administrados y público general mayor precisión y ejecución continua de sus labores en la optimización de tiempo generando una atención oportuna y eficaz en sus labores.
Subtotal		17 000 000
Gerencia de Adquisiciones y Finanzas		
Subtotal	17 000 000	

Cuadro No 10
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2023
Programa 1. Administración Superior
Justificación de Partida 10701 Actividades de Capacitación

Tema de la capacitación 1/	Monto Estimado	Justificación de la modificación
Planificación Estratégica Orientada a Resultados. Servicio al cliente con discapacidad. Ecoel avanzado. Pasos básicos para la implementación del SEVRI y autoevaluación del Sistema de Control Interno. Contratación administrativa.	2 000 000	La Gerencia requiere técnicas y destrezas que permitan desarrollar una conciencia de su situación actual, oportunidades potenciales y desafíos futuros, como también a tener una mejor comprensión de los recursos necesarios para aprovechar o superar. Y así lograr el plan operativo institucional de una manera eficiente y generar valor agregado a las estrategias y proyectos de la institución. Es de suma importancia que la Gerencia se capacite en estos temas, ya que son necesarios para cumplir con sus finalidades públicas.
Subtotal	2 000 000	
Gestión del Recurso Humano		
Desarrollo de habilidades blandas, ética y valores, elaboración de planillas, contratación administrativa/uso del SICOP, legislación laboral entre otros afines a las funciones de la Dirección.	2 100 000	La capacitación propuesta promueve la actualización de los conocimientos de las personas funcionarias de esta Dirección con el fin de desarrollar sus actividades apegados a nuevas líneas de pensamiento, y legislación reciente.
Subtotal	2 100 000	
Planificación Institucional		
Cursos de planificación estratégica, gestión pública para resultados de desarrollo, modelos de financiamiento de proyectos de obra pública, contratación administrativa, indicadores para la gestión pública, software de uso de la Dirección, gestión y administración de proyectos, entre otros.	9 900 000	Cada uno de los profesionales y funcionarios que colaboran con la Dirección, deben mantenerse actualizados en temas técnicos de aplicación en la institución en las diferentes áreas de competencia.
Cursos de planificación estratégica, financiamiento de proyectos, APP, fiduciarios, gestión para resultados, habilidades blandas, PAVEI, nueva ley de contratación pública, entre otros.		
Cursos de construcción de indicadores de gestión, construcción de indicadores para la gestión pública, seguimiento y evaluación de objetivos y proyectos, Project, habilidades blandas, comunicación, nueva ley de contratación pública, entre otros.		
Curso y certificación exigida por la Dirección General de Aviación Civil para el manejo de drones. Cursos en Survey 123, ArcGis on line, nueva ley de contratación pública, entre otros.		
Cursos de actualización profesional en ArcGis, sistemas de información geográfica, uso de nuevas tecnologías para levantamiento de información geoespacial (drones y otros), habilidades blandas, redacción de informes, comunicación efectiva, entre otros.		
Cursos de actualización profesional en materia de control interno, auto-evaluación, ética y otras relacionadas, presentaciones efectivas, habilidades blandas, comunicación, nueva ley de contratación pública, entre otros.		
Talleres: SEVRI, Autoevaluación, Plan acción de mejoras, Control Interno.		Los recursos solicitados son para los talleres que sobre la materia imparte anualmente la Unidad de Control Interno a funcionarios de la entidad.
Subtotal	9 900 000	

Cuadro No 10
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2023
Programa 1. Administración Superior
Justificación de Partida 10701 Actividades de Capacitación

Tema de la capacitación 1/	Monto Estimado	Presupuesto	Justificación de la modificación
Elaboración de Informes Técnicos. Normativa presupuestaria en presupuesto nacional. Ciclo presupuestario, cambios en el presupuesto nacional. Sistema SIGAF e inclusión de información en sistema de presupuesto y de compras.	3 500 000		Para la actualización de conocimientos del personal de Presupuesto en temas afines a sus funciones.
Subtotal	3 500 000	Proveeduría y Suministros	
Jurisprudencia de la CGR. Actualización y especialización en materia de contratación administrativa. Derecho Administrativo. Presupuesto Público. Estrategias, planeamiento y control. Resolución y manejo de conflictos, manejo de proyectos, liderazgo y técnicas efectivas para supervisión de personal. Asistencia al Congreso de anual de Proveedurías. Actualizaciones y formaciones específicas de la normativa nueva y vigente para la Asesoría Legal de esta Proveeduría. Excel avanzado. Comunicación asertiva. Manejo documental.	10 250 000		Es requerido que los funcionarios se mantengan actualizados en diversos temas relacionados con las funciones que desempeñan en la Dirección.
Subtotal	10 250 000	Secretaría de Actas	
Seminarios, reuniones, ponencias sobre mantenimiento, rehabilitación, construcción vial.	3 000 000		Brindarle a los Miembros del Consejo de Administración la oportunidad de ampliar conocimientos en las nuevas tendencias del desarrollo de las Ingenierías del Transporte, aplicables a la infraestructura vial del país, así como también en otras especialidades afines al ámbito profesional que permita que colaboren con el desempeño de su función dentro del Órgano Colegiado.
Capacitaciones en gestión documental y administrativa y otras afines a las labores que se desempeñan en esta Unidad.			Para brindar capacitación al personal profesional y administrativo de la Secretaría de Actas, con el fin de mantenerse actualizado en la normativa vigente, de manera que le permita adquirir mayores conocimientos y conocer nuevas herramientas que favorezcan el desarrollo laboral e institucional.
Subtotal	3 000 000	Tesorería	
Contratación Pública. Excel avanzado.	1 600 000		Para mejora y actualización de los funcionarios en el desempeño de sus labores correspondientes a caja chica, compras, contratación administrativa para un mejor manejo de herramientas electrónicas y la mejora en Informes, solicitud de información y debido a que en Departamento de Tesorería se manejan muchos datos numéricos.
Subtotal	1 600 000		

Cuadro N° 11
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2023
Programa 1 Administración Superior
Detalle de Partida 501 Maquinaria, equipo y mobiliario

Nombre del activo	Características requeridas	Costo unitario (€)	Unidades	Costo Total	Justificación de la inclusión
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			221 768 790	
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION			2 000 000	
	Archivo Central			2 000 000	
Escaner	Escaner de alto volumen	1 000 000	2	2 000 000	A fin de dar cumplimiento con lo indicado en el ACA 01-15-0306 sobre el Uso Obligatorio de Ventanilla Única y Sigado, es necesario contar con un equipo de digitalización de alto volumen.
50103	EQUIPO DE COMUNICACION			162 100 000	
	Dirección Ejecutiva			10 600 000	
Equipo de grabación de las Sesiones del Consejo de Administración	Sistema de grabación de las Sesiones del Consejo de Administración	10 600 000	1	10 600 000	Siendo que por instrucciones del Consejo de Administración, corresponde a la Dirección Ejecutiva, liderar el proceso.
	Secretaría de Actas			25 000 000	
Equipo para sistema de grabación y video de las sesiones presenciales y virtuales del Consejo del Administración	Se definirán las características según lo indicado por la Dirección de Tecnologías de la Información, sobre los equipos requeridos como por ejemplo micrófonos, parlantes, equipo de transcripción para que se realicen las sesiones del Consejo de Administración en cumplimiento con la Ley No. 10053.	25 000 000	1	25 000 000	Se requiere dotar del equipo necesario para cumplir con la Reforma al artículo 2 de la LGAP, publicado en la Gaceta No.217 del 10 de noviembre 2021 Equipo y el software que permita la fluidez de la grabación y nitidez en el audio ya que tendrán la característica de ser documentos públicos
	Dirección de Tecnología de Información			126 500 000	
					Se requiere realizar el cambio tecnológico de los 23 conmutadores (switches de piso) que se encuentran ubicados en los cuartos de los Racks del Edificio y oficinas Regionales del Conavi ya que son equipos que cumplieron su vida útil y tienen más de 8 años de uso, no tienen soporte de fábrica Cisco y están comenzando a fallar en algunos puertos y no tenemos equipos de reemplazo. Es urgente contar con este presupuesto ya que de no hacerse esta compra estaría en riesgo toda la red de comunicación del Conavi afectando la comunicación de las computadoras y servidores del Conavi.
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			16 813 790	
	Archivo Central			2 000 000	
Adquisición e instalación estantería móvil para el área administrativa del Archivo Central.		2 000 000	1	2 000 000	El área administrativa del Archivo Central requiere contar con una estantería móvil a fin de cumplir con lo indicado en la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos.
	Comunicación e Imagen			300 000	
Escritorio	Similar a los actuales	120 000	1	120 000	La funcionaria que entró en enero está usando una estación prestada por este año y se debe devolver a la dependencia correspondiente y suplir a la funcionaria del equipo adecuado.
Silla ejecutiva	Tipo ejecutiva con descansabrazos, tapizada en tela, ergonómica, giro completo 360 grados, palanca para bloquear el balanceo, altura del asiento y del respaldo regulable, profundidad del asiento 50 cm.	120 000	1	120 000	La funcionaria que entró en enero está usando una estación prestada por este año y se debe devolver a la dependencia correspondiente y suplir a la funcionaria del equipo adecuado.
Archivador Arturito	De 3 gavetas, con rodines y llave.	60 000	1	60 000	La funcionaria que entró en enero está usando una estación prestada por este año y se debe devolver a la dependencia correspondiente y suplir a la funcionaria del equipo adecuado.
	Contabilidad			600 000	

Cuadro N° 11
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2023
Programa 1 Administración Superior
Detalle de Partida 501 Maquinaria, equipo y mobiliario

Nombre del activo	Características requeridas	Costo unitario (€)	Unidades	Costo Total	Justificación de la inclusión
Sillas giratorias ejecutivas ergonómicas	Sillas giratorias ejecutivas ergonómicas	100 000	6	600 000	Sillas giratorias ejecutivas ergonómicas
Dirección Ejecutiva				4 575 000	
Silla Ergonómica	Silla Ergonómica sin descanso brazos		6	1 000 000	Para que los colaboradores puedan desempeñar sus funciones cómodamente, lo que de igual forma podría evitar se generen lesiones futuras.
Artículo	Mueble con gavetas y llave		3	1 500 000	Para el resguardo de documentación de los funcionarios de esta Dirección en casos donde se maneje información que se deba manejar con cuidado.
Silla de Espera	Silla de espera, color negro		4	80 000	Para esta Dirección Ejecutiva en caso de que las sillas no alcancen cuando el Director Ejecutivo realiza reuniones.
Equipo y mobiliario diverso	Equipo y mobiliario requerido por la Dirección Ejecutiva en caso de tener que reemplazar un activo en mal estado, o sufragar una nueva necesidad			500 000	Para reemplazar activos en mal estado, o sufragar una nueva necesidad, contemplada por el Director Ejecutivo.
resguardo de los suministros, algunos activos y planos de esta Dirección Ejecutiva.	Mueble de madera o melamina con lavín. Diseño por definir en el momento de la contratación.		1	450 000	Para ser utilizado en la Dirección Ejecutiva para el resguardo de los suministros, algunos activos o planos importante de esta Dirección Ejecutiva.
Mesa rectangular o circular	Mesa rectangular, para el comedor de esta Dirección Ejecutiva		1	70 000	Para ser utilizado en la Dirección Ejecutiva en área del comedor
Biblioteca con llave para la Comisión de Gestión Ambiental			1	300 000	La Comisión lleva su propio archivo y artículos que custodia de ahí la necesidad de adquirir la biblioteca y así devolver la prestada temporalmente por la Gerencia de Construcción.
Sillas ergonómicas para la Unidad de Salud Ocupacional	Ergonomía estándar	225 000	3	675 000	Para reportar los activos actuales que presentan daños importantes y requieren ser sustituidos en el corto plazo.
Dirección Gestión del Recurso Humano				200 000	
Silla ejecutiva para oficina con descanso brazos	Silla ergonómica, con rodines, color negro, giratoria, descanso brazos y cabeza.	200 000	1	200 000	Silla ergonómica, con rodines, color negro, giratoria, descanso brazos y cabeza.
Dirección Financiera				1 698 790	
Aire Acondicionado	24,000 BTU pared alta	750 000	2	1 500 000	Aires acondicionados para la Dirección Financiera ya que la misma se pone muy caliente y eso afecta las condiciones laborales. El otro aire acondicionado es para la oficina del Director Financiero ya que el mismo ya esta fallando
Microondas		198 790	1	198 790	se necesita para la sala de reuniones debido al deterioro sufrido

Cuadro N° 11
Consejo Nacional de Vitalidad
Presupuesto Ordinario 2023
Programa 1 Administración Superior
Detalle de Partida 501 Maquinaria, equipo y mobiliario

Nombre del activo	Características requeridas	Costo unitario (\$)	Unidades	Costo Total	Justificación de la inclusión
	Ejecución Presupuestaria			640 000	
COFFEE MAKER	CAPACIDAD PARA 12 TAZAS	40 000		40 000	Sustituir el actual ya que se encuentra en malas condiciones
Estación de trabajo (escritorios, artífactos, credenza silla, entre otros)	mobiliario necesario para las estaciones de trabajo	600 000		600 000	sustituir mobiliario en mal estado
	Gestión de Asuntos Jurídicos			3 500 000	
Activos y artículos varios requeridos para de la Gerencia				500 000	Con la finalidad de reponer los activos que por el deterioro de los años se dañen y sean requeridos por esta dependencia.
Estaciones de trabajo				500 000	Debido al uso de la estación de trabajo de la Jefatura, la misma presenta grietas y deformaciones. Por lo cual se requiere el cambio de la estación.
Equipo y mobiliario.				250 000	Equipo y mobiliario requerido por la Gerencia en caso de tener que reemplazar un activo en mal estado, o sufragar una nueva necesidad.
Sillas ergonómicas				2 000 000	Para sustituir las sillas de la Jefatura y funcionarios que no cuentan con silla ergonómica o aquellas que se encuentran en mal estado para un mejor desempeño de sus labores desde un área de salud ocupacional
Mesa rectangular o circular				150 000	Para reuniones, charlas, o talleres que requieren el involucramiento de varias personas en un mismo salón
Trituradora de papel				100 000	Se requiere cambiar la actual la cual ya presenta problemas y fallos
	Proveeduría Institucional			250 000	
Biblioteca	Biblioteca de madera con 4 repisas y cuatro	250 000	1	250 000	Requiere para reemplazar una biblioteca de madera con 4 repisas y cuatro para almacenar suministros del almacén
	Planificación Institucional			1 350 000	
Aire acondicionado mini split	Tipo Mini Split, Eficiencia Energética, ahorro de energía, diferentes velocidades del ventilador. Deshumidificación. De 12,000 - 36,000 BTU.	750 000	1	750 000	Para el reemplazo del aire ubicado en el área que ocupa el Departamento de Planificación Estratégica, ya que el actual no tiene reparación. Es necesario ya que no se tiene ventilación natural.
Silla ergonómica ajustable	Silla ergonómica ajustable con descansos brazos, reclinable con ajuste de inclinación.	300 000	2	600 000	Para reemplazo de dos sillas que ya no tienen reparación, por lo que resulta necesario su reemplazo para garantizar condiciones adecuadas de trabajo (ergonómicas) conforme las disposiciones de la Unidad de Salud Ocupacional.
	Servicios Generales			1 000 000	

Cuadro N° 11
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2023
Programa 1 Administración Superior
Detalle de Partida 501 Maquinaria, equipo y mobiliario

Nombre del activo	Características requeridas	Costo unitario (\$)	Unidades	Costo Total	Justificación de la inclusión
Equipo y mobiliario diverso				1 000 000	Previsión para la adquisición de equipo mobiliario para la atención de alguna necesidad urgente en el Edificio Central o Regionales.
	Tesorería			700 000	
Sillas Ergonómicas		100 000	7	700 000	Cambiar las sillas del personal ya que se encuentra con demorado uso y no en buenas condiciones
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO			29 450 000	
	Archivo Central			500 000	
Tableta		500 000	1	500 000	Se requiere el insumo a fin de cumplir con los objetivos del POI 2022 y 2023 con relación a las transferencias documentales hacia la Dirección General del Archivo Central, la Selección y eliminación de documentos
	Auditoría			1 000 000	
Tableta	Tablet apta para ser usada en diversas condiciones			1 000 000	Se requiere la compra de una tablet a fin de contar con los recursos e información necesaria, para realizar las giras de verificación a los proyectos de conservación, contratación, construcción de vías y puentes y unidades ejecutorias.
	Dirección Ejecutiva			19 600 000	
Computadoras Portátiles	Equipo portátil para llevar a reuniones, cursos etc.		3	6 000 000	En virtud de la entrada del teletrabajo, se requiere dotar al personal con el equipo necesario para el desempeño de sus labores
Sistema informático para la Unidad de Salud Ocupacional	Para llevar el control de las estadísticas de accidentes materializados, actividades preventivas para eliminar los accidentes, equipo entregado para prevenir daños en el personal que posee una lesión o similar. Informes sobre diferentes temas propios de la Salud, seguridad e higiene en la Institución.	13 600 000	1	13 600 000	Adquisición de un sistema informático por \$20,000 para llevar un registro de la historia de cada funcionario sobre la salud en seguridad laboral e higiene, para aplicar la mejora continua en todos campos del quehacer de la Unidad de Salud Ocupacional.
	Gestión de Asuntos Jurídicos			1 250 000	
Equipo de cómputo, computadora portátil				1 000 000	Se requiere adquirir computadoras portátiles para contar con equipo que se requieran para actividades especiales y de capacitación, reuniones
Cameras para computadora			4	250 000	Para proveer al equipo de cómputo de escritorio de cada una de las funcionarios a efectos de participar en las reuniones virtuales así como en las capacitaciones
	Planificación Institucional			4 100 000	
Equipo de cómputo	Computadora portátil de alta capacidad, especificaciones a definir con Tecnologías de la Información	800 000	2	1 600 000	Workstation con características especiales acordes con los requerimientos de los sistemas y licencias que se utilizan en la Dirección como ArcGis, ArcGis on line, visio, entre otros, para sustitución de equipo más antiguo.
Equipo de cómputo	Macbook Pro, última generación, mínimo 16 GB memoria RAM, disco duro 2 TB, pantalla 16".	2 500 000	1	2 500 000	Para sustitución del equipo actual que está desactualizado ya que fue adquirido en 2016.
	Proveeduría Institucional			3 000 000	
Escáner para trabajo pesado,	Escáner duplex, variedad de tamaños, color, textos gráficos.	3 000 000	1	3 000 000	Se requiere para escanear todos los documento físicos sean digitalizados.

Cuadro N° 11
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2023
Programa 1 Administración Superior
Detalle de Partida 501 Maquinaria, equipo y mobiliario

Nombre del activo	Características requeridas	Costo unitario (¢)	Unidades	Costo Total	Justificación de la inclusión
50199	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO			11 405 000	
	Comunicación e Imagen			175 000	
OSMO Mobile	Accesorio profesional para celular con estabilizador, regulador y detección de movimiento	175 000	1	175 000	En comunicación se trabaja mucho con el teléfono inteligente, debido a la inmediatez que se necesita para enviar a los medios de comunicación y transmitir en redes sociales, esta herramienta permite grabar video con la estabilidad de una cámara profesional, solucionando muchos problemas que antes se corregían en edición en una computadora. Para emergencias este accesorio permitirá pasar videos de alta calidad directamente.
	Dirección Ejecutiva			8 580 000	
Horno Microondas	Compra de microondas		1	80 000	Para calentar los alimentos, funcionarios que se encuentran en la oficina
Extintores portátiles agente limpio y otros para la Unidad de Salud Ocupacional	Agente limpio de 6 libras	850 000	6	5 100 000	Se requiere sustituir los extintores halotron por se encuentran en periodo de vencimiento y la normativa obliga a sustituirlos por un producto que no contamine el ambiente en apoyo a las directrices presidenciales sobre la protección al ambiente. Además de cumplir con el componente de higiene, seguridad laboral para los clientes internos y externos.
Alarma antisísmica para la Unidad de Salud Ocupacional	Debe contener un efecto de espejo en cada piso del edificio para la seguridad del personal y de visitantes en caso de una emergencia.	3 400 000	1	3 400 000	Compra de una alarma antisísmica en caso de un evento tanto el personal como visitantes puedan ser alertados del sismo y ponerse a salvo rápidamente. Se requiere realizar un efecto espejo en cada piso, para que el evento sea de conocimiento de todos los que ocupan el edificio en ese momento y su seguridad física y emocional no se vea afectada.
	Gestión de Asuntos Jurídicos			300 000	
Artículos varios de electrodomésticos				300 000	Para lograr sustitución de equipo necesario para los funcionarios que se encuentran dentro de la oficina realizando sus labores previniendo una sustitución por mal estado
	Proveeduría			300 000	
Línea Blanca				300 000	Sust. línea Blanca
	Secretaría de Actas			550 000	
Horno Microondas	Horno de microondas de acero inoxidable con plato giratorio, con medidas de 55 X 38 X 32 aproximadamente			325 000	Se requiere la reposición del bien debido a que ya se cumplió con la vida útil del mismo y su uso es necesario para la atención en las sesiones presidenciales del Consejo de Administración
Coffee Maker eléctrico	Cafetera programable de aproximadamente 16 tazas con opciones de preparación y automático			225 000	Se requiere la reposición del bien debido a que ya se cumplió con la vida útil del mismo y su uso es necesario para la atención en las sesiones presidenciales del Consejo de Administración
	Servicios Generales			1 500 000	
Previsión para la adquisición de maquinaria y equipo				1 500 000	Monto presupuestado para casos de sustitución de equipo tales como refrigerador, abanicos de torre, coffee maker, entre otros para las diferentes dependencias del CONAVI.
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS			749 620 000	

Cuadro N° 11
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2023
Programa 1 Administración Superior
Detalle de Partida 501 Maquinaria, equipo y mobiliario

Nombre del activo	Características requeridas	Costo unitario (¢)	Unidades	Costo Total	Justificación de la inclusión
59903	Auditoría			749 620 000	
BIENES INTANGIBLES					
Actualización de licencia (Sistema Integrado de Auditorías)		4 000 000	1	4 000 000	Actualización anual de la licencia al Sistema Integrado de Auditorías.
Dirección Financiera					
SE-Suit	sistema de facturación SE-SUIT	55 000 000	1	55 000 000	Actualizar los sistemas internos del CONAVI a nuevas tecnologías informáticas en aras de cumplir con el POI
Dirección de Tecnología de Información					
LICENCIA PARA SOFTWARE	Especificaciones técnicas de cada licencia			100 000 000	Para contemplar las actualizaciones y adquisiciones de software Microsoft, Lotus para aplicaciones, IBM, AutoCAD CIVIL, ArcGIS, ArcView, ArcInfo, SAP2000, BRIDGE Design
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Adiciones y mejoras, así como derecho de uso de los sistemas Informáticos			169 000 000	Para adiciones y mejoras a los sistemas informáticos institucionales a saber: · SIFCO (¢20 millones) SAEP (¢20 millones) SIRH (¢15 millones) SIGEPRO (¢10 millones) SIGEDO (¢10 millones) SE-SUITE (¢100 millones) SCPYD (¢60 millones) · PORTAL (¢7 millones) · SIFCO (migración) (30 millones)
Dirección Ejecutiva					
Licencias de Software	Licencias de Software, para el desarrollo de proyectos específicos		1	4 240 000	Para poder desarrollar las actividades propias de la Dirección Ejecutiva.
Sistema de Gestión de Proyectos	Desarrollar en el plazo de 24 meses un sistema de Gestión de Proyectos Institucional		1	5 300 000	Al ser un proyecto que se desarrollara en 2 años se, presupuesta el monto a ejecutar durante un año.
Sistema de Administración y Gestión de Activos Viales (SAGA)	Desarrollo del Sistema de Administración de Carreteras, para toda la institución		1	40 000 000	Para atender varias disposiciones de la Contraloría General de la República.
Sistema SAPROVI (Sistema de Administración de Proyectos Viales)	Sistema SAPROVI (Sistema de Administración de Proyectos Viales)		1	190 000 000	Este proyecto incluye a todas las dependencias del CONAVI
Sistema de recepción, asignación, control y seguimiento de gestiones presentadas ante Conavi	Sistema de recepción, asignación, control y seguimiento de gestiones presentadas ante Conavi		1	6 360 000	Siendo que por instrucciones del Consejo de Administración, corresponde a la Dirección Ejecutiva, liderar el proceso.
Dirección de Recursos Humanos					
Módulo del Proceso de Evaluación del desempeño (software SE-Suite)	Erogaciones por el uso y disfrute de un derecho o beneficio del software SE-Suite	18 360 000	1	18 360 000	Para el uso del módulo del Proceso de Evaluación del desempeño.
Gerencia de Asuntos Jurídicos					
				7 000 000	

Cuadro N° 11
Consejo Nacional de Vitalidad
Presupuesto Ordinario 2023
Programa 1 Administración Superior
Detalle de Partida 501 Maquinaria, equipo y mobiliario

Nombre del activo	Características requeridas	Costo unitario (¢)	Unidades	Costo Total	Justificación de la inclusión
Sistema automatizado. Software de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. Que permita optimizar su labor asesora para el seguimiento, reporte, control y respaldo de los expedientes legales que se manejan a lo interno de la Gerencia				7 000 000	Es necesario contar con un sistema funcional de registro, reporte, seguimiento de los expedientes legales a la luz de la digitalización actual que garantice el acceso, custodia, documentación, responsables para un acceso remoto para una mayor optimización de los expedientes legales.
Gerencia de Adquisiciones y Finanzas					
SIFCO	Actualización de sistema informático	45 000 000		45 000 000	Actualización del Sistema SIFCO
SPP	sistema Planificación y Presupuesto SPP	80 000 000		80 000 000	Actualizar los sistemas internos del CONAVI a nuevas tecnologías informáticas en aras de cumplir con el POI
Planificación Institucional					
Licencias de software	Módulos de Planificación Estratégica en la plataforma BPM implementada por la Dirección de Tecnologías de la Información.			15 360 000	Como parte del proceso de modernización y como parte de los primeros pasos hacia la digitalización de la entidad se requiere implementar el módulo de Planificación Estratégica para el seguimiento a nivel institucional del PEI, así como para atacar las deficiencias que en sistemas de información se han ocasionado en las actualizaciones del Índice de Capacidad.
Tesorería					
Software mejora del Sistema Financiero Contable (SIFCO)		10 000 000	1	10 000 000	Maximizando el uso de las herramientas Tecnológicas con que cuenta el CONAVI y en atención a la modernización tecnológica que se está generando a nivel gobierno, donde en la Ley 8454 "de certificados, firmas digitales y documentos electrónicos", y aunado a que en la institución se aprueba el reglamento de Netiqueta con uso obligatorio para todos los funcionarios. El departamento de Tesorería requiere del desarrollo del software especializado del sistema de Información Financiera Contable donde se le adicione la mejora al que se encuentran en operación, para poder generar de forma digital todos los diferentes procesos de los acuerdos de pago permitiendo además que se puedan registrar y validar todas las firmas digitales, permitiendo esto una armonía con el ambiente y un ahorro de papel.

PROGRAMA 02

CONSERVACION VIAL

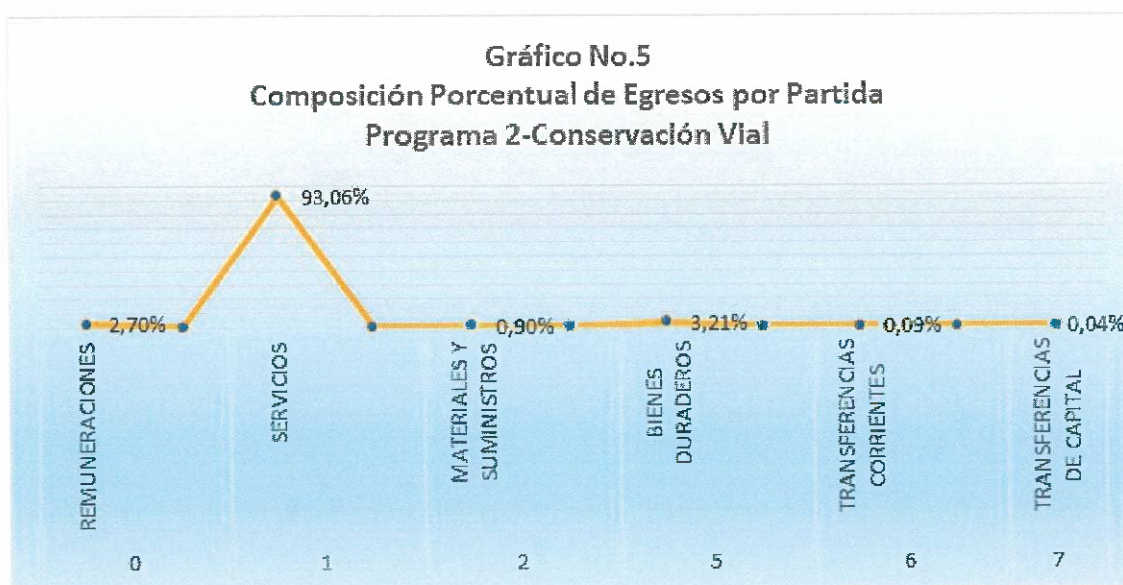
4- Análisis Programa 2-Conservación Vial

El monto de presupuesto asignado al Programa de Conservación Vial asciende a ¢70.105.689.663 colones. Este Programa está conformado por la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes y el Departamento de Pesos y Dimensiones. El detalle de los egresos por partida es el siguiente:

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2023
Programa 2. Conservación Vial
En Colones

CÓDIGO	PARTIDA	PROGRAMA 002	%
0	REMUNERACIONES	1 890 389 863,00	2,70%
1	SERVICIOS	65 241 884 273,00	93,06%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	633 103 325,00	0,90%
5	BIENES DURADEROS	2 251 124 654,00	3,21%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63 000 000,00	0,09%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26 187 548,00	0,04%
	TOTAL GENERAL	70 105 689 663,00	100,00%

En el gráfico No.5 se presenta la distribución porcentual de los egresos por partida:



En el cuadro N.12 se presenta el monto presupuestado por partida y subpartida por cada dependencia que conforma el Programa.

Dentro de este programa, la principal partida es la 1 “Servicios” con \$65.241,8 millones con una participación del 93,06 % del presupuesto total del Programa. El 78,3 % de los recursos corresponden a la subpartida “Mantenimiento de Vías de Comunicación” asignándose dichos recursos a la conservación de la red vial nacional de conformidad con el detalle que se presenta en el cuadro N.15.

Dentro de la partida 1-“ Servicios”, los “Servicios de Gestión y Apoyo” tienen una participación de 20,70 %. El detalle correspondiente se presenta en el Cuadro N.13.

En la subpartida de Servicios de Gestión y Apoyo se incluye lo correspondiente a las Unidades Ejecutoras para atender la inspección Técnica y la Administración, Servicios de inspección de actualización de estado de estructuras en el SAEP y las pruebas de laboratorio para la verificación de la calidad en líneas de pavimento y lastre.

Dentro de este Programa también se incluye el Departamento de Pesos y Dimensiones, el cual tiene asignado un monto de \$4.622,5 millones. La principal partida en este Departamento es la de Servicios, específicamente en la subpartida 10499-Otros Servicios de Gestión y Apoyo con un monto asignado de \$3.684,5 millones en la cual se incluye los servicios del Convenio Racsa-Conavi, para la automatización de las Estaciones de Pesaje Fijas Búfalo, Cañas y Ochomogo. Además, como ampliación del contrato para la automatización de nuevas estaciones de pesaje.

Cuadro N.12

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto ordinario de egresos 2023
Programa 2. Conservación Vial
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	TOTAL	CONSERVACION VIAL	PESOS Y DIMENSIONES
	TOTAL	70 105 689 663	65 483 127 531	4 622 562 132
0	REMUNERACIONES	1 890 389 863	1 467 716 784	422 673 079
001	REMUNERACIONES BASICAS	731 568 600	540 015 000	191 553 600
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	731 568 600	540 015 000	191 553 600
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	76 000 000	72 500 000	3 500 000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	76 000 000	72 500 000	3 500 000
003	INCENTIVOS SALARIALES	749 794 307	595 616 530	154 177 777
00301	RETRIBUCION POR ANOS SERVIDOS	210 290 640	143 748 120	66 542 520
00302	RESTRICCION EJERCICIO LIBERAL PROFESION	224 737 800	194 501 400	30 236 400
00303	DECIMOTERCER MES	118 486 663	91 785 549	26 701 114
00304	SALARIO ESCOLAR	102 781 918	78 957 727	23 824 191
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	93 497 286	86 623 734	6 873 552
004	CONT. PATRON. DESAR. SEGURIDAD SOCIAL	140 290 433	108 843 733	31 446 700
00401	CONTRIB. PATRON AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	133 096 052	103 262 003	29 834 049
00405	CONTRIB. PATRON. AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	7 194 381	5 581 730	1 612 651
005	CONTRIB. PATRON. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	192 736 523	150 741 521	41 995 002
00501	CONTRIB. PATRON. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	77 987 092	60 505 952	17 481 140
00502	APORTE PATR. AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	43 166 287	33 490 379	9 675 908
00503	APORTE PATR. FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	21 583 144	16 745 190	4 837 954
00505	CONTRIB. PATRON. A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	50 000 000	40 000 000	10 000 000
1	SERVICIOS	65 241 884 273	61 139 884 271	4 102 000 002
101	ALQUILERES	155 000 000	155 000 000	0
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	55 000 000	55 000 000	0
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	100 000 000	100 000 000	0

Cuadro N.12
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto ordinario de egresos 2023
Programa 2. Conservación Vial
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	TOTAL	CONSERVACION VIAL	PESOS Y DIMENSIONES
102	SERVICIOS BASICOS	37 300 000	300 000	37 000 000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3 620 000	120 000	3 500 000
10202	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	27 680 000	180 000	27 500 000
10203	SERVICIO DE CORREO	20 000		20 000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4 000 000		4 000 000
10299	OTROS SERVICIOS BASICOS	1 980 000		1 980 000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	101 675 000	101 175 000	500 000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	700 000	500 000	200 000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	100 000 000	100 000 000	
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACÓN	975 000	675 000	300 000
104	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	13 503 000 000	9 511 000 000	3 992 000 000
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	9 500 000 000	9 500 000 000	0
10406	SERVICIOS GENERALES	305 000 000	3 500 000	301 500 000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3 698 000 000	7 500 000	3 690 500 000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	133 000 002	105 000 000	28 000 002
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	7 500 000	5 000 000	2 500 000
10502	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	125 500 002	100 000 000	25 500 002
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	20 000 000	6 000 000	14 000 000
10601	SEGUROS	20 000 000	6 000 000	14 000 000
107	CAPACITACION Y PROTOCOLO	16 550 000	15 050 000	1 500 000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	16 550 000	15 050 000	1 500 000
108	MANT. Y REPAR.	51 261 359 271	51 235 359 271	26 000 000
10801	MANT. DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	20 000 000	15 000 000	5 000 000
10802	MANT. DE VIAS DE COMUNICACION	51 119 659 271	51 119 659 271	
10803	MANT. DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	2 000 000		2 000 000
10804	MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	12 000 000		12 000 000

Cuadro N.12
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto ordinario de egresos 2023
Programa 2. Conservación Vial
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	TOTAL	CONSERVACION VIAL	PESOS Y DIMENSIONES
10805	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	102 000 000	100 000 000	2 000 000
10806	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMUNICACION	1 000 000		1 000 000
10807	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3 000 000		3 000 000
10808	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	500 000	500 000	
10899	MANT. Y REPAR. DE OTROS EQUIPOS	1 200 000	200 000	1 000 000
199	SERVICIOS DIVERSOS	14 000 000	11 000 000	3 000 000
19902	INT. MORATORIOS Y MULTAS	7 000 000	6 000 000	1 000 000
19905	DEDUCIBLES	7 000 000	5 000 000	2 000 000
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	633 103 325	603 884 325	29 219 000
201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	119 152 000	107 630 000	11 522 000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	107 700 000	97 700 000	10 000 000
20102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	5 603 500	4 910 000	693 500
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1 757 850	1 060 000	697 850
20199	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	4 090 650	3 960 000	130 650
203	MATER. Y PROD. USO EN CONSTRUCCION Y MANT.	403 965 000	402 660 000	1 305 000
20301	MATER. Y PRODUCTOS METALICOS	100 000	0	100 000
20302	MATER. Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	398 000 000	398 000 000	
20304	MATER. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	5 865 000	4 660 000	1 205 000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	59 104 000	51 308 000	7 796 000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	6 604 000	6 308 000	296 000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	52 500 000	45 000 000	7 500 000
299	UTILES, MATER. Y SUMINISTROS DIVERSOS	50 882 325	42 286 325	8 596 000
29901	UTILES Y MATER. DE OFICINA Y COMPUTO	2 147 525	1 402 375	745 150

Cuadro N.12

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto ordinario de egresos 2023
Programa 2. Conservación Vial
Justificación de egresos por subpartida
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO-SUBPARTIDA	TOTAL	CONSERVACION VIAL	PESOS Y DIMENSIONES
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	22 381 650	18 921 150	3 460 500
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	6 340 000	6 340 000	0
29905	UTILES Y MATER. DE LIMPIEZA	3 602 550	508 000	3 094 550
29906	UTILES Y MATER. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	16 056 600	14 966 300	1 090 300
29999	OTROS UTILES, MATER. Y SUMINISTROS	354 000	148 500	205 500
5	BIENES DURADEROS	2 251 124 654	2 211 324 654	39 800 000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	196 124 654	191 324 654	4 800 000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	178 559 654	178 559 654	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACION	0	0	0
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	13 440 000	10 890 000	2 550 000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	1 875 000	1 875 000	0
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	2 250 000	0	2 250 000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 000 000 000	2 000 000 000	0
50202	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	2 000 000 000	2 000 000 000	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	55 000 000	20 000 000	35 000 000
59903	BIENES INTANGIBLES	55 000 000	20 000 000	35 000 000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63 000 000	40 000 000	23 000 000
603	PRESTACIONES	63 000 000	40 000 000	23 000 000
60301	PRESTACIONES LEGALES	50 000 000	30 000 000	20 000 000
60399	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	13 000 000	10 000 000	3 000 000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26 187 548	20 317 497	5 870 051
701	TRANSF. DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	26 187 548	20 317 497	5 870 051
70103	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	26 187 548	20 317 497	5 870 051

JUSTIFICACIÓN DE LA PARTIDA 10400. SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

Nombre de la contratación	Código presup.	Estado de la contrat. 1/	N. de Contrat	Plazo de ejecución	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Presupuesto 2023	Justificación
10400			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					13 503 000 000
10403			SERVICIOS DE INGENIERÍA					9 500 000 000
Conservación Vial							9 500 000 000	
Servicios de inspección de actualización de estado de estructuras en el SAEP	10631	Activo	Convenio Interadministrativo	2 AÑOS	sep-18	44075	100 000 000	Necesidad de la Gerencia de mantener actualizado el SAEP hasta la activación de una contratación de inspecciones periódicas en puentes
Pruebas de laboratorio para la verificación de la calidad en líneas de pavimento	10628	En ejecución	2018CD-000001-OGCSV	2 AÑOS	jun-18	may-20	2 000 000 000	Para cubrir los pagos de pruebas de laboratorio para la verificación de la calidad en líneas de pavimento, al amparo de las contrataciones y reglamento vigente. Contratación Directa 2018CD-00001-OGCSV.
Pruebas de laboratorio para la verificación de la calidad en líneas de lastre	10629	En ejecución	2018CD-000001-OGCSV	2 AÑOS	jun-18	may-20	800 000 000	Para cubrir los pagos de pruebas de laboratorio para la verificación de la calidad en líneas de pavimento, al amparo de las contrataciones y reglamento vigente. Contratación Directa 2018CD-00001-OGCSV.
Unidades Ejecutoras para atender la Inspección Técnica y la Administración	09630	En ejecución	Por definir	1 AÑO	dic-19	nov-20	6 450 000 000	Para brindar contenido económico a los contratos de consultoría de los Administradores Viales, como apoyo a las actividades de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes
Sistema de administración de pavimentos	00115	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	150 000 000	Se requiere la contratación de estos servicios dado que el CONAVI no cuenta con personal capacitado para llevarlos a cabo
10406			SERVICIOS GENERALES					305 000 000
Conservación Vial							3 500 000	
Servicio de recarga y revisión de extintor o extinguidor	10620	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	3 000 000	Para la recarga de extintores que deben portar los vehículos de Conservación Vial
Servicio de cerrajería	10620	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	150 000	Para reposición de llaves y cambio de llavines de muebles, oficinas, vehículos
Servicio de confección de sellos	10620	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	350 000	Compra para reemplazo de los sellos en mal estado
Pesos y Dimensiones							301 500 000	
Recarga de extintores	10620	Por contratar	N/A		Enero	Diciembre	500 000	Para recarga de extintores de Estaciones de Pesaje así como Oficinas Centrales, medidas de seguridad e higiene adecuadas para proteger la vida, la salud, la integridad corporal y moral de los trabajadores, que establece el Reglamento de Seguridad e Higiene.
Contratación de Servicios de Limpieza	10635	En Ejecución	2017LA-000005-0006000001	2 años	Enero	Diciembre	31 200 000	Se tiene contrato por los servicios de limpieza en oficinas centrales (un tiempo completo) y en la estaciones de pesaje de Ochoingo (un tiempo completo), Carías (medio tiempo), Esparza (un tiempo completo) y Bulalo (un tiempo completo) con la empresa Charmander.
Contratación de Servicios de Limpieza	10634	Por Contratar	N/A	6 meses	Junio	Diciembre	3 600 000	Nuevas Estaciones de Pesaje para el pago de contratación de servicios de limpieza por 6 meses, en La Julieta (1 puesto) por seis meses
Contratación de Servicios de Vigilancia	7636	En Ejecución	2018LN-000007-0009100001	2 años	Enero	Diciembre	122 850 000	Para el pago de contratación de servicios de vigilancia en las Oficinas Centrales un oficial, Estaciones de Pesaje Fijas Bulalo 2 oficiales. Incluye estimación con reajustes 10% y 13% I.V.A.
Contratación de los Servicios Vigilancia	7636	En Ejecución	2018LN-000007-0009100001	2 años	Enero	Diciembre	40 950 000	Para el pago de contratación de servicios de seguridad y vigilancia para la Estación de Pesaje Carías Se incluye reajuste y I.V.A.
Contratación de los Servicios Vigilancia	7636	En Ejecución	2018LN-000001-000600-000001	2 años	Enero	Diciembre	40 950 000	Para el pago de contratación de servicios de seguridad y vigilancia para la Estación de Pesaje Ochoingo-Cartago Se incluye reajuste y I.V.A.

CUADRO N° 13
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN VIAL
JUSTIFICACIÓN DE LA PARTIDA 10400. SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

Nombre de la contratación	Código presup.	Estado de la contrat. 1/	N. de Contrat	Plazo de ejecución	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Presupuesto 2023	Justificación
10400			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					13 503 000 000
Contratación de los Servicios Vigilancia, estación de Cañas.	7636	En Ejecución	2018LN-000007-0009100001	2 años	Enero	Diciembre	40 950 000	Para el pago de contratación de servicios de seguridad y vigilancia para la Estación de Pesaje Esparza Se incluye reajuste y I.V.A.
Contratación de los Servicios Vigilancia	7636	Por Contratar	N/A		junio	Diciembre	20 500 000	Para el pago de contratación de servicios de seguridad y vigilancia para la Estación de Pesaje La Julieta por 6 meses.
10499			OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					3 698 000 000
Conservación Vial							7 500 000	
Servicio para calibración de materiales, instrumentos y equipo de acreditación	10689	Por definir	Por definir	Por definir	10689	Por definir	500 000	Para la calibración de instrumentos, equipos como receptores de datos y mediciones del terreno, termocupias, etc.
Servicios de polarizado de vidrios de todo tipo	10620	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	500 000	Para mejorar el Control de temperatura ambiente, evita el ingreso de rayos solares infrarrojos, protege los materiales del habitáculo, crean una atmósfera calmante y placentera. En el caso de los vehículos aumenta la seguridad de los pasajeros por la resistencia del vidrio, demora la propagación de incendios, etc.
Servicios de sandblasting en puertas, ventanas, divisiones, o pizarras de vidrio	10620	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	500 000	Para mejorar la separación de espacios o ambientes de trabajo, sin bloquear o limitar la iluminación natural o artificial. Además, la funcionalidad de la pizarra de vidrio permite usarla con un marcador de pizarra sin que con el uso se manche y se deba desochar, por lo que la pizarra de vidrio tiene mayor durabilidad y a la vez se pueden utilizar para presentaciones interactivas.
Digitalización, organización y gestión documental de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes	10690	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	6 000 000	Se requiere organizar la gestión documental tanto de correspondencia como de contrataciones que debe ser remitida al Archivo Central según tabla de plazos aprobada. Además, constituye una obligación legal las actividades de identificar, clasificar, ordenar técnicamente los documentos del archivo de gestión de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes
Pesos y Dimensiones							3 690 500 000	
Calibraciones de plataformas de pesaje	10689	Por Contratar			Febrero	Diciembre	6 000 000	Calibración de 6 equipos móviles de pesaje 2 veces al año.
Contrato RACSA-CONAVI 5 estaciones, 2 en Buñalo provincia de Limón, 1 en Ochomogo Cartago, 1 en Cañas Guanacaste y 2 en Esparza Puntarenas	00048	En Ejecución	Acuerdo No.ACA01-12-0553 del 4 de julio de 2012		Enero	Diciembre	3 189 800 000,00	Convenio RACSA-CONAVI de Automatización de las Estaciones de Pesaje Fijas Buñalo (2), Cañas (1), Ochomogo (1), y (2) Esparza
Contrato RACSA-CONAVI- 2 estaciones en La Julieta de Río Claro, sujeto a finalización de construcción de estas estaciones	00048	Realizar agenda	Por ampliar Contrato con RACSA		junio	Diciembre	494 700 000,00	Ampliación del contrato con Racsa para las dos nuevas estaciones en La Julieta por 6 meses.

Cuadro N. 14

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PROGRAMA 2 CONSERVACIÓN VÍAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

Requerimiento de recursos en la partida 10701 Actividades de Capacitación

Tema de la capacitación	N. de personas	Costo por persona	Monto Estimado	Justificación (Mejoras que permitirá la capacitación)
Temas relacionados con el desarrollo de destrezas, habilidades, actitudes y herramientas de vanguardia, así como de actualización de los profesionales que laboran para la Gerencia en los diversos campos de la Ingeniería civil, administración, logística, archivística, Ingeniería Industrial, ámbito legal, idiomas, etc.; así como la asistencia a Congresos tanto nacionales como internacionales sobre actividades propias del quehacer fundamental de la Gerencia, en concordancia con el plan de capacitación desarrollado en conjunto con la Dirección de Gestión del Recurso Humano	10	375 000	3 750 000	A través de la capacitación se logra mejorar la estabilidad de la organización y su flexibilidad, la habilidad de una organización para mejorar su efectividad a pesar de las pérdidas de personal clave; permite la orientación hacia la mejora continua; se garantiza que se trabaje conforme las mejores prácticas y que cada competencia, conducta, conocimiento y habilidad individual contribuya al logro de los objetivos institucionales; mejora las cualidades de los trabajadores e incrementa su motivación y compromiso con la institución; dar las bases para que los colaboradores tengan la preparación necesaria y especializada que les permita enfrentarse en las mejores condiciones a su tarea diaria. Asimismo, permite potenciar competencias que brinde al trabajo un valor agregado, más allá del resultado esperado, con lo cual se logra hacer de esta una Entidad pública especializada en Infraestructura vial, comprometida con el bienestar y desarrollo de Costa Rica, capaz de asegurar la sostenibilidad de la Red Vial Nacional.
Temas relacionados con el desarrollo de destrezas, habilidades, actitudes y herramientas de vanguardia, así como de actualización de los profesionales que laboran para la Gerencia en los diversos campos de la Ingeniería civil, administración, ámbito legal, idiomas, etc.; así como la asistencia a Congresos tanto nacionales como internacionales sobre actividades propias del quehacer fundamental de la Gerencia	15	220 000,00	3 300 000	Mediante la capacitación se logra un incremento de la productividad, porque un crecimiento en las capacidades usualmente da como resultado una mejora, tanto en la cantidad como en la calidad de la producción; desarrolla una alta moral en los empleados al sentirse tomados en cuenta para que se desarrollen y mejoren los conocimientos; reduce la necesidad de supervisión, porque el empleado capacitado es una persona que puede desarrollar su labor con una supervisión mínima, alcanzando mayor grado de independencia en sus labores; se reduce la incidencia de errores y malas prácticas. Con ello se logra ser una entidad eficiente y oportuna en la administración de recursos, con alto compromiso de servicio y calidad. La importancia de la capacitación radica en el hecho de que es una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es perfeccionar, desarrollar e integrar el principal capital con que cuenta la institución (el capital humano) al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos los trabajadores en sus actuales y futuros cargos y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno. No debemos olvidar que para toda organización el talento humano es su principal activo, por lo que su desarrollo
Realización de 2 Talleres al aire libre que permitan integrar y potencializar las capacidades individuales y las del equipo de trabajo, de manera que se fortalezca la inteligencia social y emocional de los colaboradores mediante la implementación de métodos y principios de aplicación práctica que influyen positivamente en el manejo apropiado de las relaciones socio-laborales, tanto a nivel del cliente interno como externo, en concordancia con el plan de capacitación desarrollado en conjunto con la Dirección de Gestión del Recurso Humano.	40	200 000	8 000 000	Permite una nueva perspectiva desde adentro y desde afuera, sobre el funcionamiento conjunto, los roles, las actitudes y aptitudes de los colaboradores. Además, facilita identificar la incidencia de determinados comportamientos y se visualizan las "mejores prácticas" para su aplicación en el entorno inmediato, así como el desarrollo de habilidades interpersonales como liderazgo, confianza, comunicación, solidaridad, compromiso, lealtad y valoración de las diferencias. La tensión diaria producida por las obligaciones diarias, el ambiente laboral y "la selva de concreto" impiden una perspectiva adecuada de situaciones o necesidades entre los colaboradores produciendo desmotivación, falta de compromiso y minimizando la capacidad creativa y productiva. Esto influye costosamente en la fuga de colaboradores y talentos que, si se logran retener podrían marcar una diferencia significativa en el quehacer institucional y en los procesos de mejora continua y desarrollo competencial impulsados por la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes. La realización de estos talleres propicia los espacios para el encuentro y relacionamiento de las personas, con el propósito de promover la satisfacción de necesidades de relaciones humanas de buena calidad, basadas en el respeto, la armonía y una comunicación oportuna y asertiva, estableciendo condiciones humanas adecuadas al buen desempeño en el trabajo y posibilitando un clima para el desarrollo de la comunicación e información, con el fin de conseguir la participación de los funcionarios en el espíritu y de los objetivos básicos de la institución.
Total Gerencia de Conservación de Vías y Puentes			15 050 000	
Servicio al Cliente	30	50 000	1 500 000	se necesita capacitar a los funcionarios del departamento en el trato con los usuarios que solicitan trámites relacionados con los permisos de pesos y dimensiones
Total Pesos y Dimensiones			1 500 000	
Total			16 550 000	

CUADRO N° 15
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN VIAL
SUBPARTIDA 10802. MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN

Número de Contratación	Código 2023	Nombre del Proyecto	Tipo de Intervención	Presupuesto 2023
VARIOS	00084	Rutas de lastre	Conservación	11 279 659 271
2014LN-000018-0CV00	00161	MP y R L1 Central San José-Heredia Zonas 1-1, 1-2 y 1-9. (2014LN-18)	Conservación	1 125 000 000
2022CD-000xxx-0006000001-	00360	Mant. Per y Rehab. Pavim. Línea 1, Central San José-Heredia Zonas 1-1, 1-2 y 1-9.	Conservación	1 565 000 000
2022CD-000128-0006000001	00361	Mant. Per. y Rehab. Pavim. Líneas 1-Central Subregión Occidental, Zonas 1-4,1-5 y 1-6.	Conservación	1 630 000 000
2022CD-000128-0006000001	00362	Mant. Per. y Rehab. Pavim. Línea 2-Central Subregión Oriental 1-3, 1-7,-1-8	Conservación	1 826 000 000
2022CD-000128-0006000001	00363	Mant. Per. y Rehab. Pavim. Línea 3-Chorotega-Zona 2-1	Conservación	717 000 000
2022CD-000128-0006000001	00364	Mant. Per. y Rehab. Pavim. Línea 4- Chorotega Zona 2-3 y 2-4	Conservación	1 369 000 000
2022CD-000yyy-0006000001	00365	Mant. Per. y Rehab. Pavim. Línea 1-Chorotega y Pacífico Central, Zonas 2-2,3-1 y 3-2.	Conservación	1 174 000 000
2022CD-000128-0006000001	00366	Mant. Per. y Rehab. Pavim. Línea 5-Brunca Zonas 4-1 y 4-2.	Conservación	1 956 000 000
2022CD-000128-0006000001	00367	Mant. Per. y Rehab. Pavim. Línea 6- Brunca Zonas 4-3	Conservación	1 304 000 000
2022CD-000128-0006000001	00368	Mant. Per. y Rehab. Pavim. Línea 7- Huetar Atlántica Zonas 5-1 y 5-2	Conservación	978 000 000
2022CD-000128-0006000001	00369	Mant. Per. y Rehab. Pavim. Línea 8- Huetar Norte Zonas 6-1 y 6-2	Conservación	978 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00370	Mant. Rut., conting., mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial pavim.- ZONA 1-1 SAN JOSÉ	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000000	00371	Mant. Rut., conting., mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red pavim. ZONA 1-2 PURISCAL	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00372	Mant. Rut., conting., mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red pavim. ZONA 1-3 LOS SANTOS	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00373	Mant. Rut., conting., mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red pav. ZONA 1-4 ALAJUELA SUR	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00374	Mant. Rut., conting., mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red pavim. ZONA 1-5 ALAJUELA NORTE	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00375	Mant. Rut., conting., mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red pavim. ZONA 1-6 SAN RAMON	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00376	Mant. Rut., conting., mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red pavim. ZONA 1-7 CARTAGO	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00377	Mant. Rut., conting., mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red pavim. ZONA 1-8 TURRIALBA	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00378	Mantenimiento Rut., conting., mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red pavim.- ZONA 1-9 HEREDIA	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00379	Mant. Rut., conting., mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red pavim. ZONA 2-1 LIBERIA	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00380	Mant. Rut., conting., mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red pavim. ZONA 2-2 CANAS	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00381	Mant. Rut., conting., mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red pavim. ZONA 2-3 SANTA CRUZ	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00382	Mant. Rut., conting., mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red pavim. ZONA 2-4 NICOYA	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00383	Mant. Rut., conting., mant. básico de ptes y conservación del sistema de evacuación pluvial de la Red pavim. ZONA 3-1 PUNTARENAS	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00384	Mant. Rut., conting., mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red pavim. ZONA 3-2 QUEPOS	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00385	Mant. Rut., conting., mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red pavim. ZONA 4-1 PEREZ ZELEDON	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00386	Mant. Rut., conting. Mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red pavim. ZONA 4-2 BUENOS AIRES	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00387	Mant. Rut., conting., mant. básico de ptes y conservación del sistema de evacuación pluvial de la Red pavim.- ZONA 4-3 RÍO CLARO	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00388	Mant. Rut., conting., mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red pavim. ZONA 5-1 GUAPILES	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00389	Mant. Rut., conting., mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red pavim. ZONA 5-2 LIMON	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00390	Mant. Rut., conting., mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red pav. ZONA 6-1 SAN CARLOS	Conservación	350 000 000
2022CD-000MRP-0006000001	00391	Mant. Rut. contingencias, mant. básico de ptes y cons. del sistema de evacuación pluvial de la Red pav. ZONA 6-2 LOS CHILES	Conservación	350 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09026	MANT. RUT. C V ZONA 1-1 REG. I. SUBR. SAN JOSE.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09027	MANT. RUT. C V ZONA 1-2 REG. I. SUBR. SAN JOSE- PURISCAL.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09028	MANT. RUT. C V ZONA 1-3 REG. I. SUBR. SAN JOSE- LOS SANTOS.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09029	MANT. RUT. C V ZONA 1-4 REG. I. CENTRAL SUBR. ALAJ - ALAJ SUR.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09030	MANT. RUT. C V ZONA 1-5 REG. I. CENTRAL SUBR. ALAJ-ALAJ NORTE.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09031	MANT. RUT. C V ZONA 1-6 REG. I. CENTRAL SUBR. ALAJ-SAN RAMON.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09032	MANT. RUT. C V ZONA 1-7 REG. I. CENT. SUBREGION CARTAGO.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09033	MANT. RUT. C V ZONA 1-8 REG. I. CENTRAL SUBR. CARTAGO -TURRIALBA.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09034	MANT. RUT. C V ZONA 1-9 REG. I. CENTRAL SUBR. HEREDIA.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09035	MANT. RUT. C V ZONA 2-1 REG. II CHOROTEGA - LIBERIA.	Conservación	281 000 000

CUADRO N° 15
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN VIAL
SUBPARTIDA 10802. MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN

Número de Contratación	Código 2023	Nombre del Proyecto	Tipo de Intervención	Presupuesto 2023
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09036	MANT. RUT. C V ZONA 2-2 REG. II CHOROTEGA - CANAS.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09037	MANT. RUT. C V ZONA 2-3 REG. II CHOROTEGA STA CRUZ.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09038	MANT. RUT. C V ZONA 2-4 REG. II CHOROTEGA NICOYA.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09039	MANT. RUT. C V ZONA 3-1 REG. III PAC CENT PUNTARENAS.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09040	MANT. RUT. C V ZONA 3-2 REG. III PACIFICO CENTRAL QUEPOS.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09041	MANT. RUT. C V ZONA 4-1 REG. IV BRUNCA PEREZ ZELEDON.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09042	MANT. RUT. C V ZONA 4-2 REG. IV BRUNCA B. A. COTO BRUS.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09043	MANT. RUT. C V ZONA 4-3 REG. IV BRUNCA ZONA SUR.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09044	MANT. RUT. C V ZONA 5-1 REG. V HUETAR ATLANTICO GUAPILES.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09045	MANT. RUT. C V ZONA 5-2 REG. V HUETAR ATLANTICO LIMON.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09046	MANT. RUT. C V ZONA 6-1 REG. VI HUETAR NORTE SAN CARLOS.	Conservación	281 000 000
(Bacheo-Mant. Básico y Chapea)	09047	MANT. RUT. C V ZONA 6-2 REG. VI H NORTE LOS CHILES - GUATUSO.	Conservación	288 000 000
	09056	Cont. Urgencia, Red Vial Nacional	Conservación	2 016 000 000
	09057	Cont. por Recur. Amparo, red Vial Nacional	Conservación	1 256 000 000
	10007	O V REAJ ATENCION DE EMERG. MEDIANTE PROY. DE IMPREVI	Conservación	7 000 000 000
	10215	MANTENIMIENTO DE PUENTES EN RUTAS NACIONALES	Conservación	1 057 000 000
TOTAL				51 119 659 271

Cuadro N. 16
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PROGRAMA 2 CONSERVACIÓN VIAL
Presupuesto Ordinario 2023
Detalle de Maquinaria, equipo y mobiliario

Nombre del activo	Características requeridas	Costo unitario (\$)	Unidades	Costo Total	Justificación de la inclusión
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			196 124 654	
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	1/		178 559 654	
	Gerencia de Conservación de Vías y Puentes			178 559 654	
Vehículos	Vehículos sobre tracción todo terreno para el desarrollo de las actividades en el campo por parte de los Ingenieros e Inspectores.	25 000 000,00	7	178 559 654	Se realizó la valoración de la flotta vehicular de la Gerencia, determinando que existen vehículos que han superado los 5 años para realizar el cambio, se determinó que el mantenimiento de varios vehículos ha resultado más oneroso para la administración, por cuanto presentan fallas mecánicas con mucha frecuencia. Considerando el trayecto que recorren tanto Ingenieros como Inspectores en las distintas zonas y regiones, se considera necesario realizar un cambio en la flotta vehicular
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			13 440 000	
	Gerencia de Conservación de Vías y Puentes			10 890 000	
Aire acondicionado para oficina	Por definir	5 000 000,00	1	5 000 000	Para ser utilizados en las diferentes oficinas de la GCSV que no tienen aire acondicionado y se requiere por las condiciones inadecuadas de las instalaciones físicas que no cuentan con ningún tipo de ventilación.
Apoya pies (producto ergonómico) ajustable	Por definir	43 000,00	5	215 000	Para fomentar la postura corporal adecuada y alinear todo el cuerpo mientras trabaja, reduciendo la tensión y fatiga en las piernas, espalda y cuello
Archivador de gaveta	Archivador vertical de metal, con 4 Gavelas	150 000,00	2	300 000	Para resguardo del archivo de gestión
Silla Ejecutiva Ergonómica, sistema de gas	Se definirá de acuerdo a las necesidades de trabajo	125 000,00	15	1 875 000	Se requiere para ser utilizadas por los funcionarios de Conservación Vial con el propósito de prevenir riesgos del trabajo y que cumplan con requisitos de ergonomía en la oficina.
Paredes divisorias y Estaciones de Trabajo Tipo L.	Se definirá de acuerdo a las necesidades de trabajo	350 000,00	10	3 500 000	Para ser utilizado en las oficina de la Gerencia, para sustituir mobiliario en mal estado.
Archivador móvil vertical para oficina de vagones móviles sobre rieles	Por definir	4 000 000,00	1		Para ser utilizado en las oficinas centrales de la GCSV, de manera que se resguarde apropiadamente la documentación bajo custodia
Pesos y Dimensiones				2 550 000,00	
Aires Acondicionados	Tipo minisplit. Mínimo de 4,000 btu y otros	400 000,00	3	1 200 000	Para reponer aires en la estación de Cañas, Bufalo y Ochomogo, que ya agotaron la vida útil y cada vez requieren mayores gastos de mantenimiento
Sillas ergonómicas Ventiladores	Sillas ergonómicas De torre	100 000,00	10	1 000 000	Para reponer las sillas que se han deteriorado y para asignar a las nuevas estaciones de pesaje
		70 000,00	5	350 000	Para reponer los ventiladores dañados y para asignar a las nuevas estaciones de pesaje
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO			1 875 000	
	Gerencia de Conservación de Vías y Puentes			1 875 000	

Cuadro N. 16
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PROGRAMA 2 CONSERVACIÓN VIAL
Presupuesto Ordinario 2023
Detalle de Maquinaria, equipo y mobiliario

Nombre del activo	Características requeridas	Costo unitario (¢)	Unidades	Costo Total	Justificación de la inclusión
Equipo de Computo	Unidad			1 875 000	
50199	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO			2 250 000	
Pesos y Dimensiones				2 250 000	
Microrondas	Microrondas	75 000,00	2	150 000	Para reponer los dañados y para asignar a las nuevas estaciones de pesaje
Cole maker	10 tazas	50 000,00	2	100 000	Para reponer los dañados y para asignar a las nuevas estaciones de pesaje
Camaras Fotograficas	Digitales	400 000,00	5	2 000 000	Para reponer los dañados y para asignar a las nuevas estaciones de pesaje
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS			55 000 000	
59903	BIENES INTANGIBLES			55 000 000	
Gerencia de Conservación de Vías y Puentes				20 000 000	
Licencias de Software	Por definir	20 000 000,00	1	20 000 000,00	Para contemplar las actualizaciones y adquisiciones de software IBM, Microsoft, Lotus para aplicaciones, AutoCAD CIVIL, GIS, Delphos, SIGEDO, SIGEPRO entre otros.
Pesos y Dimensiones				35 000 000	
Sistema de emisión de permisos de Pesos y Dimensiones	Actualización y reingeniería del sistema	35 000 000,00	1	35 000 000	Se requiere actualizar el sistema

PROGRAMA 03
CONSTRUCCION VIAL

5- Análisis Programa 3-Construcción Vial

El monto presupuestado para el Programa de Construcción Vial asciende a ¢78.328,5 millones de colones y equivale al 49,38% del total de Egresos del Presupuesto 2023. Este programa incluye la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes, la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes y las Unidades Ejecutoras de la Ruta Nacional N.32, del BCIE, del Puente Binacional y del proyecto San José San Ramón.

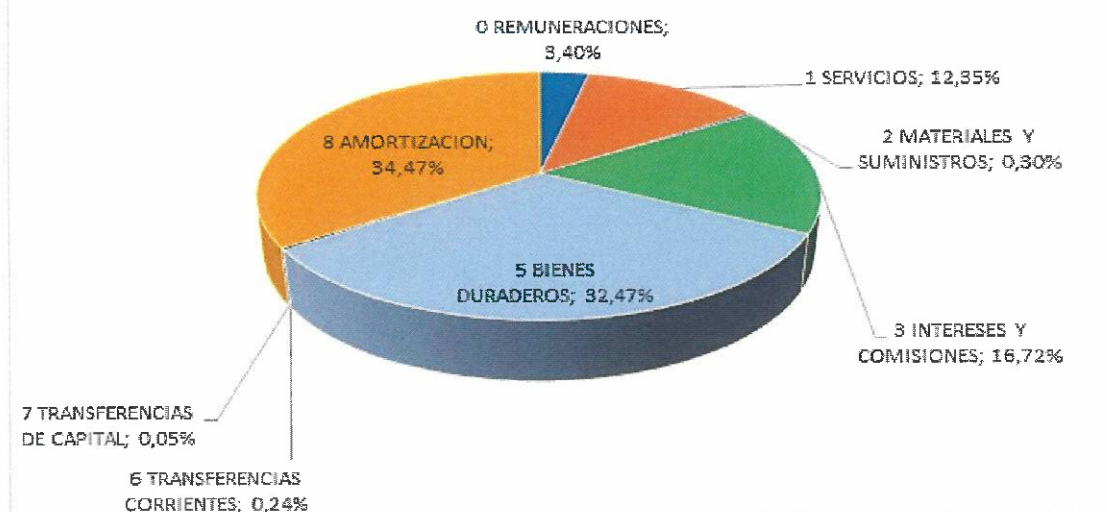
El detalle de los egresos por partida es el siguiente:

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2023
Programa 3. Construcción Vial
En Colones

CÓDIGO	PARTIDA	PROGRAMA 003	%
0	REMUNERACIONES	2 659 845 775,00	3,40%
1	SERVICIOS	9 677 196 263,00	12,35%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	233 557 761,00	0,30%
3	INTERESES Y COMISIONES	13 100 000 000,00	16,72%
5	BIENES DURADEROS	25 435 433 218,00	32,47%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	186 000 000,00	0,24%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36 547 850,00	0,05%
8	AMORTIZACION	27 000 000 000,00	34,47%
	TOTAL GENERAL	78 328 580 867,00	100%

En el gráfico N. 6 se presenta la distribución porcentual de los egresos por partida.

Gráfico No.6
Composición Porcentual de egresos por Partida
Programa 3-Construcción Vial



En el cuadro N. 17 se presenta el detalle de los egresos que se incluyen en cada partida y subpartida, y el detalle por centro funcional que conforma el Programa. En los cuadros del N.18 al N.22 se presenta el detalle de las principales subpartidas.

Dentro de este programa, la principal partida es la 5. “Bienes Duraderos” con \$23,435 millones y una participación del 29,92 % del presupuesto total del Programa. El 77,81 % corresponde a la subpartida “Vías de Comunicación Terrestre” (\$18,234 millones) asignándose dichos recursos a la construcción de proyectos en la red vial nacional de conformidad con el detalle de obras que se presenta en el cuadro N.21.

CUADRO 17
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2023
Programa 3. Construcción Vial. Presupuesto por Unidad
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Total	Ingeniería	Obras	BCIE	Ruta 32	Blnacional y Lindora	SJ S Ramón
	TOTAL	78 328 580 867	2 967 276 953	17 003 941 018	48 659 598 146	8 748 739 657	17 294 334	931 730 759
0	REMUNERACIONES	2 659 845 775	984 935 918	963 208 846	126 242 470	282 627 554	8 170 079	294 660 908
001	REMUNERACIONES BASICAS	1 021 570 800	370 206 600	390 403 200	45 929 400	101 493 000	0	113 538 600
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	760 609 800	370 206 600	390 403 200				
00103	SERVICIOS ESPECIALES	260 961 000			45 929 400	101 493 000		113 538 600
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	30 750 000	13 250 000	12 500 000	1 250 000	2 500 000	0	1 250 000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	21 250 000	3 750 000	12 500 000	1 250 000	2 500 000		1 250 000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	9 500 000	9 500 000					
003	INCENTIVOS SALARIALES	1 122 527 064	407 776 634	378 452 878	59 693 026	135 194 901	6 827 173	134 582 452
00301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	274 457 712	98 567 304	96 738 144	15 499 764	31 360 488		32 292 012
00302	RESTRICCION EJERCICIO LIBERAL PROFESION	399 946 380	158 167 950	120 133 530	22 037 730	44 546 490		55 080 680
00303	DECIMOTERCER MES	166 724 265	60 665 447	60 193 045	8 397 366	18 345 735		19 122 672
00304	SALARIO ESCOLAR	160 436 967	54 985 323	55 985 787	8 630 278	16 661 700	6 827 173	17 346 706
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	120 961 740	35 390 610	45 402 372	5 127 888	24 280 488		10 760 382
004	CONT. PATRON. DESAR. SEGURIDAD SOCIAL	195 792 051	71 230 359	70 313 396	9 601 318	21 532 111	665 650	22 449 217
00401	CONTRIB. PATRON AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	185 751 433	67 577 520	66 707 581	9 108 943	20 427 900	631 514	21 297 975
00405	CONTRIB. PATRON. AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	10 040 618	3 652 839	3 605 815	492 375	1 104 211	34 136	1 151 242
005	CONTRIB. PATRON. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	289 205 860	122 472 325	111 539 372	9 768 726	21 907 542	677 256	22 840 639
00501	CONTRIB. PATRON. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	108 840 298	39 596 774	39 087 036	5 337 348	11 969 645	370 033	12 479 462
00502	APORTE PATR. AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	60 243 708	21 917 034	21 634 891	2 954 252	6 625 265	204 815	6 907 451
00503	APORTE PATR. FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	30 121 854	10 958 517	10 817 445	1 477 126	3 312 632	102 408	3 453 726
00505	CONTRIB. PATRON. A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	90 000 000	50 000 000	40 000 000				
099	REMUNERACIONES DIVERSAS	0	0	0	0	0	0	0
1	SERVICIOS	9 677 196 263	588 906 000	2 590 996 023	4 014 800 000	2 280 000 000	0	202 494 240
101	ALQUILERES	198 834 240	25 000 000	8 000 000	55 000 000	55 000 000	0	55 834 240
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	173 000 000	1 000 000	8 000 000	55 000 000	55 000 000		55 000 000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 000 000	1 000 000					
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	24 834 240	24 000 000		0			834 240
102	SERVICIOS BASICOS	45 604 000	1 104 000	23 700 000	6 300 000	5 500 000	0	9 000 000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	4 400 000		400 000	2 000 000	1 000 000		1 000 000
10202	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	10 500 000		1 000 000	3 500 000	3 000 000		3 000 000
10203	SERVICIO DE CORREO	0				0		
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	29 904 000	1 104 000	22 000 000	800 000	1 000 000		5 000 000
10299	OTROS SERVICIOS BASICOS	800 000		300 000		500 000		

CUADRO 17
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2023
Programa 3. Construcción Vial. Presupuesto por Unidad
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Total	Ingeniería	Obras	BCIE	Ruta 32	Binacional y Lindera	SJ S Ramón
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	22 900 000	550 000	15 550 000	0	4 000 000	0	2 800 000
10301	INFORMACION	1 300 000				1 000 000		300 000
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1 500 000				1 000 000		500 000
10303	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	1 850 000	100 000	250 000		1 000 000		500 000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	15 200 000	200 000	15 000 000		0		
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	500 000				0		500 000
10307	SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	2 550 000	250 000	300 000		1 000 000		1 000 000
104	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	9 112 619 523	518 500 000	2 399 119 523	3 950 000 000	2 155 000 000	0	90 000 000
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	1 179 000	0	1 179 000	0	0		0
10402	SERVICIOS JURIDICOS	12 000 000	0	0	0	0		12 000 000
10403	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	3 824 040 523	518 500 000	1 197 540 523	0	2 100 000 000		8 000 000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	15 000 000	0	0	0	0		15 000 000
10406	SERVICIOS GENERALES	410 400 000	0	300 400 000	0	55 000 000		55 000 000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	4 850 000 000	0	900 000 000	3 950 000 000	0		0
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	117 750 000	10 250 000	75 700 000	500 000	26 000 000	0	5 300 000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	2 500 000	250 000	700 000	250 000	1 000 000		300 000
10502	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	115 250 000	10 000 000	75 000 000	250 000	25 000 000		5 000 000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	57 320 500	11 000 000	37 320 500	0	3 000 000	0	6 000 000
10601	SEGUROS	57 320 500	11 000 000	37 320 500		3 000 000		6 000 000
107	CAPACITACION Y PROTOCOLO	48 445 000	12 895 000	12 490 000	3 000 000	10 000 000	0	10 060 000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	48 445 000	12 895 000	12 490 000	3 000 000	10 000 000		10 060 000
108	MANT. Y REPAR.	69 673 000	5 557 000	19 116 000	0	21 500 000	0	23 500 000
10804	MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	1 050 000	50 000	1 000 000				
10805	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	49 252 000	4 252 000	15 000 000		20 000 000		10 000 000
10806	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMUNICACION	3 600 000	100 000	500 000		500 000		2 500 000
10807	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2 000 000	500 000	500 000		500 000		500 000
10808	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	8 050 000	250 000	300 000		500 000		7 000 000
10899	MANT. Y REPAR. DE OTROS EQUIPOS	5 721 000	405 000	1 816 000				3 500 000
199	SERVICIOS DIVERSOS	4 050 000	4 050 000	0	0	0	0	0
19905	DEDUCIBLES	4 000 000	4 000 000					
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	50 000	50 000					
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	233 557 761	19 667 760	133 407 501	7 763 430	47 189 080	0	25 529 990
201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	52 295 480	9 505 680	27 372 330	1 121 375	8 111 925	0	6 184 170
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	38 000 000	8 000 000	20 000 000		5 000 000		5 000 000
20102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	6 044 930	259 680	2 148 850	257 400	2 610 000		769 000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	4 843 350	1 160 000	2 847 680	818 975	11 925		4 770
20199	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	3 407 200	86 000	2 375 800	45 000	490 000		410 400

CUADRO 17
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2023
Programa 3. Construcción Vial. Presupuesto por Unidad
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Total	Ingeniería	Obras	BCIE	Ruta 32	Binacional y Lindora	SJ \$ Ramón
203	MATER. Y PROD. USO EN CONSTRUCCION Y MANT.	10 060 225	1 129 500	5 109 725	67 000	1 995 000	0	1 759 000
20301	MATER. Y PRODUCTOS METALICOS	2 440 000	290 000	2 150 000	0			0
20302	MATER. Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	463 850	350 000	113 850	0			
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	743 375	200 000	543 375	0			
20304	MATER. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	5 163 000	39 500	1 652 500	67 000	1 995 000		1 409 000
20305	MATER. Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0						
20306	MATER. Y PRODUCTOS DE PLASTICO	500 000		150 000				350 000
20399	OTROS MATER. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION	750 000	250 000	500 000				
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	91 415 421	4 526 050	81 083 521	1 356 800	3 154 950	0	1 294 100
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	3 276 850	18 050	2 987 950	76 800	84 950		109 100
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	88 138 571	4 508 000	78 095 571	1 280 000	3 070 000		1 185 000
299	UTILES, MATER. Y SUMINISTROS DIVERSOS	79 786 635	4 506 530	19 841 925	5 218 255	33 927 205	0	16 292 720
29901	UTILES Y MATER. DE OFICINA Y COMPUTO	6 956 260	358 100	1 827 170	357 655	2 589 305		1 824 030
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	24 488 765	2 787 000	1 889 035	1 652 210	14 712 500		3 448 020
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	9 680 300	272 500	4 545 000	383 200	3 432 000		1 047 600
29905	UTILES Y MATER. DE LIMPIEZA	23 015 520	125 600	4 151 820	1 389 250	10 465 450		6 883 400
29906	UTILES Y MATER. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	14 016 670	403 530	7 103 000	1 418 120	2 701 550		2 390 470
29907	UTILES Y MATER. DE COCINA Y COMEDOR	500 000						500 000
29999	OTROS UTILES, MATER. Y SUMINISTROS	1 129 120	559 800	325 900	17 820	26 400		199 200
3	INTERESES Y COMISIONES	13 100 000 000	0	0	13 100 000 000	0	0	0
302	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	13 000 000 000	0	0	13 000 000 000	0	0	0
30208	INT. PRESTAMOS SECTOR EXTERNO	13 000 000 000			13 000 000 000			
304	COMISIONES Y OTROS GASTOS	100 000 000	0	0	100 000 000	0	0	0
30404	COMISIONES Y OTROS GASTOS PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	100 000 000			100 000 000			
30405	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	0						
5	BIENES DURADEROS	25 435 433 218	1 320 470 942	13 243 203 480	4 400 000 000	6 125 903 696	0	345 855 100
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	30 487 500	15 150 000	900 000	0	2 765 000	0	11 672 500
50103	EQUIPO DE COMUNICACION	1 600 000						1 600 000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	4 887 500	150 000	900 000		2 765 000		1 072 500
50199	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	24 000 000	15 000 000	0				9 000 000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	18 234 725 480	782 550 000	13 052 175 480	1 400 000 000	3 000 000 000	0	0
50201	EDIFICIOS	0						
50202	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	18 234 725 480	782 550 000	13 052 175 480	1 400 000 000	3 000 000 000	0	
503	BIENES PREEXISTENTES	7 064 321 296	500 000 000	170 000 000	3 000 000 000	3 108 138 696	0	286 182 600
50301	TERRENOS	7 064 321 296	500 000 000	170 000 000	3 000 000 000	3 108 138 696		286 182 600
50302	EDIFICIOS PREEXISTENTES	0						
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	105 898 942	22 770 942	20 128 000	0	15 000 000	0	48 000 000

CUADRO 17
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2023
Programa 3. Construcción Vial. Presupuesto por Unidad
En colones

CODIGO	PARTIDA-GRUPO -SUBPARTIDA	Total	Ingeniería	Obras	BCIE	Ruta 32	Binacional y Lindera	SJ S Ramón
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCION	0						
59903	BIENES INTANGIBLES	105 898 942	22 770 942	20 128 000		15 000 000		48 000 000
59999	OTROS BIENES DURADEROS	0						
6	TRANSFERENCIAS	186 000 000	40 000 000	60 000 000	9 000 000	9 000 000	9 000 000	59 000 000
603	PRESTACIONES	136 000 000	40 000 000	60 000 000	9 000 000	9 000 000	9 000 000	9 000 000
60301	PRESTACIONES LEGALES	100 000 000	30 000 000	50 000 000	5 000 000	5 000 000	5 000 000	5 000 000
60399	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	36 000 000	10 000 000	10 000 000	4 000 000	4 000 000	4 000 000	4 000 000
606	OTRAS TRANSF. CORRIEN. AL SECTOR PRIVADO	50 000 000	0	0	0	0	0	50 000 000
60601	INDEMNIZACIONES	50 000 000						50 000 000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36 547 850	13 296 333	13 125 168	1 792 246	4 019 327	124 255	4 190 521
701	TRANSF. DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	36 547 850	13 296 333	13 125 168	1 792 246	4 019 327	124 255	4 190 521
70103	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		13 296 333	13 125 168	1 792 246	4 019 327	124 255	4 190 521
8	AMORTIZACIÓN	36 547 850	0	0	27 000 000 000	0	0	0
802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	27 000 000 000	0	0	27 000 000 000	0	0	0
80208	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	27 000 000 000			27 000 000 000			

Cuadro N° 18
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTARIA ORDINARIO 2023
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
Justificación de partida 10400. Servicios de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Presupuesto 2023	Total
10400		9 112 619 523	9 112 619 523
10401		1 179 000	1 179 000
GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE VIAS Y PUENTES (OBRAS)		1 179 000	1 179 000
Audiometrías	00693	310 000	310 000
Dictamen médico para renovación de licencia de manejo de dron	10640	249 000	249 000
Espiometrías	00621	620 000	620 000
10402		12 000 000	12 000 000
Unidad Ejecutora San José -San Ramón		12 000 000	12 000 000
Contratación de un especialista que brinde apoyo en el área legal, en contratación administrativa, para atender el anteproyecto del proyecto integral	00295	12 000 000	12 000 000
10403		3 824 040 523	3 824 040 523
GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE VIAS Y PUENTES (OBRAS)		1 197 540 523	1 197 540 523
Verificación de calidad y servicios de apoyo en el proyecto, Diseño y construcción de estructuras de drenaje mayor en la Ruta Nacional 121, Sección: San Rafael de Escazú-Ciudad Colón (Línea 1)	00322	110 000 000	110 000 000
Verificación de calidad y servicios de apoyo para, Muros en diferentes estacionamientos de la Ruta Nacional No. 209	00310	3 000 000	3 000 000
Servicios de apoyo Construcción de puentes sobre el Río Penitencia y Zapota 2, Ruta Nacional No. 247.	07226	15 000 000	15 000 000
Servicios de apoyo Construcción de puentes sobre el Río Desenredo y Perla, Ruta Nacional No. 249.	00298	15 000 000	15 000 000
Servicios de apoyo Diseño y construcción de la estructura de drenaje mayor sobre la Quebrada La Fuente, Ruta Nacional NO. 122. Verificación de calidad.	00276	10 000 000	10 000 000

Cuadro N° 18
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTARIA ORDINARIO 2023
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
Justificación de partida 10400. Servicios de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Presupuesto 2023	Total
Servicios de Apoyo a la Supervisión durante la etapa de construcción del proyecto "Diseño y construcción de las obras de estabilización de: (1) Talud en el KM 21, Ruta Nacional N°606 y (2) Talud en las cercanías de la Reserva Biológica Bosque Nuboso Monteverde, Ruta Nacional N° 620".	06366	125 000 000	125 000 000
Contratación de servicios de consultoría para topografía, cálculo e inspección del proyecto: Mejoramiento del drenaje pluvial de las Rutas Nacionales Nos. 218 Y 219, Loyola - Colegio Seráfico.	00246	10 000 000	10 000 000
Verificación de la calidad para el Mejoramiento del drenaje pluvial de las Rutas Nacionales No. 218 y No. 219, Loyola - Colegio Seráfico	00246	3 000 000	3 000 000
Consultorías para la Inspección, cálculo, topografía y verificación de la calidad para la debida atención del proyecto denominado "Diseño y construcción de la estructura de drenaje mayor sobre El Rio Birris, Ruta Nacional No. 402."	00333	30 000 000	30 000 000
Servicios de apoyo Puente Grande de Orosi, RN224	00094	112 500 000	112 500 000
Servicios de apoyo para las Protecciones puente Paracito, Ruta Nacional No. 220	00248	11 250 000	11 250 000
Contratación servicios de Consultoría para topografía, calculo e inspección del proyecto: Rampa de Acceso a Ruta Nacional 1, en la Ribera de Belén	00123	6 000 000	6 000 000
Servicios de apoyo construcción de puente peatonal Fierro	00208	43 665 523	43 665 523
Consultoras para la verificación de la calidad para la debida atención del proyecto denominado: Rampa de Acceso a Ruta Nacional 1, en la Ribera de Belén	00123	3 000 000	3 000 000

Cuadro N° 18
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTARIA ORDINARIO 2023
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
Justificación de partida 10400. Servicios de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Presupuesto 2023	Total
Servicios de verificación de calidad en el Proyecto: "Construcción de tres Puentes sobre: la Quebrada Sube y Baja, Río Esperanza y Río Rempujo, Ruta Nacional N°160, Sección Garza-Nosara"	00436	5 000 000	5 000 000
Servicios de verificación de calidad en el Proyecto: "Construcción del puente sobre el Río Poás, Ruta Nacional N°107"	00106	5 500 000	5 500 000
Servicios de verificación de calidad en el Proyecto: "Construcción del puente sobre el Río Zapote, Ruta Nacional N°180"	00306	3 500 000	3 500 000
Servicios de verificación de calidad en el Proyecto: "Diseño y construcción de las estructuras de drenaje mayor sobre los ríos Jabonal y Barranquilla, Ruta Nacional N°742"	00273	8 000 000	8 000 000
Servicios de regencia ambiental en el Proyecto: "Construcción del puente sobre el Río Zapote, Ruta Nacional N°180"	00611	4 000 000	4 000 000
Servicios de regencia ambiental en el Proyecto: "Diseño y construcción de las estructuras de drenaje mayor sobre los ríos Jabonal y Barranquilla, Ruta Nacional N°742"	00273	4 000 000	4 000 000
Verificación de calidad en proyecto de Puente Sobre Río Tures RN No. 116	00323	8 000 000	8 000 000
Verificación de calidad en proyecto de Puente Sobre Río Torres RN No. 108	00334	17 000 000	17 000 000

Cuadro N° 18
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTARIA ORDINARIO 2023
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
Justificación de partida 10400. Servicios de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Presupuesto 2023	Total
Contratación de servicios de inspección y verificación de calidad para el proyecto "Rehabilitación del Puente sobre el Río Barranca, Ruta Nacional No. 23	00112	90 000 000	90 000 000
Contratación de servicios de supervisión, inspección y verificación de calidad para el proyecto "Diseño y construcción del paso a desnivel en el Cruce La Galera, RN Nos. 2 Y 251"	00400	200 000 000	200 000 000
Verificación de calidad del Proyecto Mejoramiento de la Ruta Nacional No. 117, tramo: Río Virilla-Río Ipís, incluye sustitución de ambos puentes y sus accesos	00233	35 000 000	35 000 000
Verificación de calidad del Proyecto Construcción del Puente sobre el Río Barranca en la Ruta Nacional No. 1	00042	9 500 000	9 500 000
Servicios de apoyo para Diseño y construcción de estación de Control de Pesos y Dimensiones de Vehículos La Julieta, Ruta Nacional No. 2.	00335	150 000 000	150 000 000
Servicios de apoyo para Diseño y construcción de estructura de drenaje mayor sobre Quebrada Valverde, Ruta Nacional No. 717.	00324	30 000 000	30 000 000
Servicios de apoyo para Construcción del puente sobre el Río Grande de Orosi, Ruta Nacional No. 224	00094	45 000 000	45 000 000
Servicios de apoyo para Construcción del sistema de drenaje en las Rutas Nacional Nos. 123 y 119, (Municipalidad Flores).	00781	20 000 000	20 000 000

Cuadro N° 18
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTARIA ORDINARIO 2023
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
Justificación de partida 10400. Servicios de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Presupuesto 2023	Total
Servicios de apoyo para Construcción del puente peatonal sobre la Florencio del Castillo, El Alto de Ochomogo	00439	22 500 000	22 500 000
Servicios de apoyo para Construcción del puente sobre el Río Buenavista, Ruta Nacional No. 242, Rivas de Pérez Zeledón	00296	43 125 000	43 125 000
GERENCIA DE CONTRATACIÓN DE VIAS Y PUENTES (INGENIERIA)		518 500 000	518 500 000
Diseño del puente sobre el Río María Aguilar, Ruta Nacional No. 204.	00255	4 000 000	4 000 000
Diseño de estructura de drenaje mayor en el Río María Aguilar, Ruta Nacional No. 39.	00438	4 000 000	4 000 000
Diseño para la rehabilitación del puente sobre el Río Ocloro, Ruta Nacional No. 175	00239	3 500 000	3 500 000
Diseño de la ampliación de la Ruta Nacional No. 121, sección Santa Ana-Río Oro-Piedades.	10680	10 500 000	10 500 000
Diseño del puente sobre Estero Mata de Limón, Ruta Nacional No. 23.	00206	7 500 000	7 500 000
Diseño para la rehabilitación del puente sobre el Río Peñas Blancas, Ruta Nacional No. 702.	00240	22 000 000	22 000 000
Diseño para la rehabilitación del puente sobre el Río La Estrella, Ruta Nacional No. 36.	00241	28 000 000	28 000 000
Diseño del puente sobre río Guabo, Ruta Nacional No. 243.	00258	8 000 000	8 000 000
Diseño del mejoramiento del alcantarillado pluvial en la Ruta Nacional No. 113, San Rafael- Los Ángeles	00062	30 000 000	30 000 000

Cuadro N° 18
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTARIA ORDINARIO 2023
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
Justificación de partida 10400. Servicios de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Presupuesto 2023	Total
Diseño del sistema de alcantarillado pluvial en Ruta Nacional No. 228, sección San Cayetano - Tejar de El Guarco	00270	30 000 000	30 000 000
Elaboración de planos de catastro para varios proyectos según se requiera.	00185	20 000 000	20 000 000
Contratación de servicios para definición de requerimientos y desarrollo de un sistema de presupuestación de infraestructura vial de acuerdo a los rendimientos de los recursos (maquinaria, mano de obra y materiales) requeridos para los renglones de pago designados de conformidad a las disposiciones establecidas en el CR-2010.	00212	175 000 000	175 000 000
Contratación de servicios de apoyo para realizar inspección de inventario, inspección rutinaria, inspección de emergencia e inspección detallada de puentes, capacitación de personal de CONAVI en puentes.	00314	175 000 000	175 000 000
Diseño de la ampliación de las Rutas Nacionales Nos. 3 y 106, sección: Barreal-Lagunilla-Valencia"	00125	1 000 000	1 000 000
UNIDAD EJECUTORA RUTA N° 32 (Prestamo F. 15)			
Rehabilitación y Ampliación del proyecto de Ruta N° 32. Sección Cruce Ruta 4 -Limon.	00435	2 100 000 000	2 100 000 000
Unidad Ejecutora San José -San Ramón		8 000 000	8 000 000
Contratación de un ingeniero experto en estructuras viales, que apoye en estudios técnicos, financieros y diseños, para la revisión, reestructuración y propuesta del puente Rafael Iglesias.	00120	8 000 000	8 000 000
10404		15 000 000	15 000 000
Unidad Ejecutora San José -San Ramón		15 000 000	15 000 000
Contratación de un especialista en estructuración financiera para estudio de factibilidad técnica, económica y financiera de las radiales del proyecto San José – San Ramón	00050	15 000 000	15 000 000
10406		410 400 000	410 400 000

Cuadro N° 18
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTARIA ORDINARIO 2023
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
Justificación de partida 10400. Servicios de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Presupuesto 2023	Total
GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE VIAS Y PUENTES (OBRAS)		300 400 000	300 400 000
Revisión y recarga de extintores	10620	400 000	400 000
Contratación de servicios de seguridad y vigilancia para el proyecto: Construcción de la nueva carretera a San Carlos, sección: Sifón de San Ramón - La Abundancia de San Carlos	10685	300 000 000	300 000 000
UNIDAD EJECUTORA RUTA N° 32		55 000 000	55 000 000
Contratación de Servicios de Limpieza	00150	22 000 000	22 000 000
Servicios de Seguridad y de apoyo integral a la U.E RN32.	10685	17 000 000	17 000 000
Servicio de Mensajería para la Unidad Ejecutora UE RN32.	06618	14 000 000	14 000 000
Lavado de vehículos y mobiliario	10620	2 000 000	2 000 000
Unidad Ejecutora San José -San Ramón		55 000 000	55 000 000
Contratación de Servicios de Limpieza	00150	22 000 000	22 000 000
Servicios de Seguridad y de apoyo integral a la U.E.	10685	17 000 000	17 000 000
Servicio de Mensajería para la Unidad Ejecutora PIV I.	10620	14 000 000	14 000 000
Lavado de vehículos y mobiliario	10620	2 000 000	2 000 000
BCIE / F.V.		0	0
Servicios de Limpieza y Aseo, Oficinas de la Unidad Ejecutora.	00150	0	0
Servicios de Seguridad y Vigilancia, Oficinas Unidad Ejecutora.	10685	0	0
10499		4 850 000 000	4 850 000 000
GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE VIAS Y PUENTES (OBRAS)		900 000 000	900 000 000

Cuadro N° 18
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTARIA ORDINARIO 2023
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
Justificación de partida 10400. Servicios de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Presupuesto 2023	Total
Remoción de servicios públicos	10686	900 000 000	900 000 000
BCIE / F.V.		3 950 000 000	3 950 000 000
Relocalización de Servicios Públicos	10686	3 950 000 000	3 950 000 000

Cuadro N. 19
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y PUENTES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
Requerimiento de recursos en la partida 10701 Actividades de Capacitación

Dirección, departamento o Unidad	Tema de la capacitación 1/	N. de personas	Monto Estimado	Justificación (Necesidad y beneficios que permitirá la capacitación)
Inspección de Proyectos Gerencia de Construcción.	Geotecnia, Contratación Administrativa, Temas relativos a la construcción de obra pública. Mantenimiento de drones	35	12 490 000	Se requiere capacitar constantemente al personal de la Gerencia para que actualicen o adquieran conocimientos que les permita mejorar su desempeño en el quehacer de sus funciones diarias
TOTAL GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y PUENTES			12 490 000	
Dirección de Costos, Contratación y Gerencia	Jurisprudencia Contratación Administrativa, Principios de la Ley de Contratación Administrativa, Formulación y evaluación de proyectos, Capacitación SAEP, Reajustes y reclamos, Razonabilidad de precios y otros.	11	12 895 000	Se requiere capacitación para personal de nuevo ingreso y actualización de conocimientos del actual.
TOTAL GERENCIA DE CONTRATACIÓN DE VÍAS Y PUENTES			12 895 000	
Unidad Ejecutora San José - San Ramón	Congreso de topografía, Congreso de Ingeniería, Capacitación Mantenimiento Drone, Trello y Calidad para la Automatización - Calidad y otros	Varios	10 060 000	Capacitaciones requerida para el personal de la Unidad Ejecutora San José/San Ramón.
TOTAL UNIDAD EJECUTORA SAN JOSE -SAN RAMON.			10 060 000	
Unidad Ejecutora CONAVI BCIE	Administración, gestión y evaluación de programas y proyectos, presupuesto e Ingeniería	15	3 000 000	Mejorar la gestión en la formulación, coordinación, seguimiento y control de programas y de los proyectos a cargo de la unidad ejecutora.
TOTAL UNIDAD EJECUTORA BCIE			3 000 000	
Unidad Ejecutora R-32, Fuente Local	Capacitación de verificación de la calidad, de inspección, de Ingeniería, de administración o gestión de proyectos, de administración pública, seguimiento y control de proyectos, actualización de la jurisprudencia administrativa, contencioso administrativo, medidas cautelares, recursos de casación, reajustes de precios, multas y cláusulas penales, recursos de objeción y apelación al cartel, auditoría del proceso de contratación, de contabilidad, financieros, de archivo y correspondencia, y Otros.		10 000 000	Se requiere las actividades de capacitación seleccionadas que están dirigidas a mejorar las capacidades, destrezas y habilidades del recurso humano.
TOTAL UNIDAD EJECUTORA RUTA N°32			10 000 000	
TOTAL ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PROG. 3.			48 445 000	

CUADRO N° 20
CONSEJO NACIONAL DE VALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
DETALLE DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

Nombre del activo	Características requeridas	Costo unitario (€)	Unidades	Presupuesto 2023	Justificación de la inclusión
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			30 487 500	
50103	EQUIPO DE COMUNICACION			1 600 000	
Unidad Ejecutora San José - San Ramón					Para la compra de equipos de comunicación y telefonía IP para las oficinas de la Unidad Ejecutora SJ - SR.
Telefonía Voz sobre IP para el Conavi y Equipo de Comunicación	Se definen por Informática de Conavi	200 000	8	1 600 000	
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			4 887 500	
GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE VIAS Y PUENTES (OBRAS)				900 000	
Muebles diversos requeridos: sillas de espera y apilables, bibliotecas, otras mesas y muebles de apoyo, estantería y otros.	Variada según muestra	150 000	6	900 000	Para sustituir equipo en mal estado, dotar de mobiliario de oficina necesario a la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes.
	Unidad Ejecutora San José - San Ramón			1 072 500	
Sillas ergonómicas	Sillas Ergonómicas. Silla semiejección, base giratoria metálica de aluminio pulido de 5 aspas con rodines de 50mm, altura ajustable por medio de un sistema de gases accionado por medio de una palanca debajo del asiento, ajuste de tensión del respaldo automático, respaldo y asiento tapizado en malla stretch color negro, con descansos brazos fijos. Con respaldo alto.	95 500	8	1 072 500	Se debe proporcionar una silla ejecutiva a cada escritorio y funcionario, estas sillas son hechas para trabajadores de oficina, personal que sufra de mala postura como resultado de 8 horas de trabajo, provocando dolores corporales. Por lo que se requiere de sillas ergonómicas que mejore la postura de la persona sentada por medio de soportar el cuello y la espalda. Reducir la presión sobre la médula espinal. El respaldo suple soporte lumbar, y se puede regular a su necesidad. La curva del respaldo debe caber en los pequeños de espalda sin tocar la pelvis ni la caja torácica. Transfiere el peso del cuerpo superior al respaldo, quitándole de la columna.
GERENCIA DE CONTRATACIÓN DE VIAS Y PUENTES (INGENIERIA)				150 000	
Estante para almacenamiento de equipo de topografía	Estante metálico 50cm de ancho, 150 cm de largo y 180 cm de alto aproximadamente	150 000	1	150 000	El espacio de la bodega de topografía es sumamente reducido, en donde se almacenan las herramientas de uso diario del Departamento de Gestión Vial, el mismo cuenta con tres archivos metálicos con puertas de vidrio y un espacio "libre" donde se colocan los elementos que no caben en los archivos pues estos también están llenos. Por la cantidad de los equipos que aquí se resguardan, se tuvo que colocar los tripodes, bipodes y bastones en el pasillo, limitando el tránsito y volviendo inseguro y peligroso el acceso a esta zona.
	RUTA N° 32			2 765 000	
Escritorios	Escritorio, módulo recto, Línea Mugui, con medidas de 150cm de frente x 70cm de profundidad x 77cm de altura, con base de tapas, con respaldo medio, sin porta teclado, con 5 gavetas pequeñas y una gaveta grande, incluye agarraderas metálicas en cada una de las gavetas y sin estándar de 16", fabricado en aglomerado de 17mm recubierto en melamina colores a escoger.	190 000	10	1 900 000	Debido a la revisión y análisis de planos, cartales y documentos correspondientes al proyecto se debe contar del mobiliario adecuado a los funcionarios. Dado que la Unidad Ejecutora cuenta con mas personal se deben adquirir los escritorios necesarios.
Sillas	Sillas Ergonómicas. Silla semiejección, base giratoria metálica de aluminio pulido de 5 aspas con rodines de 50mm, altura ajustable por medio de un sistema de gases accionado por medio de una palanca debajo del asiento, ajuste de tensión del respaldo automático, respaldo y asiento tapizado en malla stretch color negro, con descansos brazos fijos. Con respaldo alto.	71 500	10	715 000	Se debe proporcionar una silla ejecutiva a cada escritorio, estas sillas son hechas para trabajadores de oficina, gente que sufra de mala postura que resulte en dolores. Pasando mucho tiempo sentado, hay mucha presión traspasada del cuerpo superior hacia abajo. Pone presión a los discos de vértebra, una causa mayor de dolores. La silla ergonómica mejora la postura de la persona sentada por medio de soportar el cuello y la espalda. Reducir la presión sobre la médula espinal. El respaldo suple soporte lumbar, y se puede regular a su necesidad. La curva del respaldo debe caber en los pequeños de espalda sin tocar la pelvis ni la caja torácica. Transfiere el peso del cuerpo superior al respaldo, quitándole de la columna.
Descansos pies	Reposapiés de diseño ergonómico base de plástico resistente, ángulo ajustable, ajuste de dos posiciones de altura	15 000	10	150 000	Reposapiés de diseño ergonómico para la comodidad y descanso de las personas que pisan muchas horas al día frente al computador ayuda a disminuir o evitar dolores en la zona lumbar. Facilita al usuario obtener una correcta posición de su cuerpo. Ello lo ayudará a que pueda reducir todos aquellos patologías o problemas derivados de la tensión que se acumulan en sus piernas.
50199	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO			24 000 000	
	UNIDAD EJECUTORA SAN JOSE / SAN RAMON			9 000 000	

CUADRO N° 20
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
DETALLE DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

Nombre del activo	Características requeridas	Costo unitario (\$)	Unidades	Presupuesto 2023	Justificación de la Inclusión
Dron DJI MAVIC 2E RTK (+Licencia EZSurv)	Los drones, habiendo específicamente de DJI, utilizan para determinar su posición, una combinación de GPS y GLONASS o GPS y Galileo, las cuales son un sistema de navegación por satélites artificiales cuya función es realizar una triangulación para determinar en donde se encuentra posicionado geográficamente nuestro equipo dentro del planeta en base a coordenadas.	9 000 000	1	9 000 000	En acatamiento a recomendaciones de la Contraloría General de la República, según lo establece la Ley 9292 de dar seguimiento y control al proyecto. Al estar el proyecto Ruta Número 001 - Mejoramiento de la sección San José - San Ramón en el POI 2018 como proyectos que aportan al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo del Bicentenario y de conformidad con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2018-2022 "Del Bicentenario", el Programa de obras de construcción, rehabilitación, mejoramiento, ampliación y/o conservación de carreteras de la red vial estratégica de alta capacidad, conectores de integración y distribuidores regionales cuyo objetivo es "Consolidar, rehabilitar, ampliar y conservar la red vial nacional para facilitar la transpirabilidad de los usuarios" incluye la ampliación y mejoramiento del Corredor Vial San José - San Ramón (Región Central).
GERENCIA DE CONTRATACIÓN DE VÍAS Y PUENTES (INGENIERIA)					
Estación total para uso topográfico	Equipo de Estación Total Topográfica semi-robótica de 2" de precisión	15 000 000	1	15 000 000	Este equipo es necesario debido a las condiciones actuales que tiene el actual equipo, en los que los mantenimientos son frecuentes, y que debido a las tareas que requiere cubrir la Dirección de Diseño con el incremento de personal en topografía, se vuelve imperativo tener equipo que esta disponible para su uso en las mejores condiciones. El actual equipo tendrá 12 años de uso en el 2023, sobrepasando su vida útil.
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS			105 898 942	
59903	BIENES INTANGIBLES			105 898 942	
GERENCIA DE CONTRATACIÓN DE VÍAS Y PUENTES (INGENIERIA)					
Actualizaciones y compra de licencias, mejoras para el SAEP, EquipmentWatch & Price Digests y otros.	Varias			22 770 942	Bienes intangibles requeridos.
UNIDAD EJECUTORA SAN JOSE / SAN RAMON					
Licencia de Software (\$ 99.03)	Adquisición del Software para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Unidad Ejecutora SU-SR, con el uso de los 13 funcionarios	60 000 000		30 000 000	En acatamiento a recomendaciones de la Contraloría General de la República, según lo establece la Ley 9292 de dar seguimiento y control al proyecto.
Licencia de Software (\$ 99.03)	Adquisición del Software y licencias para los funcionarios de la UESR A definir por informática del CONAVI	El costo unitario varía de cada licencia	28	18 000 000	Para contemplar las actualizaciones y adquisiciones de software IBM, Microsoft, Lotus para aplicaciones, AutoCAD CIVIL, GIS, Delphos, entre otros. Cabe señalar que se cuenta con la aprobación de TI.
GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y PUENTES (OBRAS)					
Licencias Autocad Civil	Ultima versión	2 516 000	8	20 128 000	Para contemplar las actualizaciones y adquisiciones de software dado que se han presentado problemas a la hora de abrir archivos que remiten las empresas constructoras, de topografía y cálculo porque estos utilizan la última versión del programa, lo que provoca que se pierdan características y de esta forma no se pueda dar fe de los datos que se producen sean correctos, al no tener toda la información, dada la pérdida de datos que se produce al pasar de una versión reciente a una anterior, además de renovar las que ya se han adquirido y están en uso
RUTA N° 32					
Licencias de Software	A definir por Informática de Conavi	Costo unitario varía de acuerdo a cada licencia	6	15 000 000	Para contemplar las actualizaciones y adquisiciones de software IBM, Microsoft, Lotus para aplicaciones, AutoCAD CIVIL, GIS, Delphos, entre otros.

CUADRO N° 21
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
DETALLE SUBPARTIDA 50202 VIAS DE COMUNICACIÓN

Número de Contratación	Código 2023	Código Mideplan (BPIF) 2/	Provincia	Cantón	Nombre del Proyecto	Fuente	Centro de Costos	Presupuesto 2023
2017LA-000021-0006000001	276	ND	Alajuela	San Rafael	Diseño y construcción de la estructura de drenaje mayor sobre la Quebrada La Fuente, Ruta Nacional No. 122.	F.V.	Obras	193 054 722
2012LN-000009-0D100	10680	2063	San José	Escazú	Diseño y construcción de estructuras de drenaje mayor sobre la Ruta Nacional No. 121, sección: San Rafael de Escazú - Ciudad Colón. Línea No. 1.	F.V.	Obras	1 159 311 426
2011CD-000016-0CV00	00310	ND	San José	Desamparados	Contrato de diseño y construcción de las obras de estabilización de taludes y rehabilitación de la Ruta Nacional N°209, secciones de control 10201 y 10202, Aserri (Iglesia) - Tarbaca - Límite cantonal Aserri - Acosta	F.V.	Obras	65 905 521
2017LA-000002-0006000001	00324	2457	Alajuela	Grecia	DyC drenaje Quebrada Valverde RN717.	F.V.	Obras	100 964 711
2020LA-000006-0006000001	00273	2914	Puntarenas Alajuela	Esparza San Ramón	DyC Estr. Drenaje Ríos Jabonal y Barranquilla. RN742	F.V.	Obras	340 341 455
2017LA-000017-0006000001	00325	ND	San José	Tibás	DyC estr. drenaje Río Torres RN108, sección Tournón - Barrio Iglesias Flores.	F.V.	Obras	450 183 352
2018LA-000016-0006000001	00171	2523	Cartago	Paraiso	DyC Estr. Drenaje RN402 Río Birris.	F.V.	Obras	284 051 611
2019LN-000019-0006000001	00283	ND	San José	Central	DyC estr. para Paso Elevado Vehicular tipo Viaducto, calles marginales, paso interior y rampas de aceleración y desaceleración en Hatillo 4, intersección calle Costa Rica y RN39.	F.V.	Obras	876 702 953
2019LN-000014-0006000001	00400	ND	San José	Curridabat	DyC paso desn. La Galera RN 2 y 251	F.V.	Obras	716 420 838
2019LN-000016-0006000001	00246	ND	San José	Central	Hatillos 2, 3, 5 y 6; DyC paso a desn. inters Ruta travesía No. 10124 con la RN39.	F.V.	Obras	567 940 285
2019LN-000012-0006000001	00283	1767	Cartago	San Nicolás	Mej. drenaje pl. RN218 y No. 219, Loyola - Colegio Serafíco.	F.V.	Obras	647 531 350
2017LA-000027-0006000001	00123	ND	Heredia	Belén	Rampa de Acceso RN1 en la Ribera de Belén	F.V.	Obras	146 713 472
2020LN-000002-0006000001	00112	1808	Puntarenas	Puntarenas	Rehab. Pte Río Barranca RN23.	F.V.	Obras	1 916 504 013
2020LA-000010-0006000001	00306	ND	Guanacaste	Santa Cruz	Susit. Pte Río Zapote RN180 (Brasilito)	F.V.	Obras	108 970 407
2019LN-000008-0006000001	00022	1689	Alajuela	Poás	Construcción del puente sobre el Río Poás, Ruta Nacional No. 107	F.V.	Obras	552 093 120
2019LA-000032-0006000001	00323	ND	Heredia	Santo Domingo	Construcción del puente sobre el Río Tuques y sus accesos de aproximación, Ruta Nacional No. 116	F.V.	Obras	188 501 819
2017LN-000008-0006000001	00335	ND	Puntarenas	Golfito	Construcción de la Estación de Pesaje La Julieta, en la ruta nacional N° 2 (Zona Sur)	F.V.	Obras	451 217 550
2019LN-000004-0006000001	08361	ND	San José	Tibás	Mejoramiento de la Ruta Nacional No. 117, tramo: Río Virilla-Río Ipis, incluye sustitución de ambos puentes y sus accesos	F.V.	Obras	414 758 446
2020IS-000002-0006000001	00304	25862	San José	Pérez Zeledón	Const. Pte Río Pactuar RN243	F.V.	Obras	224 235 000
2020IS-000001-0006000001	00302	1205	Puntarenas	Corredores	Obras Estabilización RN613	F.V.	Obras	325 725 733
2020IS-000003-0006000001	00301	ND	Alajuela	San Ramón	Diseño y construcción de obras de estabilización en la Ruta Nacional No. 1, sección de control No. 20060, Estaciones No. 63+700 y 65+600	F.V.	Obras	180 000 000
ND	00042	ND	Puntarenas	Puntarenas	Pte Río Barranca RN1.	F.V.	Obras	354 669 750
ND	00094	ND	Cartago	Paraiso	Pte Río Gde Orosi RN 224.	F.V.	Obras	236 446 500

CUADRO N° 21
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
DETALLE SUBPARTIDA 50202 VIAS DE COMUNICACIÓN

Número de Contratación	Código 2023	Código Mideplan (BPIP) 2/	Provincia	Cantón	Nombre del Proyecto	Fuente	Centro de Costos	Presupuesto 2023
2020IS-000004-0006000001	00299	2870	Puntarenas	Central	Diseño y construcción de la estructura de drenaje mayor sobre el Río Guacimal, Ruta Nacional No. 606	F.V.	Obras	249 931 446
Nueva (2022)	00279		Cartago	Cartago	Construcción del puente peatonal sobre la Florencia del Castillo, El Alto de Ochomogo.	F.V.	Obras	500 000 000
Nueva (2022)	00208	Recurso de amparo	Cartago	Cartago	Construcción del Puente peatonal Fierro, Ruta Nacional No. 2.	F.V.	Obras	300 000 000
2021LN-000002-0006000001	00274		Heredia	Flores	Construcción del sistema de drenaje en las Rutas Nacionales Nos. 123 y 119, (Municipalidad Flores).	F.V.	Obras	1 500 000 000
TOTAL CONSTRUCCIÓN (OBRAS)								
Licitación Pública	00400		San José	Curridabat	Diseño y construcción del paso a desnivel en el cruce "La Galera", Rutas Nacionales Nos. 2 y 251.	F.V.	INGENIERIA	22 000 000
2019LN-000014-0006000001	00273	002914	Puntarenas y Alajuela	Esparza y San Ramón	Diseño y Construcción de los puentes sobre ríos Jabonal y Barranquilla, Ruta Nacional No. 742.	F.V.	INGENIERIA	53 500 000
Licitación Pública	00283		San José	San José	Diseño y construcción del paso a desnivel ubicado en la intersección de la Ruta de Travesía No. 10124 con la Ruta Nacional No. 39 (Hatillos 2, 3, 5 y 6)	F.V.	INGENIERIA	58 000 000
Licitación Pública	00283		San José	San José	Diseño y construcción de las estructuras para el paso elevado vehicular tipo viaducto, calles marginales, paso inferior y rampas de aceleración y desaceleración en Hatillo 4.	F.V.	INGENIERIA	82 000 000
Licitación Abreviada	00278		Alajuela	Guatuso	Diseño y construcción del puente sobre Río Piata Ruta Nacional No. 4	F.V.	INGENIERIA	28 850 000
2021LA-000006-0006000001	00035	001711	Guanacaste	Nicoya y Cañas	Diseño y construcción de la rehabilitación del puente sobre el Río Tempisque, Ruta Nacional No. 18, Puente La Amistad.	F.V.	INGENIERIA	136 000 000
2021CD-000001-0006000001	00283		San José	San José	Diseño y construcción de las estructuras para el paso elevado vehicular y puente peatonal entre Los Hatillos 7 y 8, Ruta Nacional No. 39.	F.V.	INGENIERIA	80 000 000
Licitación Pública								
2019LN-000015-0006000001								
Contratación por emergencia declarada	000301	002862	Alajuela	San Ramón	Diseño y construcción de obras de estabilización en Ruta Nacional No. 1, sección de control No. 20060, estaciones 63+700 y 65+600.	F.V.	INGENIERIA	89 250 000
2020IS-000003-0006000001	08056		Puntarenas	Colo Brus	Atención de varios sitios de vulnerabilidad en la sección Sebalito - Las Mellizas de la Ruta Nacional No. 613.	F.V.	INGENIERIA	121 800 000
Contratación por emergencia declarada	00304	002862	San José	Pérez Zeledón	Diseño y construcción del puente sobre el Río Pacuar (Las Palmas), Ruta Nacional No. 243, San Isidro de El General.	F.V.	INGENIERIA	70 000 000
2020IS-000002-0006000001	00299	002870	Puntarenas	Puntarenas	Diseño y construcción de la estructura de drenaje mayor sobre el río Guacimal, Ruta Nacional No. 606.	F.V.	INGENIERIA	40 150 000
Contratación por emergencia declarada								
2020IS-000004-0006000001	00392		San José	Aserrí	Construcción del mejoramiento del drenaje pluvial de la Ruta Nacional No. 217, sector de Poás de Aserrí (sección río Poás - Río Poás).	F.V.	INGENIERIA	1 000 000
Nueva								
TOTAL CONTRATACIÓN (INGENIERIA)								
								782 550 000
CONAVI-CHEC-001	00435	1546	Limón	Guácimo, Siquirres, Pococí y Limón	Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32, Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí)-Limón.	F.V.	Ruta 32 Contrapartida (F.37)	3 000 000 000

CUADRO N° 21
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
DETALLE SUBPARTIDA 50202 VIAS DE COMUNICACIÓN

Número de Contratación	Código 2023	Código Mideplan (BIP) 2/	Provincia	Cantón	Nombre del Proyecto	Fuente	Centro de Costos	Presupuesto 2023
TOTAL RUTA 32								
2013LI-000006-ODE00	00051		San José	San José	Diseño y Construcción del Corredor Vial Circunvalación Norte, RN 39, Sección Uruca - Calle Blanco, Unidad Funcional 5.	F.V.	BCIE	1 400 000 000
TOTAL BCIE								
Subtotal Partida 50202 (Fuentes 02) Prog. 03								
								18 234 725 480

CUADRO N° 22
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA 3. CONSTRUCCIÓN VIAL
DETALLE DE EXPROPIACIONES

Nombre del Proyecto	Expropiaciones pendientes		Detalle de condición de los procesos 1/	Monto estimado a pagar en el 2023
	Número (Total)	Área Estimada (Total) m2		
SUBPARTIDA 503 BIENES PREEXISTENTES				7 064 321 296
GERENCIA DE CONTRATACION DE VIAS Y PUENTES (INGENIERIA)				500 000 000
Pago de expropiaciones para la adquisición de derecho de vía en proyectos varios según se requiera				0
GERENCIA DE CONTRUCCION DE VIAS Y PUENTES (OBRAS)				170 000 000
Proyectos varios			No se conoce en dato exacto debido a que se requiere la información por parte del DABI	170 000 000
EXPROPIACIONES DE PROYECTOS DEL ECIE FINANCIADOS CON FONDO VIAL				3 000 000 000
Diseño y construcción corredor vial Circunvalación Norte (unidad funcional V)	575	342,640 m²	Estos 18 en espera de entrada en posesion judicial	3 000 000 000
EXPROPIACIONES RUTA N° 32 (CONTRAPARTIDA F.37)				3 108 138 696
"Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí)-Limón"	185	sin definir	En proceso	3 108 138 696
EXPROPIACIONES UNIDAD EJECUTORA SJ-SR				286 182 600
Unidad Ejecutora SJ-SR	16	3255,7	Se encuentran en el juzgado, en cualquier momento pueden dar orden de pago, se incluyen solo tres expoliaciones de las 16 procesos que tenemos pendientes. En proceso, plano número, SJ-0277641-1977, Municipalidad de San José En proceso, plano número H-774654-1988, Asociación de vecinos de la Asociación de los Arcos. Para cumplir con el objetivo del POI de avanzar en el 50%, en su fase preoperativa, de la construcción del Corredor Vial San José - San Ramón y de aumentar el nivel de servicio de las Vías del Corredor Vial San José - San Ramón, Ruta Nacional N° 1	286 182 600

PROGRAMA 04
OPERACIÓN E INVERSION EN VIAS DE
PEAJE

6- Análisis Programa 4-Operación e Inversión en Vías de Peaje

El monto presupuestado para este programa asciende a ¢2.248,68 millones. El detalle de los egresos por partida es el siguiente:

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Presupuesto Ordinario de Egresos 2023
Programa 4. Operación e Inversión en Vías de Peaje
Distribución de Egresos por Partida
En colones

CÓDIGO	PARTIDA	PROGRAMA 004	%
0	REMUNERACIONES	463 218 477,00	20,60%
1	SERVICIOS	1 647 860 000,00	73,28%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	80 564 900,00	3,58%
5	BIENES DURADEROS	20 800 000,00	0,92%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30 000 000,00	1,33%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6 239 410,00	0,28%
	TOTAL GENERAL	2 248 682 787,00	100,00%

En el Cuadro No.23 se presenta el detalle de los egresos presupuestados total y por estación de peaje en cada una de las subpartidas que conforman el presupuesto 2023.

Dentro de este programa, la principal partida es “Servicios” con una participación porcentual de 73,28% y un monto de ¢1.647,8 millones. La principal subpartida es Otros Servicios de Gestión y Apoyo con ¢1.397,9 millones con una participación de 84,83 %, según el detalle del cuadro No.24, recursos que se destinan básicamente al pago de la recaudación en las estaciones de peaje.

La segunda partida en importancia de acuerdo al monto es “Remuneraciones” con una participación de 20,6 % y un presupuesto estimado de ¢463,21 millones, recursos que corresponden al pago de los funcionarios que laboran en el programa.

Cuadro 23. Resumen de egreso
Presupuesto Ordinario 2023

Unidad	Programa 004: Operación e Inversión en Vías de Peajes			
CODIGO	PARTIDA-GRUPO DE PARTIDA-SUBPARTIDA	Peaje Florencio del Castillo	Peaje Braulio Carrillo	TOTAL
		MONTO (₡)	MONTO (₡)	MONTO (₡)
	TOTAL	1 167 871 097	1 080 811 690	2 248 682 787
0	REMUNERACIONES	176 851 785	286 366 692	463 218 477
001	REMUNERACIONES BASICAS	58 215 456	101 830 344	160 045 800
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	58 215 456	101 830 344	160 045 800
00105	SUPLENCIAS			0
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	2 360 000	1 640 000	4 000 000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	2 360 000	1 640 000	4 000 000
00205	DIETAS			0
003	INCENTIVOS SALARIALES	79 128 317	128 610 740	207 739 057
00301	RETRIBUCION POR ANOS SERVIDOS	24 557 413	44 755 223	69 312 636
00302	RESTRICCION EJERCICIO LIBERAL PROFESION	21 308 323	43 809 407	65 117 730
00303	DECIMOTERCER MES	11 854 191	17 105 956	28 960 147
00304	SALARIO ESCOLAR	16 474 980	12 053 484	28 528 464
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	4 933 410	10 886 670	15 820 080
004	CONT. PATRON. DESAR. SEGURIDAD SOCIAL	12 465 334	20 960 075	33 425 409
00401	CONTRIB. PATRON AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	11 826 086	19 885 199	31 711 285
00402	CONTRIB. PATRON AL IMAS			0
00403	CONTRIB. PATRON. AL INA			0
00404	CONTRIB. PATRON. A FODESAF			0
00405	CONTRIB. PATRON. AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	639 248	1 074 876	1 714 124
005	CONTRIB. PATRON. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	24 682 678	33 325 533	58 008 211
00501	CONTRIB. PATRON. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	6 929 447	11 651 652	18 581 099
00502	APORTE PATR. AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	3 835 487	6 449 254	10 284 741
00503	APORTE PATR. FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	1 917 744	3 224 627	5 142 371
00504	CONTRIB. PATRON. A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PUBLICOS			0
00505	CONTRIB. PATRON. A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	12 000 000	12 000 000	24 000 000
099	REMUNERACIONES DIVERSAS	0	0	0
09901	GASTOS DE REPRESENTACION PERSONAL			0
09999	OTRAS REMUNERACIONES			0
1	SERVICIOS	919 210 000	728 650 000	1 647 860 000
101	ALQUILERES	0	0	0
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS			0
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			0
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO			0
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES			0
10199	OTROS ALQUILERES			0
102	SERVICIOS BASICOS	23 660 000	19 000 000	42 660 000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1 020 000		1 020 000
10202	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	13 640 000	10 000 000	23 640 000
10203	SERVICIO DE CORREO			0
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	9 000 000	9 000 000	18 000 000
10299	OTROS SERVICIOS BASICOS			0
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	25 450 000	25 450 000	50 900 000
10301	INFORMACION	5 000 000	5 000 000	10 000 000
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			0
10303	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	100 000	100 000	200 000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	300 000	300 000	600 000
10305	SERVICIOS ADUANEROS			0
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	20 000 000	20 000 000	40 000 000
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	50 000	50 000	100 000

**Cuadro 23. Resumen de egreso
Presupuesto Ordinario 2023**

Programa 004: Operación e Inversión en Vías de Peajes				
Unidad	CODIGO	PARTIDA-GRUPO DE PARTIDA-SUBPARTIDA	Peaje Florencio del Castillo	Peaje Braulio Carrillo
				TOTAL
	104	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	793 100 000	607 200 000
				1 400 300 000
	10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	200 000	200 000
	10402	SERVICIOS JURIDICOS		
	10403	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA		
	10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES		
	10405	SERVICIOS INFORMATICOS		
	10406	SERVICIOS GENERALES	1 000 000	1 000 000
	10499	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	791 900 000	606 000 000
	105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	200 000	200 000
				400 000
	10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	100 000	100 000
	10502	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	100 000	100 000
	10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		
	10504	VIATICOS EN EL EXTERIOR		
	106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1 500 000	1 500 000
				3 000 000
	10601	SEGUROS	1 500 000	1 500 000
	10602	REASEGUROS		
	107	CAPACITACION Y PROTOCOLO	2 000 000	2 000 000
				4 000 000
	10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	2 000 000	2 000 000
	10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES		
	10703	GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL		
	108	MANT. Y REPAR.	40 300 000	40 300 000
				80 600 000
	10801	MANT. DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	30 000 000	30 000 000
	10802	MANT. DE VIAS DE COMUNICACION		
	10803	MANT. DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS		
	10804	MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	600 000	600 000
	10805	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2 000 000	2 000 000
	10806	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMUNICACION	4 500 000	4 500 000
	10807	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2 500 000	2 500 000
	10808	MANT. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	200 000	200 000
	10899	MANT. Y REPAR. DE OTROS EQUIPOS	500 000	500 000
	199	SERVICIOS DIVERSOS	33 000 000	33 000 000
				66 000 000
	19901	SERVICIOS DE REGULACION	30 000 000	30 000 000
	19902	INT. MORATORIOS Y MULTAS		
	19905	DEDUCIBLES	2 000 000	2 000 000
	19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	1 000 000	1 000 000
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	44 082 450	36 482 450
				80 564 900
	201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	5 300 000	5 300 000
				10 600 000
	20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3 000 000	3 000 000
	20102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	200 000	200 000
	20103	PRODUCTOS VETERINARIOS		
	20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2 000 000	2 000 000
	20199	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	100 000	100 000
	203	MATER. Y PROD. USO EN CONSTRUCCION Y MANT.	600 000	600 000
				1 200 000
	20301	MATER. Y PRODUCTOS METALICOS	100 000	100 000
	20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	50 000	50 000
	20304	MATER. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	200 000	200 000
	20305	MATER. Y PRODUCTOS DE VIDRIO	100 000	100 000
	20306	MATER. Y PRODUCTOS DE PLASTICO	50 000	50 000
	20399	OTROS MATER. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION	100 000	100 000
	204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	10 500 000	10 500 000
				21 000 000
	20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	500 000	500 000
	20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	10 000 000	10 000 000
	299	UTILES, MATER. Y SUMINISTROS DIVERSOS	27 682 450	20 082 450
				47 764 900
	29901	UTILES Y MATER. DE OFICINA Y COMPUTO	500 000	500 000
	29902	UTILES Y MATER. MEDICO, HOSPIT. E INVESTIGACION		

Cuadro 23. Resumen de egreso
Presupuesto Ordinario 2023

Unidad	Programa 004: Operación e Inversión en Vías de Peajes			
CODIGO	PARTIDA-GRUPO DE PARTIDA-SUBPARTIDA	Peaje Florencio del Castillo	Peaje Braulio Carrillo	TOTAL
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	26 082 450	18 482 450	44 564 900
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	700 000	700 000	1 400 000
29905	UTILES Y MATER. DE LIMPIEZA	200 000	200 000	400 000
29906	UTILES Y MATER. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	100 000	100 000	200 000
29907	UTILES Y MATER. DE COCINA Y COMEDOR			0
29999	OTROS UTILES, MATER. Y SUMINISTROS	100 000	100 000	200 000
5	BIENES DURADEROS	10 400 000	10 400 000	20 800 000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10 400 000	10 400 000	20 800 000
50103	EQUIPO DE COMUNICACION	2 400 000	2 400 000	4 800 000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5 000 000	5 000 000	10 000 000
50199	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	3 000 000	3 000 000	6 000 000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15 000 000	15 000 000	30 000 000
603	PRESTACIONES	15 000 000	15 000 000	30 000 000
60301	PRESTACIONES LEGALES	10 000 000	10 000 000	20 000 000
60399	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	5 000 000	5 000 000	10 000 000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 326 862	3 912 548	6 239 410
701	TRANSF. DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	2 326 862	3 912 548	6 239 410
70103	TRANSF. DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	2 326 862	3 912 548	6 239 410

Cuadro N° 24
Consejo Nacional de Vialidad
Programa 004. Operación e Inversión en Vías de Peajes
Justificación de Partida 10400 Servicio de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Estado de la contrat. 1/	N. de Contrat	Plazo de Ejecución	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Persona-Empresa	Costo total (colones)	Monto estimado a pagar en colones en el 2023	Justificación
10400	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO									1 400 300 000
10401	SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO									400 000
Peaje Florencio del Castillo (Tres Rios)										200 000
Exámenes médicos y de laboratorio para el personal ubicado en estaciones de peaje.	613	Por definir	Por definir	1 Año	1/1/2023	31/12/2023	Por definir	200 000	200 000	Para cubrir los costos de los servicios médicos del personal ubicado en las estaciones de peaje, en coordinación con la Unidad de Salud Ocupacional del CONAVI. Beneficia a los funcionarios ubicados en las estaciones de peaje, garantizando mantener una buena salud física, dadas las características ambientales del lugar de trabajo.
Peaje Braulio Carrillo (Zurquí)										200 000
Exámenes médicos y de laboratorio para el personal ubicado en estaciones de peaje.	00613	Por definir	Por definir	1 año	1/1/2023	31/12/2023	Por definir	200 000	200 000	Para cubrir los costos de los servicios médicos del personal ubicado en las estaciones de peaje, en coordinación con la Unidad de Salud Ocupacional del CONAVI. Beneficia a los funcionarios ubicados en las estaciones de peaje, garantizando mantener una buena salud física, dadas las características ambientales del lugar de trabajo.
10406	SERVICIOS GENERALES									2 000 000
Peaje Florencio del Castillo (Tres Rios)										1 000 000
Otros Servicios (Pagos menores)	10620	Por definir	Por definir	1 año	1/1/2023	31/12/2023	Por definir	1 000 000	1 000 000	Cubrir costos por servicios de recarga de extintores ubicados en las estaciones de peaje, servicios de carretaería y otros. Beneficia a los usuarios de las carreteras y al personal ubicado en la estación de peaje, al facilitar instrumentos o equipos en buenas condiciones que les permita enfrentar alguna situación de riesgo (inciendo, asaldo y otros).
Peaje Braulio Carrillo (Zurquí)										1 000 000
Otros Servicios	10620	Por definir	Por definir	1 año	1/1/2023	31/12/2023	Por definir	1 000 000	1 000 000	Cubrir costos por servicios de recarga de extintores ubicados en las estaciones de peaje, servicios de carretaería y otros. Beneficia a los usuarios de las carreteras y al personal ubicado en la estación de peaje, al facilitar instrumentos o equipos en buenas condiciones que les permita enfrentar alguna situación de riesgo (inciendo, asalto y otros).
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO									1 397 900 000
Peaje Florencio del Castillo (Tres Rios)										791 900 000
Servicios de Recaudación de tasa de Peaje	06695	En Ejecución	2019-LN-00003-000006-0001	4 años	16/7/2019	16/7/2023	Corporación Fiduciaria F.N.A. S.A.	1 600 000 000	278 400 000	Cubrir el compromiso contractual entre la empresa Corporación Fiduciaria F.N.A S.A. y el CONAVI, relacionado con la contratación de servicios de recaudación de tasa de Peaje en la estación ubicada en la carretera Florencio del Castillo (Tres Rios). Incluye servicios de limpieza, seguridad y vigilancia, traslado de valores y reajustes de precios. La Contratación vence el 16-7-2023.
Servicios de Recaudación de tasa de Peaje		Por definir	Por definir	4 años	16/7/2023	16/7/2027	Por contratar	Por contratar	213 000 000	Cubrir costos relacionados con la contratación de servicios de recaudación de tasa de Peaje en la estación ubicada en la carretera Florencio del Castillo (Tres Rios). Incluye servicios de limpieza, seguridad y vigilancia, traslado de valores y reajustes de precios. (Nueva Contratación)

Cuadro N° 24
Consejo Nacional de Vialidad
Programa 004. Operación e Inversión en Vías de Peajes
Justificación de Partida 10400 Servicio de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Estado de la contrat. 1/	N. de Contrat	Plazo de Ejecución	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Persona-Empresa	Costo total (colones)	Monto estimado a pagar en colones en el 2023	Justificación
Contratación de servicios de una empresa que mediante un sistema automatizado, permita realizar el cobro de tasa de peaje en la estación ubicada en la carretera Florencio del Castillo (Tres Ríos) y Braulio Carrillo (Zurquí).	00079	En Ejecución	2020LN-000006-0006-000001	4 años	1/1/2021	31/12/2025	Consorcio EKC Rutas 2-32	1 188 000 000	296 000 000	Cubrir los costos por la Contratación de servicios de una empresa que mediante un sistema automatizado, realice el cobro de tasa de peaje. La Administración y los usuarios se benefician porque se disminuyen los tiempos de las transacciones que realizan los usuarios de las carreteras, se fortalecen los controles y disminuye el porcentaje de riesgo por asalto y contagios por virus, al utilizar el dispositivo Quick Pass.
Otros Servicios	10620	Por definir	Por definir	1 año	1/1/2023	31/12/2023	Por definir	2 000 000		Prever el costo de los servicios de instalación y/o desinstalación de equipos, como cámaras, aires acondicionados, pantallas, plantas eléctricas y otros equipos ubicados en la estación de peaje. El beneficio para la Administración es disponer de los instrumentos, herramientas y equipos en las mejores condiciones, para la realización de las actividades de control, verificación y fiscalización de la actividad de recaudación de tasa de peaje.
Otros Servicios	10620	Por definir	Por definir	1 año	1/1/2023	31/12/2023	Por definir	2 000 000		Prever el costo de los servicios para la confección de rótulos específicos para uso de la estación de peaje (Previsión e información), por motivos de nuevas necesidades o sustitución de los actuales que han sido destruidos por accidentes de tránsito. El beneficio se relaciona directamente con los usuarios en las carreteras, ya que les brinda información para prevenir accidentes de tránsito. De igual manera a los funcionarios ubicados en la estación de peaje.
Otros Servicios		Por definir	Por definir	1 año	1/1/2023	31/12/2023	Por definir	500 000	500 000	Cubrir costos por servicios de fumigación y otros servicios requeridos para la protección de los tiquetes, formularios utilizados en la actividad de recaudación de tasa de peaje y resguardados en la bodega.
Peaje Braulio Carrillo (Zurquí)										
									606 000 000	
Servicios de Recaudación de tasa de Peaje	06695	En Ejecución	2019-LN-00003-00006-0001	4 años	16/7/2019	16/7/2023	Corporación Fiduciaria F.N.A. S.A.	1 600 000 000	236 000 000	Cubrir el compromiso contractual entre la empresa Corporación Fiduciaria F.N.A S.A. y el CONAVI, relacionado con la contratación de servicios de recaudación de tasa de Peaje en la estación ubicada en la carretera Braulio Carrillo (Zurquí). Incluye servicios de limpieza, seguridad y vigilancia, traslado de valores y reajustes de precios. La Contratación vence el 16-7-2023.
Servicios de Recaudación de tasa de Peaje		Por definir	Por definir	4 años	16/7/2023	16/7/2027	Por contratar	Por contratar	188 000 000	Cubrir costos relacionados con la contratación de servicios de recaudación de tasa de Peaje en la estación ubicada en la carretera Braulio Carrillo (Zurquí). Incluye servicios de limpieza, seguridad y vigilancia, traslado de valores y reajustes de precios. (Nueva Contratación)

Cuadro N° 24
Consejo Nacional de Vialidad
Programa 004. Operación e Inversión en Vías de Peajes
Justificación de Partida 10400 Servicio de Gestión y Apoyo

Nombre de la contratación	Código presup.	Estado de la contrat. 1/	N. de Contrat	Plazo de Ejecución	Fecha de inicio o estimada	Fecha de Conclusión Estimada	Persona-Empresa	Costo total (colones)	Monto estimado a pagar en colones en el 2023	Justificación
Contratación de servicios de una empresa que mediante un sistema automatizado, permita realizar el cobro de tasa de peaje en la estación ubicada en la carreteras Florendo del Castillo (Tres Ríos) y Braulio Carrillo (Zurquí).	00079	En Ejecución	2020LN-000006-0006-0000001	4 años	1/1/2021	31/12/2025	Consorcio EKC Rutas 2-32	710 400 000	177 500 000	Cubrir los costos por la Contratación de servicios de una empresa que mediante un sistema automatizado, realice el cobro de tasa de peaje. La Administración y los usuarios se benefician porque se disminuyen los tiempos de las transacciones que realizan los usuarios de las carreteras, se fortalecen los controles y disminuye el porcentaje de riesgo por asalto y contagios por virus, al utilizar el dispositivo Quick Pass.
Otros Servicios	1620	Por definir	Por definir	1 año	1/1/2023	31/12/2023	Por definir	2 000 000	2 000 000	Prever el costo de los servicios para la confección de rótulos específicos para uso de la estación de peaje (Prevención e información), por motivos de nuevas necesidades o sustitución de los actuales que han sido destruidos por accidentes de tránsito. El beneficio se relaciona directamente con los usuarios en las carreteras, ya que les brinda información para prevenir accidentes de tránsito. De igual manera a los funcionarios ubicados en la estación de peaje.
Otros Servicios	1620	Por definir	Por definir	1 año	1/1/2023	31/12/2023	Por definir	Por definir	2 000 000	Prever el costo de los servicios de instalación y/o desinstalación de equipos, como cámaras, aires acondicionados, pantallas, plantas eléctricas y otros equipos ubicados en la estación de peaje. El beneficio para la Administración es disponer de los instrumentos, herramientas y equipos en las mejores condiciones, para la realización de las actividades de control, verificación y fiscalización de la actividad de recaudación de tasa de peaje.
Servicios de Fumigación y otros	0741	Por definir	Por definir	1 año	1/1/2023	31/12/2023	Por definir	500 000	500 000	Cubrir costos por servicios de fumigación y otros servicios requeridos para la protección de los tickets, formularios utilizados en la actividad de recaudación de tasa de peaje y resguardados en la boteta.

Cuadro N°25
Consejo Nacional de Vialidad
Presupuesto Ordinario 2023
Programa 4 Operación e Inversión en Vías de Peajes
Detalle de Partida 501 Maquinaria, equipo y mobiliario

Nombre del activo	Características requeridas	Costo unitario (¢)	Unidades	Costo Total	Justificación de la inclusión
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			20 800 000	
50103	EQUIPO DE COMUNICACION			4 800 000	
	Peaje Florencio del Castillo (Tres Ríos)			2 400 000	
Cámaras de video	Por definir	400 000	6	2 400 000	Para prever la necesidad de sustitución de cámaras de vigilancia, las cuales son destruidas por motivo de accidentes de tránsito o por agotamiento de la vida útil.
	Peaje Braulio Carrillo (Zurquí)			2 400 000	
Cámaras	Por definir	400 000	6	2 400 000	Para prever la necesidad de sustitución de cámaras de vigilancia, las cuales son destruidas por motivo de accidentes de tránsito o por agotamiento de la vida útil.
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			10 000 000	
	Peaje Florencio del Castillo (Tres Ríos)			5 000 000	
Otros Varios	Por definir	5 000 000	1	5 000 000	Para prever la adquisición de equipo y mobiliario de oficina, (sillas para cajero, secretarías y otros), las cuales por el agotamiento de la vida útil y uso diario, requieren ser sustituidos.
	Peaje Braulio Carrillo (Zurquí)			5 000 000	
Otros Varios	Por definir	5 000 000	1	5 000 000	Para prever la adquisición de equipo y mobiliario de oficina, (sillas para cajero, secretarías y otros), las cuales por el agotamiento de la vida útil y uso diario, requieren ser sustituidos.
50199	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO			6 000 000	
	Peaje Florencio del Castillo (Tres Ríos)			3 000 000	
Otros Varios	Por definir	3 000 000	1	3 000 000	Prever la necesidad de sustitución de máquinas contadoras de monedas y/o verificadoras de billetes, requeridas en las estaciones de peaje.
	Peaje Braulio Carrillo (Zurquí)			3 000 000	
Otros Varios	Por definir	3 000 000	1	3 000 000	Prever la necesidad de sustitución de máquinas contadoras de monedas y/o verificadoras de billetes, requeridas en las estaciones de peaje.

ANEXO 1

**LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y
EXTRAORDINARIO DE LA REPUBLICA
2023**

1.1.1.1.209.000-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

PROGRAMA 332

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD

MISIÓN:

Entidad pública especializada en infraestructura vial, comprometida con el bienestar y desarrollo de Costa Rica, capaz de asegurar la sostenibilidad de la Red Vial Nacional, a través de contratos y convenios con terceros para garantizar condiciones óptimas de operación, mediante un proceso de mejora continua y en armonía con el ambiente

PROGRAMA DE GOBIERNO 2022-2026 Y OTROS:

2. Mantener inversiones en infraestructura prioritaria para atender necesidades según la planificación técnica establecida
3. Un gobierno que construye para garantizar la movilidad de las personas y las mercancías
6. Transporte de carga: retomar los procesos de planificación a partir del principio de la vocación de los modos y los medios de transporte, con el fin de establecer un sistema intermodal con centros de carga que integren las rutas viales con las férreas

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)		
PF.01.	Labores de mantenimiento rutinario, periódico y rehabilitación de la infraestructura vial (carreteras, puentes, alcantarillas mayores, infraestructura en el derecho de vía) y mejoramientos puntuales.	Población nacional e internacional que transita por la vía.		
	Unidad de Medida	Cantidad		
		2023	2024	2025
	Kilómetro conservado de la red vial asfaltada.	2.600,00	2.946,00	4.297,00
Fuente de Datos:	Consejo Nacional de Vialidad, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, Informes de gestión de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes. Informes de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, los reportes en el sistema Delphos-Mideplan y Delphos-CONAVI, SIGEPRO. Esa gerencia reporta la cantidad de kilómetros atendidos mediante mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico y rehabilitaciones. Seguimiento de programación de la meta.			
Supuestos:	Se cuentan con el recurso humano y presupuesto para poder llevar a cabo la meta. Se logra adjudicar en tiempo los concursos que se tramiten y se formalizan de forma oportuna. Se cuenta con los servicios de administradores viales y de verificación de la calidad.			
Notas Técnicas:	La meta corresponde a los kilómetros de la red vial nacional de manera anual. Este producto adicionalmente contempla la recaudación de recursos en carreteras sujetas al cobro de tasa de peaje y, control de pesos y dimensiones, permisos de transporte de materiales peligrosos, entre otros.			

#	Producto	Usuarios (as)		
PF.02.	Obras de mejoramiento, construcción, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial (carreteras, puentes, pasos a desnivel, puentes peatonales, entre otros).	Población que transita por la red vial nacional pavimentada.		
	Unidad de Medida	Cantidad		
		2023	2024	2025
	Puente construido.	2,00	4,00	7,00
Fuente de Datos:	Consejo Nacional de Vialidad, Gerencia de Construcción de Vías y Puentes. Seguimiento de programación de la meta.			
Supuestos:	Presupuesto suficiente y las condiciones requeridas, incluyendo las gestiones que tienen plazo.			
Notas Técnicas:	Para el cumplimiento de este producto se considera que las metas son acumuladas de año a año y previo a las obras se debe cumplir con los Diseños (planos, especificaciones, presupuestos, entre otros) y estudios (técnicos, ambientales, entre otros). Se requieren también actividades previas como expropiaciones, reubicación de servicios públicos, obtención de permisos de otras entidades.			

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
PF.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de kilómetros conservados de la red vial nacional asfaltada.				
Metas							
Línea Base		2023	2024	2025	2026		
		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	
Fuente de Datos:	Fuente: Consejo Nacional de Vialidad, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, Informes de gestión de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes. Informes de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, los reportes en el sistema Delphos-Mideplan y Delphos-CONAVI, SIGEPRO. Esa gerencia reporta la cantidad de kilómetros atendidos mediante mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico y rehabilitaciones. Seguimiento de programación de la meta.						
Supuestos:	Se cuentan con el recurso humano y presupuesto para poder llevar a cabo la meta. Se logra adjudicar en tiempo los concursos que se tramiten y se formalizan de forma oportuna. Se cuenta con los servicios de administradores viales y de verificación de la calidad.						
Notas Técnicas:	La meta corresponde al 100,0% de lo programado conservar de la red vial pavimentada en el POI de cada año.						
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
PF.02.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de puentes construidos con respecto al total programado				
Metas							
Línea Base		2023	2024	2025	2026		
		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	
Fuente de Datos:	Fuente Consejo Nacional de Vialidad, Gerencia de Construcción de Vías y Puentes. Seguimiento de programación de la meta. Informe mensual que la Gerencia remite al Departamento de Seguimiento y Evaluación e Informes Semestral y Anual que dicho departamento remite a entes externos como MOPT-STAP-MIDEPLAN. Reportes en sistema Delphos CONAVI y actualizaciones BPIP. Además de los informes gerenciales que se remiten mensualmente a la Dirección Ejecutiva y se encuentran disponibles en la intranet institucional.						
Supuestos:	Presupuesto suficiente y las condiciones requeridas, incluyendo las gestiones que tienen plazo.						
Notas Técnicas:	Puente - Una estructura, incluyendo todos sus tramos y apoyos, que facilita el paso sobre una depresión, cauce, línea férrea, carretera u otra obra que signifique obstrucción.						
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
PF.02.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance de obra (Corredor vial Unidad Funcional No. 5, Circunvalación Norte)				
Metas							
Línea Base		2023	2024	2025	2026		
		17,00	100,00	-	-	-	
Fuente de Datos:	Consejo Nacional de Vialidad, Unidad Ejecutora BCIE, Informe de Gestión Mensual, que se confección en la Unidad Ejecutora y se envía a la Unidad de seguimiento y control de Planificación y Control. Seguimiento de programación de la meta.						
Supuestos:	Se cumple con el cronograma de trabajo y el avance físico al cierre de mes, se cuenta con el presupuesto para el proyecto y el personal contratado está en la capacidad de ejecutar las obras.						
Notas Técnicas:	Corredor vial Circunvalación Norte: Tramo Uruca (Ent. R. 39 - 108) – Calle Blancos (Ent. R. 109): Unidad Funcional 5. Corresponde al último tramo, no incluido en el contrato original, fecha estimada de finalización abril 2023						
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
PF.02.03.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance de obra (Corredor Vial San José – San Ramón)				
Metas							
Línea Base		2023	2024	2025	2026		
		14,76	29,75	43,53	61,49	77,53	
Fuente de Datos:	Consejo Nacional de Vialidad, Unidad Ejecutora BCIE, Informe de Gestión Mensual, que se confecciona en la Unidad Ejecutora y se envía a la Unidad de seguimiento y control de Planificación y Control. Seguimiento de programación de la meta.						
Supuestos:	Se continua conforme a la programación del Plan de Ejecución del Proyecto (PEP) para la fase pre-operativa del Proyecto San José - San Ramón.						

Notas Técnicas: Durante este periodo se continua con el desarrollo de las Obras Impostergables (OBIS) del Proyecto definidas en diferentes lotes que permitirán el cumplimiento de la meta establecida en conjunto con el desarrollo de la contratación del diseño y construcción del proyecto Integral, así como la estructuración financiera y cierre financiero de la ampliación y mejoramiento del corredor.

La línea base está calculada al mes de junio 2022. La línea base actual incluye el proyecto completo y todas las fases de cada uno de los lotes y del proyecto integral. El tipo de cambio utilizado es de ¢680 según el oficio FOP-001-2022-010 (Formulación del Presupuesto Ordinario 2023). En la meta del periodo se indican las fases de preinversión e inversión ya que se trabajan al mismo tiempo ambas fases en los diferentes lotes.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.02.04.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance de obra (Ruta Nacional No. 32)			
			Metas			
Línea Base		2023	2024	2025	2026	
		52,30	90,00	100,00	-	
Fuente de Datos:	Informes mensuales de avance de obra del Consorcio Gestor de la Ruta Nacional No. 32, enviado mediante correo electrónico a la Unidad Ejecutora.					
Supuestos:	Se cuenta con un financiamiento externo firmado mediante la Ley 9293 y se asigna la contrapartida nacional.					
Notas Técnicas:	El proyecto incluye la construcción a 4 carriles de 107.2 km de la vía, además de puentes vehiculares y peatonales, intersecciones, PSV, retornos y obras de seguridad, por lo que el avance del proyecto se reflejará en % de avance de la totalidad de las obras acumulado y no por obra individual. La meta del proyecto no incluye obras adicionales, se refiere al proyecto originalmente contratado tal y como está inscrito en el Banco de Proyectos Inversión Pública de MIDEPLAN. La meta se define considerando que es posible que en 2023 no se alcance el 100% de avance de obra, si se presentan eventos compensables por condiciones climatológicas, atrasos con los procesos de expropiación, prórrogas en el plazo para los desembolsos, entre otros, que justifiquen la prórroga en la fecha prevista de terminación o una ampliación del plazo. La línea base del proyecto corresponde al avance reportado a diciembre de 2021					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR.	7.931.015.000	UNIDAD GESTORA.
2 CONSERVACIÓN VIAL.	69.792.932.000	UNIDAD GESTORA.
3 CONSTRUCCIÓN VIAL.	77.723.947.000	UNIDAD GESTORA.
4 ADMINISTRACIÓN DE PEAJES.	3.172.406.000	UNIDAD GESTORA.
Total del Programa	332	158.620.300.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

TOTAL		158.620.300.000
001	INGRESOS CORRIENTES	13.454.000.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	145.166.300.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	430	28	458
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	46	3	49
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	290	24	314
5	TECNICO	65	0	65
9	DE SERVICIO	28	1	29

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2023
					TOTAL	158.620.300.000
0					REMUNERACIONES	9.417.811.876
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	3.517.342.800
00101	280	2120	2151		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.256.381.800
00103	280	2120	2151		SERVICIOS ESPECIALES	260.961.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	162.025.000
00201	280	2120	2151		TIEMPO EXTRAORDINARIO	119.025.000
00202	280	2120	2151		RECARGO DE FUNCIONES	12.500.000
00205	280	2120	2151		DIETAS	30.500.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	4.038.148.563
00301	280	2120	2151		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.074.449.532
00302	280	2120	2151		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.420.533.294
00303	280	2120	2151		DECIMOTERCER MES	588.411.826
00304	280	2120	2151		SALARIO ESCOLAR	537.920.603
00399	280	2120	2151		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	416.833.308
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	692.113.943
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	656.620.920
00401	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	656.620.920
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	35.493.023
00405	280	2120	2151	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	35.493.023
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.008.181.570
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	384.744.366

		Registro		1.1.1.1.209.000-332-00		
00501	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	384.744.366
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					212.958.136
00502	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	212.958.136
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					106.479.068
00503	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	106.479.068
00505	280	2120	2151		CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	304.000.000
1	SERVICIOS					78.714.148.756
101	ALQUILERES					1.415.019.960
10101	280	2120	2151		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.039.385.720
10102	280	2120	2151		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	103.300.000
10103	280	2120	2151		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	270.834.240
10104	280	2120	2151		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	500.000
10199	280	2120	2151		OTROS ALQUILERES (PARA EL PAGO DE ALQUILERES DE SERVICIOS SANITARIOS MÓVILES EN PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA, EN CASO DE QUE LOS FUNCIONARIOS LO REQUIERAN EN ALGÚN PROYECTO Y COMO PREVISIÓN ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD).	1.000.000
102	SERVICIOS BÁSICOS					289.804.000
10201	280	2120	2151		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	27.160.000
10202	280	2120	2151		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	132.620.000
10203	280	2120	2151		SERVICIO DE CORREO	340.000
10204	280	2120	2151		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	125.404.000
10299	280	2120	2151		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	4.280.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					299.855.000
10301	280	2120	2151		INFORMACIÓN	51.300.000
10302	280	2120	2151		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	31.500.000
10303	280	2120	2151		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	7.260.000
10304	280	2120	2151		TRANSPORTE DE BIENES	17.000.000
10306	280	2120	2151		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	144.500.000
10307	280	2120	2151		SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	48.295.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					24.459.777.023
10401	280	2120	2151		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (PARA PAGO DE EXÁMENES DE LABORATORIO PARA LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN PROYECTOS).	2.079.000

Registro				1.1.1.1.209.000-332-00	
10402	280	2120	2151	SERVICIOS JURÍDICOS (PARA PAGO DE UNA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA QUE BRINDE APOYO EN EL ÁREA LEGAL Y EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL MANEJO DEL FIDEICOMISO DEL PROYECTO DEL CORREDOR SAN JOSÉ-SAN RAMÓN).	12.000.000
10403	280	2120	2151	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA PAGO DE REGENCIAS AMBIENTALES, SERVICIOS DIVERSOS DE INGENIERÍA EN APOYO A SUPERVISIONES DE CONTRATACIONES DE DISEÑOS Y CONTRATACIÓN DE PROYECTOS DESARROLLADOS POR CONAVI, ASÍ COMO PARA LAS CONTRATACIONES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS PROYECTOS DE: AMPLIACIÓN RUTA NACIONAL 209 CLÍNICA MARCIAL FALLAS DESAMPARADOS-ASERRÍ, AMPLIACIÓN DE RUTA NACIONAL 206 CRUCE DESAMPARADOS-SAN MIGUEL-HIGUITO Y ESTUDIOS Y REDISEÑO PARA LA CONCLUSIÓN DE LA RADIAL DESAMPARADOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PIRIS, RUTA NACIONAL 303 (PROYECTO CÓDIGO 002249)).	13.373.908.523
10404	280	2120	2151	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA EL PAGO DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL, CONTRATACIÓN DE AUDITORIAS DE CARÁCTER ESPECIAL, CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA DE VALOR Y LEVANTAMIENTO DE PROCESOS, ENTRE OTRAS).	94.180.000
10405	280	2120	2151	SERVICIOS INFORMÁTICOS (PARA PAGO DE LAS CONTRATACIONES PARA EL ANÁLISIS DE SEGURIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y AUDITORIA EN RELACIÓN AL DECRETO 37549 JP SOBRE DERECHOS DE AUTOR EN CUANTO AL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE).	45.000.000
10406	280	2120	2151	SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL Y EN LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LOS RESPECTIVOS REAJUSTES DE PRECIOS, SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y SERVICIO DE LIMPIEZA, ENTRE OTROS).	920.514.000
10499	280	2120	2151	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE REUBICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS, PAGO DE SERVICIOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE PESAJE MÓVIL, DE RECAUDACIÓN DE LOS PEAJES Y LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS MISMOS, CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE TERRENOS, ENTRE OTROS).	10.012.095.500
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				273.910.002
10501	280	2120	2151	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	12.810.000
10502	280	2120	2151	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	261.100.002
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				166.070.500
10601	280	2120	2151	SEGUROS	166.070.500
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				172.948.000
10701	280	2120	2151	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CUBRIR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ORIENTADAS A ACTUALIZAR LOS CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE INGENIERÍAS, AMBIENTALES, CONSTRUCTIVAS, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTROL INTERNO, EVALUACIÓN DE RIESGOS, MEJORA REGULATORIA, ENTRE OTROS, EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD).	172.698.000
10702	280	2120	2151	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	250.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				51.537.214.271

Registro				1.1.1.1.209.000-332-00	
10801	280	2120	2151	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	94.500.000
10802	280	2120	2151	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	51.119.659.271
10803	280	2120	2151	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	3.000.000
10804	280	2120	2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	14.250.000
10805	280	2120	2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	190.552.000
10806	280	2120	2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	14.950.000
10807	280	2120	2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	18.732.000
10808	280	2120	2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	70.670.000
10899	280	2120	2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	10.901.000
109	IMPUESTOS				500.000
10999	280	2120	2151	OTROS IMPUESTOS	500.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				99.050.000
19901	280	2120	2151	SERVICIOS DE REGULACIÓN	60.000.000
19902	280	2120	2151	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	7.000.000
19905	280	2120	2151	DEDUCIBLES	30.000.000
19999	280	2120	2151	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	2.050.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				1.226.398.104
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				288.538.372
20101	280	2120	2151	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	231.700.000
20102	280	2120	2151	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	23.667.315
20104	280	2120	2151	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	23.415.007
20199	280	2120	2151	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	9.756.050
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				300.000
20203	280	2120	2151	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				432.796.331
20301	280	2120	2151	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	4.690.000
20302	280	2120	2151	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	398.463.850
20303	280	2120	2151	MADERA Y SUS DERIVADOS	993.375
20304	280	2120	2151	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	25.987.106
20305	280	2120	2151	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	200.000
20306	280	2120	2151	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	762.000
20399	280	2120	2151	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.700.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				235.899.321
20401	280	2120	2151	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	12.675.750
20402	280	2120	2151	REPUESTOS Y ACCESORIOS	223.223.571
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				268.864.080
29901	280	2120	2151	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	25.180.319
29902	280	2120	2151	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	8.247.700
29903	280	2120	2151	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	120.523.166
29904	280	2120	2151	TEXTILES Y VESTUARIO	27.305.300
29905	280	2120	2151	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	42.986.951
29906	280	2120	2151	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	37.581.468
29907	280	2120	2151	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	900.000
29999	280	2120	2151	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6.139.176

Registro					1.1.1.1.209.000-332-00
3	INTERESES Y COMISIONES				13.100.000.000
302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS				13.000.000.000
30208	001	1220	2151	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	13.000.000.000
304	COMISIONES Y OTROS GASTOS				100.000.000
30404	001	1120	2151	COMISIONES Y OTROS GASTOS SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	100.000.000
5	BIENES DURADEROS				28.678.746.662
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				469.180.944
50101	280	2210	2151	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	2.000.000
50102	280	2210	2151	EQUIPO DE TRANSPORTE	178.559.654
50103	280	2210	2151	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	168.500.000
50104	280	2210	2151	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	45.141.290
50105	280	2210	2151	EQUIPO DE CÓMPUTO	31.325.000
50199	280	2210	2151	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	43.655.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				20.234.725.480
50202	280	2120	2151	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	20.234.725.480
503	BIENES PREEXISTENTES				7.064.321.296
50301	280	2220	2151	TERRENOS	7.064.321.296
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				910.518.942
59903	280	2240	2151	BIENES INTANGIBLES	910.518.942
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				354.000.000
603	PRESTACIONES				304.000.000
60301	001	1320	2151	PRESTACIONES LEGALES	220.000.000
60399	001	1320	2151	OTRAS PRESTACIONES (PARA CUBRIR EL PAGO DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS POR INCAPACIDADES MÉDICAS A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	84.000.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				50.000.000
60601	001	1320	2151	INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O SENTENCIAS JUDICIALES).	50.000.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				129.194.602
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO				129.194.602
70103	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				129.194.602
70103	280	2310	2151	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995, Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	111.448.091
70103	280	2310	2151	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	17.746.511
8	AMORTIZACIÓN				27.000.000.000
802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS				27.000.000.000
80208	280	3320	4000	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	27.000.000.000